



EL SOLDADO CATOLICO EN GUERRA DE RELIGION.

9

CARTA INSTRUCTIVA,
ASCETICO-HISTORICO-POLITICA,
en que se propone à un Soldado Catolico
la necesidad de prepararse, el modo con
que lo ha de hacer, y con que debe ma-
nejarse en la actual guerra contra el impío
partido de la infiel, sediciosa, y Regicida
Asamblea de la Francia.

ESCRIBIALA

EL P. Fr. DIEGO JOSEF DE CADIZ,
*Misionero Apostolico del Orden de Menores
Capuchinos de N.S. P. S. Francisco de la
Provincia de Andalucia,*

A SU SOBRINO

DON ANTONIO XIMENEZ Y CAAMAÑO,
*Soldado distinguido Voluntario del ilustre y antiguo
Regimiento de Infanteria de Saboya.*

PRIMERA PARTE.

CON LICENCIA :

ECIJA, POR DON BENITO DAZA.

AÑO DE M.DCC.XCIV.

Christi milites securi præliantur prælia Domini sui, nequaquam metuentes, aut de hostium cæde peccant, aut de sua nece periculum: quamdoquidem mors pro Christo vel ferenda, vel inferenda, et nihil habeat criminis, et plurimum gloriæ mereatur:: Miles inquam Christi securus interimit, interit securior. Sibi præsta cum interit, Christo cum interimit. Non enim sine causa gladium portat. Dei enim minister est ad vindictam malefactorum, laudem verò bonorum:: Mors ergo quam irrogat, Christi est lucrum: quam excipit, suum. In morte pagani Christianus gloriatur, quia Christus glorificatur:: Non enim vel pagani necandi essent, si quomodo aliter possent à nimia infestatione, seu oppresione fidelium cobiberi. Nunc autem melius est ut occidantur, quam certè reliquatur virga peccatorum super sortem justorum, ne fortè extendant iusti ad iniquitatem manus suas.

S. Bernard. ad Milites Templi cap. 3. num. 4.

INDICE

DE LO QUE EN LOS PARRAFOS, Y
Numeros de la primera parte de esta Carta
instructiva se contiene.

Introduccion. pag. 1.

PRIMERA INSTRUCCION.

*De la necesidad, y modo de pre-
pararse un Soldado catolico para
salir à campaña contra los enemi-
gos de Dios, de la Iglesia, y del
Estado. pag. 12.*

§. I. De la ciencia, y espíritu Militar
necesario en el Soldado con res-
pecto à su milicia. pag. 13.

Num. 1. Se propone la necesidad de ciencia
competente en el Soldado; qual
debe ser esta, y quanta. pag. 14.

Num. 2. Se le explica que cosa sea el espi-
ritu militar que necesita, y la
clase de valor en que consiste.
pag. 24.

§. II. De los vicios de que ha de preca-
verse el Soldado, y de las virtu-
des en que debe exercitarse. p. 34.

Num. 1. Se le hace ver quanto debe huir la
ociosidad, de la Irreligion, y de
la vida mole, con los demas vi-
cios que à estos acompañan. p. 36.

Se.

- Num. 2. Se le convence de la suma importancia de la piedad, del Santo temor de Dios, de la devocion, de la practica de algunos piadosos ejercicios, y de otras virtudes que le son precisas para su debida preparacion. pag. 48.
- Num. 3. Se recopila compendiosamente todo lo dicho, y se persuade con distintos exemplos y razones. p. 74.

ALABADA SEA LA SS^{ma}. TRINIDAD.

Aorado Sobrino mio en el Señor: salud y paz en nuestro Señor Jesucristo, que es nuestra verdadera salud.

Mucho me complacen los buenos deseos que manifiestas de ser instruido en las graves obligaciones de la carrera militar que has emprendido, dexada la de las letras en que estabas empleado, porque acreditas en eso, que piensas con el honor que has heredado de tus Padres, que obras con el juicio, y con la reflexión de las personas sensatas, y que no pierdes de vista el bien, y la salvacion de tu alma, objeto principal de tus primeras atenciones. Tu corta edad de 18. años cumplidos: el haverte criado en pueblo de corto vecindario, y de ningunas proporciones para la instruccion que en la puericia, y en la juventud se necesita: el no haber salido jamas de la casa de tus Padres para tener fuera de ella la educacion que mas te convenia: el ningun conocimiento con que te hallas de la milicia, y de los deberes de un Soldado en la presente guerra: la obligacion del parentesco, y sobre todo la piedad y justicia de la causa que alegas y me expones para exígeme algunos documentos que te sirvan de regla, y te den luz para conocer las obligaciones de un buen Soldado, y poder así cumplirlas, no me dexan arbitrios para dexarlo de hacer. Es verdad, que en igual caso se excusó de responder

der prontamente el P. S. Bernardo à las repetidas instancias de su amado Hugo, primer Gefe ó Capitan de los Caballeros Templarios, y que tercera vez rogado retardó algun tiempo el contextarle, porque no se juzgase precipitada, ó nacida de ligereza de animo su respuesta; (a) y que este exemplo, y mi desmedida ignorancia debieran retraerme de condescender à tu súplica, por lo menos con la prontitud que lo executo. Pero siendolo tambien, que las actuales circunstancias no dán lugar à las dilaciones que en otras sería justo tomarse, parece que puede servirme de disculpa, para no ser juzgado temerario en intentar lo que excede imponderablemente à mis fuerzas.

No dudes que tu peticion será tratada con desprecio, y como una cosa ridicula por todos aquellos que en la tropa y fuera de ella evidencian su irreligion, y manifiestan su impiedad en la ojeriza con que miran todo lo que es piadoso, y en la inconsideracion con que graduan de fanatismo quanto dice orden á la Santa Fé, y à la cristiana Religion que profesamos. Pero siendo la piedad el preciso fundamento de todas las virtudes, (b) y el medio utilissimo y necesario para todo, segun la doctrina del Apostol, (c) debes acostumbrarte desde aora à no hacer caso de las insanas voces de los hombres, de quienes afirma el Espiritu Santo, que por su mal-

dad

(a) S. Bernardo in Præfati ad exortat. ad milit. Templi.

(b) S. Ambros. in Psalm. 118. enarrat. in Octon. 21.

(c) 1. Timot. 4. 8.

dad se van de continuo empeorando en el mal. (a) Los Soldados que oyeron la predicacion de S. Juan Bautista le rogaron que los instruyese en lo que debian hacer, mientras lo fuesen, para poder salvarse; (b) y contextando el Santo dió à entender en su respuesta quan justa era, y quan digna de ser atendida su demanda. No juzgo que sea la tuya muy semejante à la de aquellos, y no siendolo parece que son ningunos mis arbitrios para negarte el espiritual pan de la doctrina, que devotamente hambriento pides à quien tiene alguna obligacion de no negartelo: justo es, que pues no puedo con armas, ni con otros temporales emolumentos ayudarte, lo haga con la exhortacion, y con el buen consejo, y que no siendome permitido manejar en esta ocasion la espada, porque mi estado lo repugna, (c) me valga de la pluma para instruirte (d) en el modo con que has de usar de la tuya en la presente guerra, para la que espontaneamente has resuelto alistarte entre las tropas de nuestro catolico Monarca. De esta suerte conseguiré pelear en tí con tus mismas armas contra esas gentes pésimas, y el vencerlas en todos los que estimulados de esta instruccion pelearen con ellas y las vencieren; del mismo modo que de Saulo contra S. Estevan lo afirma San Agustin, porque guardaba los vestidos de los que lo apedrea-

A 2

drea-

(a) 2. Timot. 3. 13. (b) Luc. 3. 14.

(c) S. Thom. 2. 2. quæst. 40. art. 2. in corpor.

(d) S. Bernard. in Præfat. exortation. ad milit. Templi.

dreaban: (a) y de la gloriosa matrona Santa Felicitas Martir lo asegura el mismo Santo Padre, porque exhortó à sus siete hijos à que padeciesen valerosamente el martirio. (b)

Esta tu determinacion tiene todos los motivos, y todas las qualidades que para ser justa y prudente necesita; porque no te ha movido à ella la culpable ambicion de los grados, y honores que se adquieren en la milicia, y de que tu demérito, y tu improporcion te tienen mui distante: no tampoco la soberbia de sacudir el yugo de la subordinacion á tus Padres para vivir con la libertad en que ningun hombre ha nacido, ni tú jamas podras imaginarte: no finalmente alguna de aquellas otras causas que por ser defectuosas hacen aparecer culpables semejantes resoluciones. (c) La obediencia, la piedad, la religion, el zelo, la caridad, y la justicia te han impelido unicamente à tomar las armas: y habiendo sido esto con el beneplacito de tus Padres, y con la aprobacion de tus mayores, no le falta requisito alguno para tu seguridad, y para el mérito de una obra por muchos motivos recomendable.

Las causas de la presente guerra contra la Francia son à todos tan notorias, que solo puede ignorarlas el que haya hecho particular estudio por no saber-

(a) S. Augustin. Ser. 14. de Sanctis. Vide in festo Convers. S. Paul. lect. 6.

(b) Id. Ser. 110. de Diversis. vide in fest. Ss. Sept. Frat. die 10. Julii lec. 6.

(c) Instruccion de la Juventud. Pte. 5. cap. 11. Art. 5. num. 1.

berlas: su justicia à ninguno se le oculta, y su necesidad es tan grave, quanto es urgente y preciso el remedio de unos males los mas considerables y de las mas funestas consecuencias. Dios, su Iglesia, su Fé, su Religion, sus Leyes, sus Ministros, sus Templos, y todo lo mas Sagrado: el derecho de gentes, el respeto debido à los Soberanos, y aun el fuero siempre inviolable de la humanidad se hallan injustamente violados, impiamente desatendidos, y sacrilegamente atropellados en ese desgraciado Reyno por una multitud de hombres cuyo proceder los acredite hijos de lucifer, y miembros perniciosos de tan infame cabeza. Jamas ha visto el mundo un desafuero semejante: no refieren las historias un suceso que se le iguale. Aun los mas horrendos y estraños no han reunido en sí tantos y tan grandes desaciertos. Solo este no ha exceptuado de su voracidad lo que en otròs de los proximos, y de los mas remotos siglos dexó en su debida inmunidad el diabolico furor de sus respectivos executores: Podemos decir con verdad, tomandole à Jeremias sus expresiones, no se han oido jamas cosas tan horribles como estas: (a) ellas son tales, que sin grave culpa no pueden disimularse por los que tienen poder y facultad para remediarlas: ellas exígen necesariamente de todos los Reyes, de todos los Soberanos, y aun de todos los Superiores, que laven con la sangre de los cul-

pa-

(a) : Quis audivit talia horribilia, quae fecit nimis Virgo Israël? Jerem. 18. 13.

pados la mancha disforme de tan perniciosos ejemplos: y ellas obligan à todo católico, à todo buen vasallo, y aun à todo racional, à que en el modo que pueda y le fuere respectivamente permitido trabaje por exterminar esas gentes, y por hacer que su nombre no vuelva à resonar sobre la tierra. Dios mismo, porque no puede faltar à su palabra, parece que está ya en la precision de ponerlos por blanco de sus iras, por trofeo de su indignacion, y por horror y escarmiento de todo el universo.

Si la Asamblea de Francia, aquella multitud, no ya de Reyes, ni de Soberanos Principes de la tierra, sí de hombres infames, sediciosos y perversos que se unieron y congregaron para formar un conciliabulo contra el Señor de los Cielos, y contra su Cristo en la tierra: Estos, que con barbara impiedad se concertaron entre sí, y con mas que temerario arrojo profirieron: *Rompamos de una vez los vinculos mas sagrados de sus Leyes, de sus Soberanias, y de sus fueros: sacudamos y arrojemos para siempre de nuestros hombros el yugo de la subordinacion y de su necesaria obediencia:* Estos, que bramando de furor como las fieras mas enfurecidas de las selvas, han abrigado en su corazon los mas inútiles, vanos y ridiculos pensamientos que ha podido excogitar persona humana, aun la mas estulta y necia: estos son, no lo dudes, de quienes dexó escrito David en el Salmo segundo, que Dios en justo castigo de tanta perversidad, no solo se mofará y hara burla de sus estolidisimos

proyectos, mas tambien que proferirá contra ellos los anatemas más formidables de sus justas iras, que los conturbará hasta lo sumo con la omnipotente fuerza de su irresistible furor, y que à la manera de un fragil vaso de barro los hará pedazos, y acabará desastradamente con ellos. (*) Contra tales monstruos debe armarse toda criatura, prestando la debida obediencia à su Criador, y tomando por exemplar el zelo con que él mismo se arma para sostener su honor, pelear juntamente con él, y hacer sangrienta guerra á tan necios insensatos. (a)

Todo fiel católico es obligado à mantener la verdad de su Religion, y de su fé contra todos sus enemigos, hasta dar la vida en su defensa si fuese necesario, como del Santo Matatias, de sus hijos los Machabeos, de los Asidéos, ó Soldados de la guerra Santa, y de los valerosos y fuertes de Israël lo refiere la Sagrada Historia en el antiguo Testamento, (b) y se lee de muchos Reyes, Emperadores, y grandes Señores en la Ley de Gracia. Todo buen hijo de la Santa Iglesia debe tomar las armas pasa defenderla de sus contrarios y enemigos quando la necesidad lo pida, y lo permitan sus facultades, como de un S. Carlo Magno, (c)

de

(*) El docto P. Calmet explica los seis primeros versos de este Salmo en el sentido literal del Santo Rey David, y en el Alegatorio de nuestro Señor Jesucristo, y en ambos parece su exposicion muy oportuna para la ilustracion de nuestro caso, como tambien la del P. S. Juan Crisostomo en la Homilia sobre este Salmo.

(a) Sapient. 5. vers. 18. et 21. (b) 1. Machab. 2. vers. 27. 42.

(c) Baron. y Spondano en sus Anales Ecclesiasticos.

de un S. Enrique, primero Emperador de Alemania, y de un Othon primero, llamado el grande, y de otros lo leemos en la historia. (a) Y todo leal vasallos nace con la obligacion no solo de servir y de obedecer à su legitimo Rey, y de defender su vida contra las asechanzas de sus traidores y enemigos, como lo hizo Mardocheo con Asuero, descubriendo la oculta conjuracion de Bagathan, y Thares contra su vida, (b) y Josabá hermana de Ochozias, ocultando à Joás el hijo mas pequeño de este Rey, à quien como à los demas trataba de quitar la vida su impiisima Abuela Athalía; (c) mas tambien de conservarla con respecto à su eminente dignidad, aunque sea con algun detrimento propio, como lo convence el raro exemplo de David con su adversario el Rey Saul, por dos veces repetido. (d) No te acreditarías de buen Católico, ni de hijo zeloso del decoro debido à la Santa Madre Iglesia, ni de vasallo leal à tu Monarca, si hallandote sin obstaculo alguno que te lo impida, y con las proporciones correspondientes para ello dexases de tomar las armas en una ocasion en que todas las Leyes divinas y humanas parece que lo exigen.

Has hecho bien, apruebo tu resolucion, y la juzgo mui laudable, así por los santos y rectos fines

(a) S. Carlo Magno es venerado con culto público en Paris, y su officio de oracion, y Lecciones propias aprobadas por la Sagrada Congregacion, se ven en algunos Breviarios entre los Stos. ad lib.

(b) Esth. 2.21. (c) 4. Reg. 11.2.

(d) 1. Reg. 24.7. et cap. 26. 9.

nes que en ella te has propuesto de servir à Dios, à la Iglesia, y à nuestro Soberano en lo que tu edad, tus fuerzas, y tus facultades te permiten, como porque en eso descubres un animo grande y generoso, resuelto à rubricar con la sangre, y à testificar con la vida la fé, la piedad, y la lealtad de todos aquellos que por estos medios, así en tu familia como fuera de ella se han merecido el honor entre los hombres, y la eterna gloria de los Santos; pero como esta determinacion no es bastante por sí sola para que tengas aquella precisa idoneidad, sin la qual no puedes ser buen Soldado en las actuales circunstancias de la presente guerra, se hace indispensable condescender à tu instancia, y darte algunas instrucciones, con las quales convencido de tus nuevas obligaciones puedas como debes exáctamente desempeñarlas. No es esto impropio à mi estado, ni ageno de mi profesion en modo alguno. En la Ley escrita era del cargo de los Sacerdotes exhortar à los Soldados en guerra santa y de Religion, para que no temiesen aun las superiores fuerzas del contrario, sinó que peleasen con el mayor esfuerzo, seguros y confiados de la Divina proteccion: (a) y lo era juntamente el hacer la señal para el convate, tocando las tubas del modo que para esto estaba prevenido, no solo para que acometiesen con valor à el enemigo, mas tambien para que se acordasen de implorar el au-

(a) Deuter. 20. à vers. 2.

xilio de Dios en su favor. (a) En los tiempos de la Ley de Gracia son muchos los exemplares que pudiera alegar à mi favor; pero me basta el yá insinuado del bendito P. S. Bernardo, S. Antonino de Florencia, S. Bernardino de Sena, el Venerable Dionisio Cartujano, y otros Varones piadosos, que escribieron y predicaron mucho à este mismo intento. Fuera de que, yo no hago otra cosa que darte unas instrucciones, con las cuales tu conciencia se asegure si fielmente las observas el tiempo de tu milicia. Para dartelas, te considero en dos tiempos distintos: uno antes de la campaña, en los pocos dias que han de pasar desde aquel en que tomaste la casaca del Rey, hasta aquel en que te presentes en el Exercito, y te incorpores en sus Esquadrones; y otro en la actualidad de las batallas, mientras que dure la guerra: reduciré à dos solas instrucciones quanto haya de decirte en esta Carta para la mayor claridad, y su mas facil inteligencia.

En la primera propondré las obligaciones de un Soldado católico en su necesaria preparacion para la presente guerra santa.

Y en la segunda el modo con que ha de manejarse en ella puesto ya en el campo de batalla.

Ruego humildemente al todo Poderoso, Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los Exercitos, que así como en mil ocasiones ha tomado por instrumento la espada de los Soldados para conservar su

Di-

(a) Num. 10.8.

Divino honor, abatir el orgullo de sus enemigos, y castigar los pecados de los hombres, así aora se digne gobernar mi pluma, yá que no me es permitido manejar la espada, para que escriba con el acierto necesario, é ilustrar mi entendimiento con la luz de sus soberanos auxilios, por los ruegos de su benditissima Madre Maria Santissima, mi Señora, para que conozcá y diga lo que sea mas de su divino agrado, lo que para el fin que me he propuesto mas convenga, y lo que para la comun utilidad, y para la tuya fuere mas importante.

DE LA NECESIDAD Y MODO DE PRE-
pararse un Soldado católico para salir à Campa-
ña contra los enemigos de Dios, de la Iglesia, y
del Estado.

No hai estado alguno, no, hai empleo, oficio, ni ministerio entre los hombres, que no exija de ellos toda aquella idoneidad, sin la qual no puede suficientemente ejercitarse. Porque ¿cómo será buen arquitecto el que careciese del conocimiento de las reglas de la Arquitectura? ¿Cómo será buen pintor el que ignore los preceptos de su arte? ¿Ni cómo podrá manejar la espada con destreza el que esté ignorante de la esgrima? La ciencia y el ejercicio en todos los asuntos prestan la mayor confianza y animosidad al que los trata. En la tropa es tanto mas necesaria esta instruccion, quanto lo exige la gravedad de su destino, que es la guerra, en la que decia Caton los daños son irreparables; porque los yerros que por ignorancia en ella se cometen, no son de la clase de aquellos negocios, que errandose una vez, puede su daño en otra repararse, sí de tal especie, que el mal una vez sucedido nunca despues se susana. (a) Cada uno debe ser punto y dictio en su arte para ser util à

la

(a) Apud. V. Dionis. Catulus. de Vita, et Regim. Princip.
lib. 2. tit. C. 24.

la República: (a) y un Militar para serlo es necesario que se instruya bien en sus deberes, porque de lo contrario no puede ser buen Soldado. Esta es aquella suficiencia que todos necesitamos para el cargo que se nos confiera, la qual precisamente nos viene de Dios, como autor de la naturaleza y de la gracia. Es de fé, que todo don perfecto, con quanto bueno haya en nosotros, sea natural, ó sobrenatural, todo nos es dado de lo alto, por el que es Padre de las lumbrés. (b) Sin esto, y sin creerlo así firmemente, jamás podras estar apto para la campaña, porque carecerás de aquella precisa preparacion con que te debes proporcionar para tan difícil empresa. Esta una es, con respecto à la milicia en que te hallas, y otras con respecto à el bien de tu propia alma.

§. I.

DE LA CIENCIA Y ESPIRITU MILITAR necesario en el Soldado con respecto à su milicia.

La preparacion con que un Soldado se debe prevenir para la campaña, no es otra cosa que un estudio el mas prolijo de quanto para portarse bien en ella se requiere, hasta adquirir con él aquella pericia y agilidad en que consiste su principal aptitud para la guerra. Ella es tan necesaria, que no

(a) Eccl. 38.35. (b) Jacob. 1.17. Vide Alap de Mica

será buen Soldado, ni peleará como debe aquel á quien le falte. Ella le obliga tanto, que no estará segura su conciencia mientras que por adquirirla no trabaje; y ella consiste precisamente en la *ciencia*, y en el *espíritu Militar*, que como esenciales á su estado le son en todo tiempo inseparables.

1. No solo los Gefes, tambien los Soldados necesitan de instruirse en el arte de la guerra, en el manejo de las armas, y en todo aquello que para pelear con acierto se requiere. Salomon, habiendo de poner una guardia de vista para dormir sosegado, y sin miedo alguno de los horrores de la noche, escogió á sesenta Soldados de los mas valientes de Israel, todos doctisimos en el arte de pelear. (a) David fue constituido por Saul en Gefes de sus tropas por su gran pericia militar. (b) Y Judas Machabeo hizo estrecha alianza con los Romanos, porque entendio que con su gran prudencia y paciencia habian conquistado muchos Reynos y Provincias en el Orbe. (c) De Alejandro Magno se dice, que formaba su exercito no de jovenes robustos, sí de Soldados veteranos, singularmente la oficialidad, en la que ninguno baxaba de sesenta años; todos eran de una presencia tan recomendable, que sus Esquadrones mas parecian un respetable Senado de alguna grave Republica, que tropas de Militares; y al verlos juzgaría qualquiera que eran escogidos, no de un Rey-

(a) Cantic. 3.8. (b) 1. Reg. 18.5. (c) 1. Machab. 8.3.

Reyno solo, sino de todo el universo. (a) Ya se ha visto mas de una vez, y aun la Santa Escritura lo confirma, (b) que un solo hombre agíl y experto en la milicia ha vencido exercitos mui numerosos. Anibal, Capitan y Caudillo de los Cartaginenses, queriendo subyugar à la Italia en la guerra que mantenía con los Romanos, se valió de un diestro Soldado Lacedemonio, y con su direccion y consejo derrotó con mui pocos Soldados un exercito numerosisimo de sus contrarios. (c) Dixo mui bien el Ecclesiastés, que puede é importa mas la ciencia que las armas. (d)

+

Convencidos de esta necesidad los antiguos Romanos y Lacedemonios, obligaban à sus juvenes à que estudiasen, y aprendiesen este arte con un exercicio continuado, para que sus posteriores trofeos en las campañas se atribuyesen à su pericia militar, y no à su denuedo solo, ni à el acaso; (e) y en efecto à esta su sabia experiencia, y pericia debieron la extension de sus dominios por casi todo el Orbe, y el haber subyugado à los Griegos.

e
b
P

(a) Beyerlinck: Theatr. vit. hum. tom. 5. verb. miles. Militia.

(b) Hanc quoque sub sole vidi sapientiam, et probavi maximam: Civitas parva, et pauci in ea viri: venit contra eam rex magnus, et vallavit eam, extruxitque munitiones per gyrum et perfecta est obsidio inventusque est in ea vir pauper, et sapiens, et liberavit urbem per sapientiam suam. Eccle. 9. à v. 13

(c) S. Bernardin. Senens. tom. 3. Quadragesimale. De pugna Spirituali. ser. 1. num. 1. edition. Venetian. an. 1745.

(d) Melior est sapientia, quam arma bellica. Eccle. 9. 18.

(e) S. Bernard. ub. supr.

gos, à los Españoles, y à otras naciones las mas valientes. (a) Los triunfos, que con fuerzas muí desiguales consiguieron alguna vez de ellos los Carthaginenses, se debieron mas que à su esfuerço y valor à la destreza é instrucciones de Cantópo que los comandaba. (b) Tanto estimaban esta pericia los antiguos, que el Consul Póstumo Tribuno hizo quitar la vida de un modo muí cruel à un hijo unico que tenia, porque ignorando el arte de pelear salió à campaña con Gémino Melecio, General de los Tusculanos, que lo provocó fuertemente al convate, no obstante que lo venció, y que se hizo dueño de riquisimos despojos. (c) Vegécio afirma, que las victorias se deben no tanto à la multitud de Soldados y à su valor, quanto à su ciencia, y à su instruccion práctica para la guerra. (d) Por este fin, entre otros dispuso Dios, que conquistando los Hebreos la tierra que les habia prometido, no exterminasen del todo à las Naciones enemigas que la habitaban, sinó que quiso permáneciesen entre ellos por largos años, para que esta ciencia Militar no faltase jamas de aquel su pueblo escogido, y aprendiesen de aquéllas barbaras gentes con el continuo exercicio el mejor modo de pelear en la guerra ofensiva y defensiva. (e) Por el contrario todo el tiempo que subyugaron à los Israélitas los Filisteos les prohibieron el uso de las armas, y su construccion

en

(a) Idem. Ibid. ser. 11. num. 2. (b) Idem. ub. supr.
 (c) Idem. Ibid. (d) Idem. Ibid. (e) Judic. 3. 2.

en tales términos, que en todo Israel no se hallaba un herrero que pudiese formar un clavo, y ofreciéndose una campaña no hubo Soldado alguno que tuviese lanza, ó espada con que pelear, sinó solo el Rey Saul, y su hijo Jonatás. (a) El Rey Ciro haviéndose revelado los Lidos contra él, les privó del uso, y manejo de las armas, para que perdiendo esta destreza, no le pudiesen resistir en la campaña. (b) Y los Romanos que tanto cuidaban de que sus juvenes fuesen en esto los mas diestros, no querian que sus esclavos manejasen arma alguna, ni aunque se viesen en la guerra, sinó en algun caso extraordinario, (c) y muy urgente.

Consiste esta ciencia del Soldado, ya en saber las Reales Ordenanzas dispuestas para la Tropa; yá en manejar las armas con destreza; y yá en conocer los modos que puede haber de pelear, y el como ha de conducirse en ellos para vencer, y no ser jamás vencido. Sus Ordenanzas Militares las debe mirar con tanto aprecio, que las juzgue superiores en dignidad y gerarquía à las demás leyes y establecimientos de los Monarcas; porque en sentir del P. San Juan Crisostomo son ellas mas interesantes que las otras. (d) Ellas mismas expresan suficientemente su importancia si se atiende à su objeto, à sus causas, y à sus fines, y no hai alguna que pueda mirarse con desprecio, ó dexar de obedecerse,

C

se,

(a) 1. Reg. 13. 19. (b) Alapide in 1. Reg. 13. (c) Calmet. Comment. in 1. Reg. 13. 17. (d) S. Joan. Chrisot. Homil. de Militia Spiritual. in princ.

se, sin que sea digna esta falta de algun castigo. En el manejo de las armas conviene que sea diestro y agilissimo; y que así como los antiguos Soldados lo eran en el uso de la Espada, de la Lanza, de la Clava, de la Saeta, del Dardo, y de la Honda, asi procures tú serlo aora en el de la Espada, de la Bayoneta, de la Alabarda, del Fusil, y de todo aquello que puesto en la campaña puede ser medio para molestar al enemigo, y rechazar sus acometimientos. De esta agilidad se encuentran admirables exemplos en la Historia. La Sagrada nos refiere la de Aod Israelita, cuya destreza en jugar con las dos manos la Espada le grangeó el celebre sobrenombre de ambidextro: (a) la de aquellos otros Benjamitas, que se agregaron à David, no menos expeditos en usar de la honda, que del arco con ambas manos: (b) la de aquellos setecientos en Gabaa de Benjamin, igualmente que Aod, diestros en la espada; pero singularmente adiestrados tanto en el uso de la honda, que si ponian la mira en dar con la piedra en un cabello infaliblemente acertaban. (c) En las profanas leemos, que la agilidad del Emperador Domiciano en el arco, y la saeta fué tanta, que puesto un niño á larga distancia, extendidos, y abiertos los dedos de la mano, pasaba por entre ellos la saeta sin tocarles. (d) Aun es mas lo que de Tencro se asegura, y es que uno à uno cortaba con otras tantas saetas los cabellos del pe-
na-

(a) Judic. 3. 15. (b) 1. Paralipom. 12. 2. (c) Judic. 20. 16.
(d) Calmet. Comment. in Judic. 20. 16.

nacho del yelmo ó morrion de qualesquier Soldado. (a) De los Parthos se dice, que si sus enemigos los ponian alguna vez en fuga, no era menos lo que disparando por la espalda los molestaban con sus saetas, que quando cara à cara las tiraban: (b) y de Asterapeo, que à un mismo tiempo daba dos heridas, clavando dos dardos con sus dos manos. (c) Fué la antigüedad tan cuidadosa de instruirse en el exercicio del arco, de la ballesta, y de la honda, que los Padres no daban pan, ni otra cosa de comer à sus hijos pequeños, si primero no acertaban à clavar en ello la saeta: ni las madres solian darles el almuerzo, si antes puesto en un sitio elevado no lo derrivaban à pedradas. Costumbre en que los Mallorquines, y Maoneses fueron mas señalados, y tenaces al parecer que las demas Naciones, (d) y tan sobresalientes, que escriben de ellos los antiguos, que las bolas de plomo que en lugar de piedras frecuentemente usaban, las arrojaban de la honda con tanto impetu, que no habia vicera, escudo, ni morrion que se les resistiese, y que aun alguna vez se derretian por el aire: (e) tanto era el impulso, y tanta la distancia donde las arrojaban, que pudo suceder un efecto tan estraño. Platon, citado de Aristoteles, queria que todo Soldado antes de salir à campaña se adiestrase en el uso de las armas con las dos manos, en un modo, que se aventajase mucho á los que no

C 2

se-

(a) Idem Ibidem. (b) Alapid. Comment. in cap 3 Thren. v. 12. (c) Calmet. Comment. in Judic. 3. 15. (d) Alipide in cap. 20. v. 16, Judic. = et Calmet ibidem. (e) Calmet ibidem

según esta carrera. (a) En Roma estaba señalado el campo Marcio para que la juventud tuviese en él sus evoluciones militares en el tiempo de la paz; y para esto habia clavados en tierra muchos palos de diversos tamaños, y figuras, que les servian de blanco en el manejo de distintas especies de instrumentos belicos, que en aquel tiempo se usaban. (b) De los Egipcios, no se duda que fueron muy solícitos de que sus tropas no careciesen de esta necesaria instruccion: (c) y consta de los antiguos Europeos, que aun en el modo de ceñir la espada acreditaban su pericia militar: y habia exercitos en los quales la Infanteria no se presentaba en la batalla sin llevar consigo dos Espadas, aunque más pequeña la una que la otra. (d) De Ozías, Rei de Judá, afirma la Sagrada Historia, que fué admirable en la invencion de maquinas, y de nuevos instrumentos bélicos, é instruidísimo en su manejo, hasta hacerse muy famoso en las Reinos más distantes: (e) y el doctísimo Calmet no duda asegurar haber sido él su primer inventor, y à quien los siglos posteriores debieron el uso, y el conocimiento de un modo de pelear no conocido hasta entonces en el mundo. (f) Fuera de estas instrucciones daban otras los antiguos no menos importantes, à los que destinaban para la Milicia; porque les hacian
apren-

(a) Calmet in cap. 3. Judic. = et Alapide Ibidem (l) S. Bernardin. Senens. ub. supr. ser. 12, num. 2 (c) Calmet in cap. 13. v. 18. Exodi. (d) Calmet in cap. 3. v. 16. Judic (e) 2. Paralip. 26. 14. &c. (f) Calmet Dissertat. de re militar. veter, Hebræor.

aprender el manejo de un Caballo, y el badear nadando los Rios mas caudalosos. Creían, que para la guerra les eran estas habilidades importantes: y en efecto, un valeroso Soldado llamado Horacio, despues de haber detenido el paso con su Espada à el Exercito de los Etruscos, mientras que los suyos derribaban el puente del famoso Rio Tiber, para impedirles la entrada en Roma, se arrojó al agua; pasó à nado sus corrientes, y libertó à la Ciudad de tan temible enenigo. (a) Y el grande Alexandro dió principio à sus memorables hazañas con montar y amansar un feroz caballo llamado Bucefalo, à quien nadie había podido domesticar. (b) Ello es preciso que un Soldado se prepare para la campaña; mas como esto no puede naturalmente verificarse sin estar à fondo instruido en todo aquello que para pelear bien es necesario, se hace indispensable el que hayas de aplicarte con la mayor eficacia al conocimiento de estas cosas para conseguir la debida idoneidad.

Esta, aunque mediata ó inmediatamente es siempre de Dios, unas veces es infusa, y otras es adquirida. La infusa se dá à algunos por el Señor como distribuidor de sus dones, y de sus gracias sobrenaturales, y à otros como Autor de la naturaleza. Aquella es un efecto maravilloso de su divina Liberalidad, con que honra alguna vez à sus escogidos, y esta lo es de su admirable Providencia,

con

(a) S. Bernardin. ub. supr. num. 4. (b) Idem Ibid. num. 5.

con la qual ha dispuesto dar à cada uno la aptitud, y los talentos, que para el cargo, ú oficio à que lo tiene destinado necesita. De aquella son buenos testigos Josué, Gedeon, Debora, Barac, Othoniél, y otros muchos de cuya maravillosa eleccion, y sobrenatural aptitud para el manejo de las armas, y para el gobierno de las tropas se nos dá fé en la historia Sagrada del antiguo Testamento: y de esta tenemos tantos exemplares en las divinas, y humanas letras, quantos son los que Dios ha puesto por si en algun empleo, ó dignidad, segun el sentir de los Teólogos. (a) David, bastantemente favorecido del Cielo con soberanas ilustraciones, y con repetidos oraculos divinos, que le instruian del tiempo, de la ocasion, y del modo con que havia de presentarse en las campañas, dando gracias al Señor por ello, confesaba que toda su ciencia militar para la guerra, y para el manejo de las armas en sus batallas, la debia à la luz de su divina enseñanza. (b)

No debe el Soldado ser omiso en adquirir aquella idoneidad que pende de su propia industria, y diligencia: porque faltandole la que como gracia *gratuita* le fué dada extraordinariamente à aquellos Santos, y debiendo contar con la que ordinariamente à todos para su oficio se les concede,

se-

(a) S. Thom. 3. quæst. 7. art. 10. in corp. et ad 1. = Calmet. Alapide. = et Tirino in cap. 25. v. 15. Math. (c) *Benedictus Dominus Deus meus, qui docet manus meas ad prælium, et digitos meos ad bellum.* Psam. 143. 1.

sería muy temerario, si por no cooperar à ella con su propia agencia, y trabajo la hiciese inutil, y se quedase en tal inapititud, que desmereciese el nombre, y los honores de Soldado. Ningun arte puede naturalmente saberse sin estudio: y siendo tan sobresaliente el de la guerra, se dexa bien entender quanto es el que à los Militares les exige. Si con la debida reflexion se considera quanto en las Ordenanzas con este objeto clara y extensamente se previene, se hallará que no es bastante para instruirse en ello una aplicacion superficial, y transeunte, sino que necesariamente ha de ser prolixa, y muy constante para comprehender tantos y tan diversos puntos, dignos cada uno de por si, y unido à los demas de la mayor atencion. Es de tanta importancia esta practica instruccion, y esta aptitud, que no se duda asegurar será efecto suyo infalible el triunfo, y la victoria en las batallas: Son muy dignas de notarse unas expresiones de las Reales Ordenanzas en las que esto expresamente se afirma. „*Debe el Soldado (dicen) tener mucha confianza en su disciplina, y por ella seguridad de la victoria, persuadido de que la logrará infaliblemente, guardando su formacion, estando atento, y obediente al mando, haciendo sus fuegos con prontitud, y buena direccion, &c.* (a) La voluntaria ignorancia de estas obligaciones es una culpa no pequeña en si; pero mucho mayor en sus conseqüencias, las cuales alguna

(a) Ordenanzas militares tom. 1. trat. 2. titul. 1. num. 24.

na vez tendrán el reato de la responsabilidad por el daño ocasionado, y siempre serán inescusables en el juicio de Dios, y en su rectísimo tribunal. Esta precisa idoneidad es tan una con el espíritu militar, que apenas puede el entendimiento separarlos, ó por lo menos le es tan necesaria á este, que sin ella será poco, ó nada lo que pueda.

2 Por espíritu militar no has de entender aquella perniciosa marcialidad, que con no pequeño des-credito de la tropa se nota con frecuencia en algunos militares. Son muchos entre éstos los que olvidados de la gravedad, y del decoro de su brillante carrera, y aun de la preciosa y fina educación que debieron à sus honrados Padres, y Maestros en la puericia, se portan de tal modo por las calles, en los Estrados, en los sitios, ó paseos públicos, y aun en los concursos mas serios, y devotos del Templo, que parece estudian en hacerse ridiculos, y en ser el objeto de la abominacion de las personas sensatas, y de los Soldados que piensan con honor: tal es su conducta libre, pueril, y afeminada: tal su inmodestia, su loquacidad, y su ninguna circunspeccion en las ocasiones: y tal su trage, su conversacion, y sus modales, que desmienten su profesion militar, desacreditan su persona, y manifiestan à todos que ignoran las Ordenanzas, y que no saben, ó que desprecian las obligaciones de su estado. El espíritu Militar por el contrario, es una cierta inclinacion à la Milicia, con la que se le hacen amables al Soldado sus leyes, sus disciplinas, y sus penalidades: es una cierta proporcion de

sus potencias, y de sus sentidos, para todo lo que es, y dice orden à este estado: y es una gran facilidad para aprender, y agilidad para exercitar todas sus funciones, faenas, y maniobras. Las Ordenanzas dicen: *Que el valor, prontitud en la obediencia, y grande exáctitud en el servicio, son objetos à que nunca ha de faltar, y el verdadero espíritu de la profesion de un Soldado.* (a) En una palabra, el espíritu militar, con respeto à su objeto principal, que es la campaña, viene à ser una aptitud grande del cuerpo, y del animo para ella.

En la coronacion del Emperador Carlos quinto de Alemania, refiere su historiador, que el Arzobispo de Colonia, asociado de los de Tréveris, y Maguncia, entregandole una espada desnuda le dixo: Recibe esta espada de mano de los Obispos que te la entregamos, bendecida por nosotros, en señal de que te es dada por el Señor, para que defiendas su Iglesia Sta. Para esto ten siempre presente aquello del Profeta que dice: Cíñete de tu espada potentísimo: à fin de que con ella, y por medio de ella exercites la equidad, destruyas la iniquidad, protejas, y patrocines à la Santa Iglesia, y à sus hijos los fieles Cristianos: y no menos abomines y destruyas à los que entre estos son falsos, y perversos, que à los enemigos declarados de la Religion, y del santo nombre cristiano. &c. (*)

D

San

(a) Ordenanzas Militares tom. 1. tract. 2. tit. 1. num. 5.

(*) Georgius Subinus: Apud Le-Blanc. in Psalm. 145, v. 1. q. unica. art. 1. num. 11. tom. 6.

San Bernardino de Sena, dando instrucciones sobre esta materia, pone las señales exteriores, ó corporales por donde puede conocerse la aptitud de un Soldado para la guerra. Ha de tener, dice con Vegetio, el pecho naturalmente ancho y dilatado, porque esta expansion de tan noble parte del cuerpo indica fuerza y robustez en el sugeto, como en las fieras, que en serlo se aventajan à las demas, se nos hace manifesto. Ha de tener la cabeza recta, porque es señal de cordura, de seguridad y de presencia de animo en la pelea, como por el contrario lo es de pusilanimidad, y de algun miedo el llevarla entonces caída, ó inclinada. Ha de tener los miembros nerviosos, y fornidos, porque denotan un animo robusto y esforzado. El cuerpo sano con todas sus partes enteras y perfectas, no diforme por defecto, ni por exceso monstruoso: qualquiera falta de estas lo puede inhabilitar para el manejo de las armas; y se vé en el intento de Naas, Capitan General del ejército de los Amonitas, que en el tratado de paz, y de alianza con los vecinos de la Ciudad de Jabes, puso por unica capitulacion el arrancarles el ojo derecho à todos ellos; (a) y asi hubo de executarlo con algunos Israélitas en otros Pueblos. Adonibezec, habiendo vencido y hecho prisioneros à setenta Reyes les hizo cortar las extremidades, ó los dedos polices de sus pies y manos para dexarlos incapaces de volver à tomar las

ar-

(a) 1. Reg. 11.2. = Alapide hic ex Josepho.

armas contra él. (a) Los Athenienses executaron lo propio con ciertos Isleños por igual motivo. Y despues en Roma como en otros Reynos se tenia particular cuidado de que los Jovenes no se inutilizasen por este medio para la guerra, y se castigaba con rigor à los que por eximirse de la milicia se mutilaban, ó se inhabilitaban para ella. (b) En la estatutura no tanto se ha de atender la proseridad, y elevacion, quanto la bella formacion, y la proporcion adecuada de todas, y de cada una de sus partes, pues ni à David le impidió el ser mucho mas pequeño que Goliat, ni à el grande Alexandro el tener dos codos menos que Poro su competidor, para dexar uno y otro muerto à su enemigo en el combate. No obstante conviene que la voz sea viril, no afeminada; porque suele serlo en la verdad el que en el eco lo parece. (c) De los antiguos Soldados Paganos afirma el P. San Gregorio Nacianzeno, que antes de ser admitidos à la milicia eran probados con diversos tormentos, y con varios generos de suplicios, como del fuego, del frio, de la hambre, de los azotes, y de otros semejantes, que hasta el numero de doce, y aun de otro mucho mayor refieren algunos Escritores. (d) De Agesislaos Principe Lacedemonio refiere Xenophonte, que alistado en las vanderas de Marte desde su juventud, era el mas sufrido en las penalidades, inclemencias,

D 2

y

(a) Judic. 1. 7. vide Al pide hic vers. 6. (b) Calmet. et Alapide in Judic. 1. 6. (c) San Bernapra. ub. supr. serm. 3. (d) Vide Flores de inclit. agon. Martyr. lib. 1. cap. 1. §. 9. num. 175.

molestosas faenas de la tropa, y que se avergonzaba de que su cama no fuese mas dura, pobre, y desacomodada que la de todos sus Soldados. (a) Y en la historia del descubrimiento de las Americas, se dice, que conquistando nuestros Españoles el Reyno del Perú, encontraron un Regimiento, ú Orden de Caballería, llamado *de los Orejones*, instituida por los Reyes Ingas, en la qual para ser admitidos los Jovenes de ilustre nacimiento, habian de exercitarse antes en ayunos, y otras asperezas prevenidas en sus Ordenanzas, y desde los diez años de su edad debian haberse adiestrado en el manejo de las armas, peleando frecuentemente entre sí los unos con los otros. (b)

Un cuerpo fornido, robusto, y bien organizado, capaz de sufrir la hambre, la intemperie, la desnudez, las incomodidades del tiempo, del terreno, y de la campaña, y que es apto para las faginas, para las maniobras, y para los trabajos, sin dexar por esto el peso, y la molestia de las armas, manifiesta un espitu militar parecido al de Scipion Africano, que ni aun para dormir jamas en tiempo de guerra se despojaba de las armas, (c) y al de aquellos Jovenes recomendables de quienes refiere el Santo Esdras, que trabajando en la reedificacion de los muros de Jerusalén tenian siempre ceñida la espada, de modo que parecia tener puesta una

ma-

(a) Espejo de la Juventud, por el Illmo. Sr. D. Marcos Bravo de la Serna. cap. 1. fol. 6. (b) El mismo en el fol. 7. (c) Idem, Ibidem. serm. 6. num. 6.

mano en ella, y en su faena la otra. (a) Si à esto se le agrega la agilidad para los movimientos, y aun para la carrera que tanto conduce en la campaña para la fuga, ó para el alcance del enemigo, será muy recomendable por ella, como de Asael, de Saul, y de Jonatás la sagrada Escritura lo refiere; (b) David dá gracias à Dios porque le concedió la velocidad de los Ciervos para correr; (c) De Aquiles lo celebra Homero; (d) y como cosa muy principal lo exíge de todo Militar Vegetio; (e) Aun en su aspecto quieren algunos que se denote el valor, y el grande espíritu de un Soldado; y à la verdad, los Gadditas, que favorecieron à David en uno de sus mayores aprietos, son celebrados de varones robustisimos, de un valor extraordinario, de una agilidad no inferior à la de las cabras monteses, y de un semblante terrible, pero no disformes, que à manera de Leones infundian miedo, y pavor con solo su presencia; (f) lo que de David, y de Alexandro Magno aseguran las historias igualmente. (g) Los antiguos aplaudian, y deseaban mucho en sus Soldados la apreciable qualidad de una cara feroz, y formidable, y era comun axioma entre ellos, que en la guerra antes que con las armas, se havia de vencer al enemigo con la vista, y el aspecto. (h) El

hom-

(a) 2. Esdr. 4. 17. vide Calmet. hic. (b) 2. Reg. 2. 18. et cap. 1. 23. (c) Psalm. 17. 34 (d) Vide Calmet in 2. Rég. 2. 18. (e) Vide de Calm. 1. Paral. 12. 8. (f) 1. Paralip. 12. 8. (g) Alapide in Regum 17. 42. (h) *Primi omnium in praeliis oculi vincuntur.* Jacit. ap. Calmet in 1. Paralip. 12. 8.

hombre sabio, y sensato aun por el semblante se conoce, dice el Espiritu Santo, y en el modo de vestir, de reir, y de moverse se denota el genio, la pasión, ó el interior de cada uno: (a) Y de aquí se infiere, que del referido conjunto de exteriores qualidades en el Soldado se puede colegir con fundamento si goza, ó si carece del espíritu militar que necesita para llegar à ser idóneo para la campaña.

— Pero aunque esto es así, no es éste, ni en solo eso esencialmente consiste el espíritu militar. Este propiamente hablando es un ánimo esforzado y generoso, así para padecer sin alteracion ó impaciencia las penalidades de su estado, como para emplearse con valor en las funciones de la guerra. Son en ella inescusables la sed, la hambre, la falta del sueño, el frio, el calor, la desnudez, con otras mil penalidades que tienen al Soldado en una continua incomodidad y quebranto: si su ánimo no es superior à todo esto, es señal de que no es para la tropa. David, derramando el jarro de agua que para templar su sed le traxeron tres de sus valientes Soldados: (b) Aléxandro no admitiendo el que le ofreció otro en la ocasion de estar él, y todo el exercito abrasados de la sed: (c) y Scipion Africano, careciendo frecuente, y voluntariamente de ropa, de pan, y de bastimento en sus campañas, pueden servir de exemplo en el presente asunto;

por-

(a) Eccli. 19. vers. 26. et 27. Alapide hic (b) 2. Reg. 23. 6.
 (c) S. Bernardin. ub. supr. ser. 6. num. 1. (d) S. Bernardin. Ibid.

porque ellos acreditaban de este modo su amor à la milicia, y su apatid para permanecer en ella. Ellos enseñaron à sus Soldados la igualdad de animo con que debian soportarse estas molestias: y ellos dexaron à la posteridad un solemne documento de lo que es, y en lo que en gran parte consiste el espíritu militar. En las Ordenanzas militares se previene al Soldado lo siguiente: „ Se prohíbe, baxo „ de severo castigo, al Soldado toda conversacion „ que manifieste tibieza, ó desagrado en el servi- „ cio, ni sentimiento de la fatiga que exige su obli- „ gacion; teniéndolo entendido, que para merecer as- „ censo, son calidades indispensables el invariable „ deseo de merecerlo, y un grande amor al oficio: (a)

Con todo es preciso confesar que el valor es la parte mas principal de este espíritu, porque él denota, y en él consiste el caracter que distingue à el Soldado de los demas miembros politicos de la Republica. Sin él será lo que el cuerpo humano sin alguno de los sentidos; lo que el alma à quien falta se el exercicio de alguna de sus potencias; y lo que esta gran maquina del mundo si careciese de alguno de sus elementos; porque un Soldado sin valor será en la campaña una estatua sin accion, un bulo sin movimiento, y un escollo para el tropiezo, para el estorvo, y para la ruina propia y agena. Este valor es un cierto esfuerzo del corazon, y del alma que hace à el hombre superior à los peligros,

y

(a) Ordenanzas Militares. tom. 1. tract. 2. tit. 1. art. 6. num. 21.

y al natural temor à la muerte en todo lo que es de su obligacion, y à su estado pertenece, y le inclina à emprender con prudencia, y sin temeridad acciones memorables, asi en la guerra como en qualquiera otra ocasion que lo requiera. El es una qualidad innata que con el hombre nace, y se concibe, pero que despues crece con el uso, y con el exercicio se perfecciona. David luchando con los Osos, y los Leones hasta derrivarlos, ahogarlos, y matarlos siendo joven. (a) Carlos Quinto peleando en su niñez con un Leon, aunque encerrado este en su jaula; y Hercules, despedazando niño en la cuna las culebras, dieron à conocer su valor, como indice de lo que este fue despues en las campañas: Ya hubo un Banayas, hijo de Joyada en Israël, que sin mas armas que un palo postró y venció à un gitano de agigantada estatura, que armado de azero se vino contra él; (b) valor que contra Horato manifestó en los mismos términos el famoso Dioxippo celebrado de Quinto Curcio. (c) Estos exemplos de valor sirven mucho para infundirlo en quien los oye, singularmente en los que son del propio arte, y exercicio; porque con oir los elogios que se dan à los que lo tuvieron, se encienden estos en el deseo de imitarlos, motivo por el qual aun en la historia Sagrada se nos refieren muchos de ellos. (d)

No

(a) 1. Reg. 17. 35. (b) 1. Paralip. 11. 23. (c) Libr. 9. cap 7. ap. Calmet in 2. Reg. 23. 21. (d) 2. Reg. 23. vide Alapide hic versicul. 8.

No obstante, un Soldado catolico debe mirar este bien como dado por Dios, y no apropiarselo à sí, de modo que dexé de conocer que su principio, sus actos, y sus efectos son precisamente del Señor. El P. S. Agustin escribiendo à Bonifacio le previene, que quando se preparase para salir à Campaña, reflexionase bien que su valor, y sus fuerzas corporales eran un don de Dios, de que no debia usar con ofensa suya. (a) El valentisimo Saul dexó de serlo luego que el Señor substraxo de el esta preciosa qualidad con que le habia condecorado: por el contrario David, à quien nunca le faltó esta gracia, jamas dió batalla alguna en que no fuese vencedor; pero siempre atribuia à especial favor de Dios estos trofeos, y no menos el valor con que en todas ellas se havia conducido; (b) y aunque por una experiencia en ningun caso interrumpida estuviese cerciorado de que el Señor asistia continuamente à su diestra para que no desfalleciese, no por eso se olvidó, ni omitió en tiempo alguno el consultar su Divina voluntad, ni el implorar su proteccion; porque no acertaba à fiar de su valor sin estos requisitos. Dios que con suma liberalidad distribuye sus bienes à los hombres, sin zaherirles con los que les dá, exige precisamente de ellos el que asi lo reconozcan, y por esto si alguno se los apropia como cosa suya, si se engrie,

E

ó

(a) Apud S. Antonin. Summ. Theol. part. 3. tit 4. cap. 1. §. 7.
 (b) Psalm. 17. 40. Vide Calmet. hic.

ó se desvanece con tenerlos, si atribuyéndolo à sus meritos se juzga con derecho de justicia para que no le falten, merece que el Señor, justo siempre y rectísimo en sus juicios, le prive de los que le havia dado, le humille con el conocimiento experimental de su propia inutilidad, y nada; y le obligue à conocer lo que es el hombre sin Dios, aun en los bienes naturales.

La noticia, y conocimiento individual de todas estas cosas, junto con el cuidado, y la solicitud de adquirirlas, y de poseerlas, obligan à un Soldado catolico à que se haga cargo de la indispensable necesidad en que se halla de haver de prepararse con todas ellas en fuerza de su carrera militar, que le exíge una aptitud nada superficial para la Campaña, singularmente para la actual guerra, que para la Religion, y para el Estado se juzga sumamente interesante. Mas es necesario tambien que nada ignore de aquello en que consiste esta preparacion, con respecto al bien de su propia alma.

§. II.

DE LOS VICIOS DE QUE HA DE PRECAVERSE el Soldado, y de las virtudes en que debe exercitarse.

No es sola esta preparacion la que necesita un Soldado catolico para salir à campaña: ha otra que le es incomparablemente mas importante, y precisa.

Es

Es cierto que sin la referida, y sin llevar las armas con que ha de pelear, seria temeridad presentarse en el campo de batalla; pero tambien lo es, que seria mucho mayor esta, si lo hiciese sin preparar su alma para no perderla en tan inminente riesgo. Si desarmado, y sin instruccion alguna quisiese hacer frente al enemigo, arriesgaba solo la vida temporal, ó de su cuerpo: mas si en pecado mortal, y sin las precisas virtudes lo executase, perderia con la vida temporal la espiritual, y eterna de su alma. Por esto antes de ir à la guerra debes prevenirte con limpiar tu conciencia de todo pecado mortal, y con el exercicio de aquellas virtudes, sin las quales ni se vive en gracia de Dios, ni se pueden llenar las obligaciones de tu estado. ¿ Si tanta diligencia se pone en evitar el morir, ó el quedar prisionero en la campaña, quanto mayor se deberá poner en escusar la irreparable condenacion que para siempre ha de padecer el que muere en pecado? Ten entendido que es abominable para Dios, y un vil esclavo de Lucifer el Soldado que asi no se prepara. (a)

Entre las Leyes, é instrucciones que dió el Señor à los Hebreos quando los conducia por el desierto, son muy dignas de notarse las que para el buen orden, y gobierno de la campaña les impuso.

„ Quando hayas de salir à la guerra contra tus
 „ enemigos, les dice, cuida mucho precaberte de

E 2

to-

(a) V. Dionis. Carthus. de vita. et Regim. Princip. art. 39.

„ toda maldad: sean tus acampamentos santos, y ninguna deformidad se encuentre en ellos, porque „ no te castigue Dios con abandonarte: Ninguna „ inmundicia se ha de hallar en tus Pavellones, ni „ en los que los habitan. „ (a) Con estos, y otros preceptos les manifestaba el Señor la suma importancia de este asunto, y que no es tan superficial la obligacion de un Soldado en vivir santamente para estar siempre dispuesto para la campaña, como en los tiempos presentes se discurre. Tu no debes dexarte seducir de las perversas máximas por donde estos mal aconsejados Militares se gobiernan, ni seguir en modo alguno sus perniciosos exemplos, porque de ese modo ni podrás ser buen Soldado, ni menos buen catolico. Es forzoso, que te persuadas que el bien de tu alma es un medio absolutamente preciso para disponerte à la campaña, y que este exige de tí dos cosas: *el abstenerte de los vicios, y el exercitarte en las virtudes*, que son analogas, y propias de la milicia. (b)

1. No sin justa causa lleva consigo el Soldado la espada con que se ciñe, decia el P. S. Bernardo à uno que de profesion lo era; (c) porque habiendo vicios, y pecados en el mundo, ella es el instrumento de que Dios, y los Reyes se valen para su justo castigo; de suerte que si hay ladrones, y malhe-

cho-

(a) Deuteronom. 23. à vers. 9. (b) S. Antonin. Summ. Theol. pte. 3, tit. 4. cap. 1. §. 6. in fin. et V. Dionis. Cartus. de vit. mil. (c) S. Bernard. ad miliet. Temp. cap. 3. num. 4.

chiores que turben el Reyno, y que executen en los caminos, ó en los Pueblos sus crueldades, y sus robos, la espada militar es la que contiene estos males, y los remedia, como de David, de Joab, y de Abimelech: la historia sagrada lo refiere. (a) Si se hacen homicidios injustos, y violentas usurpaciones, ó si suceden alborotos de revelion, ó de tumulto, la espada militar los suele vindicar, y los refrena, no sin inspiracion de Dios, por acuerdo de los Poderosos. (b) Y sí con horror de los buenos se ven escandalos y malos exemplos entre los hombres, como aconteció en Gabaa de Benjamin, la espada militar es el instrumento de que Dios, y las legítimas Potestades humanas se valen para exterminar à los escandalosos, y labar con la sangre de estos aquella mancha abominable. (c) Sobre todo, los crimines mas exécrables de la impiedad, de la irreligion, y de la apostasía, con que ó se atropellan las Leyes santas, ó se desprecian las verdades del dogma, ó se profanan los Sagrados ritos del culto, ha solidado el Señor mas de una vez por medio de la espada militar castigarlos con rigor, manifestando así su enojo contra ellos. Verdad, de que en la divina Escritura, y en las historias humanas tenemos gran numero de exemplares que lo demuestran.

Coligese de aqui, que debe estar muy limpia de

de-

(a) Judic. 9. à vers 25. = 1. Reg. 30. 8. = 2. Reg. 30. 22.

(b) Genes. 14. 14. vide V. Dionis. Carthus. de vita milit. Art. 2.

(c) Jud. cap. 19. et 22.

delitos propios la espada que ha de corregir agenos excesos; porque seria una deformidad mostruosa que castigase en otros un Soldado lo mismo que en él seria digno de igual, ó de mayor castigo. Por esto no hay vicio alguno de que no deba un Soldado precaverse: todos ha de mirarlos con horror, y todos ha de vencerlos con la espada de una constante, y cristiana mortificacion, hecho cargo que como catolico es tambien Soldado de una espiritual milicia, cuyas armas no son carnales, ni terrenas, si espirituales, é invisibles, que reciben la fuerza, y el poder de Dios, y de su gracia. (a) Entre los demás ha de serle particularmente aborrecible la ociosidad, causa de toda iniquidad, principio de la mayor relaxacion, y motivo de gravisimos pecados. (b) De ella provino la execrable perversidad de las Ciudades nefandas: (c) por ella incurrió el gran Soldado David en el adulterio, en el homicidio, y en gravisimos escandalos: (d) y con ella se precipitaron en una increíble multitud de males los Hebreos por repetidas ocasiones. Del ocio, madrastra de todas las virtudes, son hijos legitimos la vida mole, y deliciosa, la pereza, y el horror para el trabajo, la sensualidad, la glotoneria, las embriaguezes, y aun la irreligion, y la impiedad la reconocen por su madre. Apenas hay borron mas feo para un Soldado que el vivir entregado à las delicias,

(a) 2. Corint. 10. 4. (b) Eccli. 33. 29. (c) Ezechiel. 16. 49.
 (d) 2. Reg. 11.

cias, à las diversiones profanas, y à los pasatiempos del mundo; porque manifiesta en esto un animo afeminado, un espiritu apocado, y una cierta ternura, ó delicadeza, que le hace demasidamente sensible qualquiera penalidad: por esto tales Soldados son enteramente inutiles para la campaña; porque acostumbrados à el regalo, y al gusto de la diversion, no puede dexar de serles muy odioso un sistema en que se les representa todo lo contrario. El P. S. Bernardo no duda asegurar que es propio caracter de un buen Soldado el abominar los espectaculos, los juegos, los teatros, los entretenimientos, y todo lo que es pasatiempo, y diversion profana. (a) S. Antonino de Florencia compara con los Soldados que coronaron de espinas, y se mofaron de nuestro Señor Jesucristo à los que en el exercito cristiano son dados à las delicias, y al gusto de sus sentidos. Es cosa indigna de un militar catolico, añaden estos Santos, el luxo en el uniforme, en el adorno de la persona, en los arneses del Caballo, en la preciosidad de las armas, y en lo primoroso, y costoso de sus militares arreos; porque ademas de que todo esto, mas que el temor, excita la codicia de los contrarios, y les provoca al desprecio de tan engalanados combatientes, los hacen ridiculos estos mugeriles adornos, porque parecen mas amigos de lucir, que de atemorizar con su presencia. (b) Y en efecto Scipion

Afri-

(a) San Bernard. ad Milites Templi. cap. 4. num. 7. in fine.

(b) San Bernard. ub. supr. cap. 2. num. 3. = San Antonin. ub. supr. §. 8.

Africano, se burló mucho de un Soldado à quien vió en el campo de batalla con el Escudo rica y preciosamente esmaltado. (a) La gala mas primorosa, y bien parecida en quien milita, decia con oportunidad un Filosofo antiguo, consiste no en el ropage esquisito, ni en lo adornado de la persona, si en la espada mellada de los golpes, en las armas amolladas, y gastadas por el uso, y en la cara rubricada con las cicatrices de las heridas; (b) porque esto da bastantemente à conocer su valor, su espíritu militar, y su aptitud para la campaña.

No asi los que inculcados en aquellos otros defectos, se acostumbran al regalo de su cuerpo, y à las suavidades de una vida mole, y descansada; porque estos son facilmente vencidos en la campaña, vuelven las espaldas à el enemigo en el combate, y dexan en todas partes manifiestas señales de su inaptitud, y de su pusilanimidad. Bien lo conocia esto el famosísimo Rey Cyro, quando para que los Lidios, à quienes havia en la guerra subyugado, no pudiesen revelarse contra él, ni prevalecer, si lo intentasen, en la campaña, les obligo à que dexadas las penosas faenas de la vida militar, se entregasen al regalo, à la comodidad, y al descanso. (c) Bien lo experimentó à costa de su propia vida el desgraciado Consul Dausa, que entregandose al descanso, y à el regalo con su exer-

ci-

(a) Apud S. Antonin. Ibidem. (b) Vide S. Antonin. Ibidem.
 (c) Calmet. in 1. Reg. 13. 19.

cito en uno de los Pueblos de la Francia, donde estaba entonces acampado, fue sobrecogido en sorpresa por sus contrarios, derrotadas sus tropas, y él tan mal herido, que á mui pocos dias murió de sus resultas. (a) Y bien lo lloró nuestra España, quando en el año de mil y ciento, reinando en Castilla D. Alonso el VI. fué vencido su Exercito Catolico, y muerto en él desgraciadamente su hijo el Infante D. Sancho, por Halí Emperador de los Moros en estos Reynos, siendo el motivo de tan lamentable desgracia, sobre otras muchas que en aquellos dias se experimentaban en sus batallas con los Moros, la ociosidad, la vida holgazana, regalada, y deliciosa de los Soldados, por la que se havian deslizado en la sensualidad, y en otros vicios; lo que entendido por aquel Catolico Monarca, mandó quitar, y destruir todos los sitios, teatros, é instrumentos publicos de semejantes entretenimientos, y males. (b) Es impropio del Soldado cristiano, decia el Padre San Ambrosio, y Tertuliano, el vivir entre las delicias, y laxitudes de los mundanos: (c) y el extatico Cartujano afirma, que es mayor en ellos esta culpa, que en los demas cristianos. (d)

No será estraño que incurra el Soldado en otros vicios, si se dexa ir con su inclinacion à la ociosidad, y à las delicias. La codicia, la ambicion, y

F

la

- (a) Frontin. ap. S. Bernardin. Senens. ub. supr. ser. 6. num. 3.
 (b) P. Mariana, Historia general de España tom. 1. lib. 10. cap. 5.
 (c) S. Ambros. Enarrat in Psalm. 38. Et Tertul. ad Martir. c. 3.
 (d) Ven. Dionis. Cartuj. de vita Militar. Art. 6.

la torpeza se le harán familiares, y ya en uno, ya en otro caerá no pocas veces en estos feisimos pecados. Mala sería, y aun pésima esta preparacion para la guerra; porque no solo gravaria con tal culpa su conciencia, mas quedaria tambien inepto para sus funciones. Por esto decia Valerio Máximo, que en la Tropa era indispensable una rígida, y exácta disciplina militar en las costumbres; porque de lo contrario se perderia el vigor que tanto en ella se necesita. (a) Sergio Galba hacia guardar à sus tropas la mas rigorosa disciplina en sus mayores batallas: Los Emperadores Alexandro Sévero, y Aureliano castigaban con rigor qualquiera avaricia, hurto, ó injusta usurpacion en sus Soldados, y velaban sumamente sobre esto. (b) Julio Cesar no exígia menos de sus Esquadrones la honestidad, y la modestia, que el valor, y la intrepidez en el combate. Scipion el menor, vestido de un saco, discurría por entre las tiendas de campaña de su exercito, en la ocasion de haverse este inficionado con la lascivia, y con todo genero de disolucion, y despues de mortificarlos de diversos modos prudentes, y oportunos, les decia: que de aquel modo lloraba él, y se lamentaba de los desordenes de sus Soldados, y de su temible ruina. (c) El P. S. Gregorio no duda de asegurar, que en ningun modo son aptos para la campaña los que no pelean con

es-

(a) Vide Alapide, Comment. in Deuteron. cap. 23. v. 5.
 (b) Vid. ibidem. (c) Idem. ibid.

esfuerzo contra los estímulos de su carne. (a) Doctrina que se vé corroborada con el singular exemplo del insigne Godofredo Bullonio, restaurador de la tierra Santa. Preguntado este por los Sarracenos, qué tenia en las manos con que manejaba la espada, y con que ordenaba las batallas con tanto acierto, que siempre quedaba vencedor, respondió: tengo el haberlas conservado siempre limpias de todo contacto impuro. (b) Pero baste decir, porque no cabe mas en la materia, que aun el que entre sueños huviese padecido alguno de los efectos de la carnal concupiscencia, en el Pueblo antiguo mandaba Dios que fuese separado de todo el campamento, y no pudiese volver à sus Pavellones, hasta que lavado, y purificado se huviese puesto el Sol del dia siguiente. (c) ¡O quanto se manifiesta aqui la gran pureza que exígia Dios en los Soldados de Israel! ¡y quanto se deduce de ella la que en un Soldado catolico se necesita, para ser el que debe en la presencia del Señor!

Sobre todo, el pecado de que mas ha de precaerse es el de la irreligion, ó la impiedad; porque ninguno lo hace tan aborrecible à Dios, ni tan indigno de militar en un exercito catolico. Muchos exemplares nos ofrece, en comprobacion de esto, la Sagrada historia. En la de los Jueces se nos asegura, que en quantas ocasiones se apartó el Pue-

F 2

blo

(a) S. Gregor. lib. 5. in 1. Reg. cap. 14. in fine. (b) Le-Blanc. tom. 6. in Psalm. 143. vers. 1. quest. unic. art. 1. num. 11.

(c) Deuteron. 23. 10.

blo escogido del culto del verdadero Dios, y cayó en la Idolatria, en otras tantas fueron vencidos de sus enemigos: en la de los Reyes leemos otro tanto. Y aun viviendo el Santo Caudillo Moisés, es cierto que les aconteció mas de una vez lo propio. La ley dada por el Señor para que los leprosos fuesen separados del exercito, y puestos en lugar apartado; y para que si en la ropa se descubriese esta macula, huviese de ser quemada luego al punto, (a) denota, que el Soldado pervertido con algun error contra la Religion es indigno de la milicia, entre los verdaderos catolicos, y que las doctrinas perniciosas, igualmente que los libros en que se contienen, los debe abominar, y huir mas que la muerte. (b) Es raro y digno de nuestra imitacion el exemplo que en esta materia nos ofrecen los Romanos en el tiempo de su gentilidad supersticiosa. Siendo Consules de la Republica Publio Cornelio, y Fabio Pamphilio, se encontró un Labrador en el campo arando sus tierras dos arcas ó sepulcros de piedra labrada, de las cuales la una contenia con su respectiva inscripcion el cuerpo de Numa Pompilio, y la otra guardaba siete volumenes en idioma latino, que trataban del culto de los Dioses, y del fuero de sus Pontifices, y otros tantos en Griego de grande erudicion sobre diversas materias: de todos ellos reservaron los primeros, y los tuvieron en

(a) Levit. 13. 46. (b) Alapide in Levit. 13. vers. 46. et 47. in sens. Tropolog.

en sumo aprecio; pero notando, que de la leccion de los segundos podia resultar algun detrimento à la veneracion de sus mentidas deidades, mandaron quemarlos publicamente; y asi por orden del Senado lo executó el Pretor Urbano à presencia de todo el pueblo. (a) Cuidaban mucho aquellas engañadas gentes, de que se conservase sin detrimento alguno el sistema de su Religion, asi en los pueblos, como en la campaña, y por eso se precavian con suma diligencia de quanto pudiese inficionarla, ò disminuirla. Bien fondeada tenia la verdad de que tratamos el piadosisimo Rey de los Godos en España Recaredo primero, quando con respecto à sus tropas dispuso que ninguno fuese en ellas admitido sin acreditar primero ser en la verdad Catolico. (b) Ley que observada con tesón le produjo ventajas incomparables en sus expediciones, y empresas. Otro tanto se nos refiere de Joviniano, sucesor de Juliano Apostata en el Imperio, que elegido en Emperador dixo: *Yo no puedo gobernar un exercito, que se halla imbuido en la pestifera doctrina de Juliano, porque semejantes Soldados son facilmente desamparados de Dios, y vencidos de sus contrarios.* Pero oyendolo ellos, todos à una voz clamaron en el exercito, que eran cristianos, y que como tales estaban dispuestos à obedecerle. (c)

„ Entre los vicios que reinan en la milicia, es-
cri-

(a) Vide S. Bernardin, Senens. ubi supr. ser. 22. num. 1.
(b) S. Gregoi. Dialog. Lib. 3. cap. 31. (c) Vide Alapide in cap. 20. vers. 1. Deuteron.

cribe el sabio Autor de la *Instruccion de la Juventud*, hay principalmente cinco, que son muy enormes, y muy comunes. „ El primero es una irre-
 „ gion muy grande, que les hace menospreciar el ser-
 „ vicio de Dios, y su salvacion, y que muchas veces
 „ llega hasta el ateismo. El segundo es una licencia
 „ exécrable de juramentos, y blasfemias. El tercero
 „ es una impudicia desenfrenada, que reina en es-
 „ te estado de una manera increíble. El quarto es
 „ la rabia de los duelos, que sacrifica miserable-
 „ mente al diablo, y à las llamas eternas infinito
 „ numero de los de esta profesion. El quinto con-
 „ siste en los robos, injustas exâcciones, violencias,
 „ y malos tratamientos contra aquellos que no pue-
 „ den resistirles. „ (a) Con solo haverlos oido tiene
 bastante un Soldado catolico, que desea prepararse
 para salir à campaña, para conocer la enormidad de
 estos crímenes, y para quedar convencido de su
 obligacion à detestarlos, porque de otra suerte no
 puede tener el apreciable caracter de hombre de
 Lien, en que tanto se debe distinguir el que sigue
 la milicia. „ Los desenfrenados, dice la *Instruccion*
 „ *Militar Cristiana*, los licenciosos, que desprecian
 „ la Religion, son indignos de un titulo tan hon-
 „ roso, que pide grandes, y heroicas virtudes, las
 „ quales no puede poseer quien no tiene Religion.
 „ Hasta los Paganos abominaban de los Atheistas.
 „ Estos insensatos, é impíos::: no merecen la amis-
 tad,

(a) Parte 5. cap. 11. Art. 4.

tad, ni confianza de los hombres de bien, es forzoso huir de unos monstruos, que son capaces de qualquier delito, &c. Indignos son sin duda de este nombre los que no pagan bien, y cabalmente lo que deben, ó piden prestada mayor cantidad de la que pueden satisfacer, ó que son liberales con lo ageno, los que agravian à otros, les quitan la honra, ó le impiden sus acensos, y los que pasan la vida en el ocio, en el juego, y en inútiles diversiones, gobernandose por las pasiones, y no por la razon, obrando siempre por interes, por capricho, por ambicion, ó por otros motivos semejantes. Tal suele ser la conducta de no pocos en la tropa, que usurpan injustamente la reputacion, y el titulo de hombres de bien. (a) Es necesario por tanto tener presente la doctrina del Oraculo Divino por el Santo Bautista à los Soldados: A ninguno maltrateis, les dixo, ni le calumnieis, y no apetiescais mas de lo que por vuestro salario os corresponde; (b) porque en esto enseña à todos los que siguen la milicia, quanto han de cautelarse de violentar injustamente à el proximo, de infamar à el inocente, y de usurpar indebidamente lo ageno; tres especies de culpas, que son capitales en ellos: (c) de aqui puede colegirse la inocencia de vida con que debe conservarse el que milita en un exercito catolico, para

no

(a) Instruccion militar. En la respuesta à la pag. 1.

(b) Luc. 3. 14. (c) Vide Alapid. et Calmet in cap. 3. Luc. et V. Dionis. Cart. de vit. Militar. Art. 9.

no degenerar del honor de su carrera, y para no hacerse indigno de la asistencia de Dios en la campaña, y no menos la rectitud con que debe vivir; pues es indubitable, dice el P. S. Ambrosio, que en las divinas letras se propone à cada uno la santidad con que en su oficio, y ministerio ha de vivir. (a) Tanta era la que hasta en lo material exigia el Señor de sus Soldados Hebreos, que aun para deponer aquella corporal inmundicia, que es efecto de nuestro inmundo barro, les mandaba que saliesen fuera del campamento, la depusiesen en un hoyo que para ello hiciesen en el suelo, y que despues la cubriesen con la tierra; (b) dandoles à entender en esto, el esmero con que debian cuidar de no ofenderse los unos à los otros en modo alguno, y de no ser causa de la mas leve macula en sus proximos; (c) para que el Soldado catolico se persuada que no debe escandalizar à sus hermanos, ni serles ocasion de ruina espiritual con su mal exemplo, sino que con una humilde, y constante mortificacion ha de procurar cubrir la basura inmundisima de sus delitos propios, y conservarse limpio de toda macula de culpa, (d) à fin de estar bien dispuesto en su interior para quando llegue el tiempo de salir à la campaña.

2 Con todo, no es solo esto lo que con el objeto de un fin tan interesante te corresponde hacer.

Hai

(a) S. Ambros. ser. 66. Domin. 22. post Pentec. (b) Deuteron. 23. 13. (c) Alapide in cap. 23. Deuteron. (d) S. Gregor. ap. Alapide in cap. 23. vers. 13. Deuteron.

Hai ciertas virtudes, que de tal suerte te son precisas; que sin ellas, por mas que carescas de esos vicios, no te acreditaras de buen Soldado entre catolicos. La piedad, fundamento de todas las virtudes, (a) ha de ser el cimiento firme sobre que levantes el hermoso edificio de una conducta exemplar, y edificante. Asi lo exige el fin de la actual guerra, que es castigar y reprimir la desmedida impiedad de los enemigos de Dios, de la Santa Iglesia, y de las legitimas potestades en el desgraciado Reino de Francia: asi lo requiere la naturaleza misma de la accion, ó de la guerra, que toda es piadosa, y Religiosissima en sus causas, y en sus apetecidos efectos: y asi lo pide el hecho de haverte incorporado espontaneamente en la clase, y numero de aquellos voluntarios, que como otros tales en los tiempos de Matatias, padre de los Macabeos, (b) se han alistado en el Exercito catolico. Para que asi se lo persuadiese el Soldado fué costumbre en los pasados siglos, que el dia en que havia de ceñirse alguno el cingulo militar, se presentase en la Iglesia, y à vista del concurso, puesta sobre el Altar la espada, se ofreciese él mismo à Dios solemnemente para servirle en aquel destino. (c) El P. S. Antonino de Florencia afirma, que en su tiempo se acostumbraba en algunas partes velar toda la noche en oracion, y exercicios devotos el que en el dia siguiente se havia de alistar en la milicia. (d)

G

De

(a) S. Ambros. in Psalm. 118. Oct. 21. (b) Machab. 2. 42.
 (c) Helinandus ap. S. Antonin. ub. supr. §. 8. (d) S. Antonin.
 idid. in fine.

De los Gefes, ó primeros Oficiales del Exercito que preparó San Luis Rei de Francia, para la conquista de la tierra Santa se sabe, que siguiendo el exemplo del Santo, ninguno se partió para la guerra, sin recibir primero con religiosísimas demostraciones de mano del Obispo las Vanderas bendecidas por el mismo. (a)

Es antiquísima la costumbre de bendecir las Vanderas, que hasta oy se observa en nuestra España, y fué tanto el esfuerzo que concibieron Hermibaldo, y Willelmo Conde de Aquitania con las que les envió el Papa Alexandra II., que no dudaron atribuir à esto la derrota que causaron en los hereges, y en el Exercito de Heraldo, que intentaba apoderarse de la Inglaterra, y floreció en el siglo XI. (b) Lo es tambien la de bendecir los caballos de la tropa, y de esto tenemos un singular testimonio en la guerra de Italico contra los Marnas: que antes de emprenderla pidió à San Hilarion Abad, que le bendixese sus caballos y sus carros, fiando en esto, y en las oraciones del Santo la completísima victoria que consiguió de sus enemigos: (c) y lo es asimismo la de la espada que havia el Soldado de ceñirse, la del mismo, y la de la cruz que eran algunos condecorados, y como señalados para la guerra; lo que mas de una vez hicieron varios Sumos Pontifices con la mayor solemnidad,

pa-

(a) Vide Alapide in 2. Machab. 15. 16. (b) Alapide ibidem ex Baronio. (c) Idem. Ibidem.

para mas excitar la piedad y el valor de los Soldados y de sus Gefes. (a) No parecerá esto mucho, si se atiende à que en la Sagrada historia leemos, que al insigne Judas Macabeo le fué dada en vision por el Santo Jeremias una espada de oro santificada por Dios, y como una gracia à él particularmente concedida, en señal de que con ella venceria, y havia de postrar à los enemigos de su santo nombre. (d) Suceso extraordinariamente admirable, y que contiene la mas alta doctrina, para que el Soldado que ha de pelear en la presente guerra, no desemejante en su objeto, y en su causa de aquella, se persuada quan necesaria le es la piedad en el mismo hecho de armarse para ella, puesto que él, sus armas, y aun sus insignias militares en su santificacion, y bendicion asi se lo demuestran.

Los Antiguos Ingleses observaban un método piadosisimo, y exemplar en la consagracion de sus Soldados. Presentabase el que lo havia de ser à el Sr. Obispo, ò á el Abad, ó á algun Monge, ó Sacerdote, hacia con él una confesion general de todas sus culpas, y recibiendo sus oportunos documentos, perseveraba toda aquella noche en la Iglesia ocupado en oracion, y en piadosos exercicios: la mañana siguiente celebraba el Sacerdote el tremendo Sacrificio de la Misa, asistia à él con la mayor religiosidad el nuevo Soldado, y puesta sobre el Altar la espada, como una ofrenda, la bendecia el cele-

G 2

bran-

(a) Vide Alapide in 2. Machab. 15. 16. (b) 2. Machab. 15. 16.

brante despues del Evangelio, y buelto al Soldado se la ponía pendiente del cuello con nueva bendición, que á él en aquel acto se le daba; proseguía luego la Santa Misa, se le administraba la Sagrada Comunión en ella, y habiendo dado al Señor las debidas gracias, se concluía este acto religiosísimo, (a) tal vez con las mas plausibles enhorabuenas.

No es de omitir aquí, por lo que tiene de doctrinal, y de instructivo para el asunto de que trato, el modo conque dixo el Señor en Divina Revelación à su Sierva Santa Brigida de Suecia, quería que se guardase en la recepción del Soldado en la Milicia: = El que quiere serlo, dixo, debería venir con su aparato hasta el Cementerio, ó Pórtico de la Iglesia, y dexando allí el caballo; porque solo ha de servirse de él en los casos necesarios para sí, y para la guerra, tome la capa, ó manto, poniendo sobre la frente la cinta, con que ha de atarselo en señal de la obediencia que ha de prometer, y precediendo el pendon de la potestad Secular, para que sepa que ha de obedecerla en todo lo que no es contra Dios; entre en el Cementerio, ó Atrio del Templo, y allí salga el Clero à recibirle con la Cruz, y demas insignias Eclesiasticas, para que desde luego entienda su obligacion à defender la fé, y à subordinarse à los Prelados Eclesiasticos: De esta suerte lo introducirán en la Iglesia, quedandose fuera el Pendon de la autoridad Secular, para que así entienda que à ésta es superior la Divina, y que ha de ante-

(a) Ingulphus. ap. Alapid. ub. supr.

teponer siempre lo espiritual à lo temporal, allí saldrá la Misa, y quando en ella diga el Sacerdote *Agnus Dei* se llegará à él Soldado el Rey, ó el que hiciere allí de superior, y le preguntará ¿quieres ser Soldado? Y responderá que sí. Digale ¿prometes à Dios, y à mí, que defenderás la Fé de la Santa Iglesia, y que obedecerás à sus Prelados en todo lo que dice orden à Dios? Y habiendolo prometido entreguele la Espada diciendole: Toma esta Espada, y advierte, que te la entrego para que expongas tu vida en defensa de la Fé, y de la Iglesia de Dios, para que defiendas à sus amigos, y pelees contra sus enemigos. Dicho esto, le dará el Escudo, y le dirá: este Escudo es para que te defiendas tú, y para que defiendas tambien, y ampires à las viudas, y à los huérfanos, y trabaxes por darle honor à Dios en todas tus cosas. Entonces le pondrá la mano sobre el cuello, y le añadirá: advierte, que yá quedas sujeto á la obediencia, y à la Potestad superior: ten cuidado de cumplir, y de no faltar à lo que tienes yá prometido. Pongase entonces su capa, ciñase en el modo que es comun, para nunca olvidarse de su promesa, y continuandose la Misa reciba la Sagrada Comunión de mano del Celebrante, para que se confirme en la voluntad de defender la Fé de la Santa Iglesia. (a)

Aun en la Santa Escritura parece que se hace mención de este Sacramento Militar, segun algunos

Es-

(a) Sta. Birg. lib. 2. Revelati: cap. 13.

Escritores, y de las quatro cosas en que consistia, que eran: dedicarse tan enteramente à la Milicia, que renunciaban de sus Padres, de sus hermanos, y aun de sus mismos hijos: mudar el nombre, hacer escritura firmada de propia mano en toda forma de derecho, y hacerse ciertas señales, ó inscripciones en el cuerpo, que nunca se borrasen. Todo lo qual acostumbraban los Soldados Gentiles, como es constante en las Historias. (a) Yá tú hicistes la confesion general que te aconsejé desde el dia en que vestiste el uniforme del Rei, fundado en que nunca la havias hecho, en que pasabas à otro estado, y en que te dirigias inmediatamente à los peligros de la guerra: yá has estado recogido algun tiempo en una Comunidad Religiosa, aprendiendo exemplos de virtud: y yá se te han dado de palabra aquellos documentos è instrucciones mas convenientes, para que persuadido de que tu nuevo estado exige de tí estas, y otras disposiciones, (b) nada omitas, para acreditar con su practica la verdadera piedad que se te enseña.

El santo temor de Dios, el deseo de promover su culto, el decoro de sus Templos, el respeto à sus Ministros los Sacerdotes, la veneracion à las cosas Sagradas, y el cuidado de vivir con el mayor arreglo, y de santificarse à sí propio, con la practica

(a) El P. Francisco Aguado, en su Perfecto Religioso, part. 1. tit. 2. cap. 7. ex Isa. 44. 5. vide. Alapide. hic.

(b) Ven. Dion. Carthus. Tract. de Vita, et Reg. Princip. Art. 39.

ca de una vida cristiana, son efectos de esta importante virtud, y medio para conseguir completisimos trofeos en la campaña, y à que está mas obligado un Soldado Catolico, que los demás cristianos. (1) Asi lo experimentaron los Constantinos, los Carlos, y los Teodosios: asi lo vió en sus empresas el piadosísimo Narses, insigne libertador de la Italia; y asi, no sin admiracion se nos refiere de *Cabones*, Capitan General de un Exercito de Moros contra los Wandalos. Mandó este à sus tropas, que se abstuviesen de toda iniquidad, de toda torpeza, y de todo lo que pudiese fomentar en ellos la sensualidad: dispuso, no solo que se contuviesen en profanar los Templos de los Catolicos, y las cosas Sagradas, sinó que por el contrario las tratasen con el mayor respeto, y las mirasen con toda veneracion; asegurandoles, que si asi lo hiciesen, el Dios de los cristianos les daria victoria de sus enemigos: Hecho esto, mandó sus espías á la ciudad de Cartágo, que havian entrado por fuerza, y à saco los Wandalos, para que observasen lo que estos hacian como hereges con las cosas Sagradas; y habiendo presenciado, que profanaban de diversos modos las Iglesias, que herian, y maltrataban con suma crueldad à los Sacerdotes, y que executaban otras mil execrables infamias en el Pueblo: luego que dexaron la ciudad, repararon los Moros todós estos daños, limpiando los Templos, curando, y tratando con sin-

gu-

(a) Ven. Dionis. Cartus. De Vita Militar. Art. 5.

gular respeto à los Sacerdotes, y repartiendo quantosísimas limosnas entre los pobres y afligidos Cartagineses. Despues llegando á las manos con los Wandalos les prenió Dios esta piedad con darles tan completa victoria, que derrotaron, y destrozaron enteramente su Exercito. (a)

La devocion es otra de las virtudes con que ha de prepararse el Soldado para la campaña. Esta supone un gran fondo de Religion en el alma, porque es su actò principal, (b) y consiste en la prontitud de la voluntad para servir á Dios, y para hacer lo que para el cumplimiento de la obligacion respectiva á todos se nos manda. (c) Ella hace que se observen puntualmente los Divinos Mandamientos; que se crean las verdades de nuestra Santa Fé con humildad y con firmeza; y que procure cada uno santificarse para con Dios por medio de su santo amor y culto, como cosa á él enteramente consagrada, y dedicada. De la devota observancia de los preceptos del Señor resulta á el Soldado la seguridad de su Divina proteccion, con la que, como si fuese invencible, vivirá sin miedo entre sus enemigos, los perseguirá, y los vencerá, aunque sean en numero exorbitante. (d) De su fé viva, y devota será efecto la generosidad de espíritu, y un valor extraordinario en sus militares empresas; testigo el

Apos-

- (a) Evagrius, et Nicephor. ap. Alap. in Deuteron. c. 20. vers. 5.
 (b) S. Thom. 2. 2. quæst. 83. art. 3. ad 1.
 (c) S. Thom. 2. 2. quæst. 82. art. 1. in corp.
 (d) Lev. 26. 7. &c.

Apostol; que afirma se libraron por ella los Santos del golpe de la espada enemiga, conquistaron los Reinos, y fueron tan fuertes en las batallas, que pusieron en vergonzosa huida à los Exercitos estrafios; (a) y testigo el Profeta Hanani, que dixo al Rei Asa de Judá, que daria el Señor la fortaleza, y la victoria à los que con perfecto corazon en él creyesen: (b) y de su devota fidelidad para con Dios en agradarle, servirle, y no ofenderle, ni separarse de su querer, y beneplacito, será preciso fruto un animo superior à todo el poder de sus enemigos, que en ninguna manera podrá ser contrarrestado por grandes que sean las fuerzas, y el numero de sus Tropas. „ Antes que presentemos la batalla à los Hebreos, dixo à Holofernes, Capitan General del Exercito de los Asirios, uno de sus Gefes prudente aunque pagano Achior, trata de investigar con toda diligencia si ellos han ofendido à Dios con la transgresion de sus leyes, y si encuentras que con algun pecado se han apartado de su veneracion, y de su culto, no retardemos el investirles, seguros de que con facilidad los venceremos: empero si por el contrario no hai en ellos culpa alguna contra su Dios, desistamos del intento de atacarlos, porque será del todo imposible el superarlos, supuesto que jamás lo han sido mientras que han servido à Dios con fidelidad, y con fervor. „ (c) ¿ Y qué hará un Sol-

H

da-

(a) Heb. 11. 33. (b) 2. Paralipom. 16. 9. (c) Judith. 5. á vers. 17.

dado en esto de dedicarse todo al servicio de su Criador, resultandole de ello tantos bienes, quando leemos la heroicidad conque los dos Decios Emperadores, por su devocion à los falsos dioses, les sacrificaron sus propias vidas, porque les concediesen la felicidad de sus Exercitos? (a) Raro exemplar! que sin duda ocasionará la mas horrible confusion en la hora de la cuenta à los Militares impíos, è indevotos, no menos por su estulticia, que por los daños que de su indevocion, y de su impiedad huvieron de seguirse.

Importa mucho que esta devocion la fomente con los piadosos exercicios de oracion, meditacion, (b) y frecuencia de Sacramentos, con el uso de algunas prudentes mortificaciones, y con la practica de algunas devociones, ó religiosos obsequios en honor de Dios, y de sus Santos, con el amor, y culto à Maria Santissima nuestra Señora. No caben en lo conciso de una Carta los muchos sucesos, que en confirmacion de esta verdad nos presentan las historias. La oracion, y la penitencia fueron las armas conque se preparó Judith, y por direccion suya los vecinos de Betulia, para salir contra el numerosisimo formidable Exercito de Nabucodonosor, Rei de los Asirios. (c) Judas Macabeo, y sus Soldados se armaron mas de una vez con el ayuno, con el cilicio, y con diversas obras afflictivas y penales, no menos que con la oracion, y otros exer-

(a) S. Thom. 2. 2. quæst. 82. art. 1. in corp. (b) S. Thom. 2. 2. quæst. 82. art. 3. in corp. (c) Judith. 4. 8. et cap. 9. 1.

cicios devotos antes de salir à la guerra defensiva y ofensiva, que huvieron de hacer à los enemigos de Dios, y de su Pueblo. (a) Este medio es uno de los mas conducentes para la mejor diciplina del Soldado en la campaña; y asi se refiere, que Marcos Scauro tenia su Tropa tan acostumbrada á la mortificacion, que haviendose acampado en sitio donde havia un árbol cargado de exquisita, y sazónada fruta, no hubo un Soldado que estendiese su mano ni aun para tocarla. (b) Saul es celebrado por algunos Santos Padres, porque en una gran batalla mandó à su Exercito, que ayunase rigorosamente todo un dia, en que consiguió una gran victoria de los Filisteos. (c) David, deponiendo los vestidos preciosos de Saúl, simbolos tal vez de las delicias terrenas, vestido de su propio trage pastoril, y armado con el zurrón, las piedras, el baculo, y la honda, en que estaba significada la cruz de la mortificacion, y de la penitencia, logró derribar al Gigante, y que el Pueblo derrotase en aquel dia á el Exercito enemigo. (d) El ayuno fué, en sentir del P. S. Basilio, el que al fortisimo Sanson lo hizo inexpugnable, é invencible en sus empresas. (e) Y del siempre vencedor, y gloriosissimo Rei San Fernando sabemos, que sus mayores fuerzas en la guerra contra los Moros consistian en los asperos cilicios, y sangrientas

H 2

tas

(a) 1. Machab. 3. à vers. 47. et lib. 2. cap. 10. 25.

(b) Frontin. ap. S. Bernard. ub. supr. ser. 14. num. 5.

(c) 1. Reg. 14. 24. S. Ambros. et S. Hieron. ap. Alapid. in cap. 14. v. 24. 1. Reg.

(d) 1. Reg. 17. á vers. 39.

(e) S. Bas. Homil. de laudib. jejuniu.

tas diciplinas con que mortificaba su Santo Cuerpo, y en la prolixa fervorosa oracion en que por largos ratos se ocupaba antes de salir al campo de batalla. (a) Los planes de las campañas contra los Moros, dice un insigne moderno Historiador, los arreglaba el Santo no tanto en el Gavinete, como en el Oratorio; y vencidosé primero à sí, y al Cielo, salia vencedor para vencer. (b) Del Emperador Teodosio se asegura esto propio, que se prevenia con ayunos, penitencia, y oraciones para salir à la Campaña; y que tenia de costumbre velar, y ocupar en piadosos ejercicios la noche que antecedia al dia de alguna batalla, con lo que conseguia gloriosísimos trofeos. (c) No hai duda, que es un medio seguro, y oportunísimo para vencer à los visibles, y exteriores enemigos de Dios en la Campaña, el tratar de sujetar los que en nuestras desordenadas pasiones y culpas se ocultan dentro de nosotros mismos.

No es menos importante la oracion, ni menos necesaria en el Soldado para los fines de que hablamos. No con otras armas, que con la oracion venció Moisés el formidable Exercito de los Amalecitas en los campos de Raphidin. (d) La victoria que ganaron los Hebreos de sus enemigos en Masphat, la devieron à las oraciones de Samuel. (e) Las Tropas de Judas Macabeo fiaron la suya de los ruegos

(a) Eccles. in ejus offic. lect. 5. et ejus vita.

(b) P. Flores, Clave hist. sig. 13. epoca 4. de España, fol. para ni 223. col. 2. (c) Ven. Dionis. Carthus. De Vita, et Regim. Princip. art. 39. (d) Exod. 17. á v. 9. Judith. 4. 13. (e) 1. Reg. 7. á v. 8.

gos de los Nazáreos. (a) El Sacerdote Eliacin dió á los Benilianos la mayor seguridad del triunfo si permaneciesen orando, y clamando à Dios con fé, y con devocion. (b) Baste saber, por no aglomerar exemplares de una misma especie, que era costumbre de aquel Pueblo escogido consultar à Dios, y llamarle por el buen éxito antes de salir à campaña; y si alguna vez sin estos requisitos la intentaban, ó sin estar seguros de la divina voluntad, y su asistencia, quedaban muertos y derrotados en el campo. Si ellos intentan salir contra los Amalecitas, y Cananeos en los tiempos de Moisés, este se lo disuade, protestandoles, que no experimentarían el favor del Cielo; pero insistiendo en su determinacion fueron puestos en vergonzosa fuga, y atrozmente destrozados. (c) Si el insigne Asa, Rei de Judá, se coliga con el pagano Rei de Siria, sin estas previas diligencias para hacer frente à el Rei Baasa de Israel, no sólo es reprehendido, mas tambien castigado por el Señor con guerras, é infortunios. (d) Y si Azarias, y Josef, envidiando los triunfos de Judas Macabeo, salen à dar una batalla contra el dictamen de este, y sin aquella devota preparacion, se ven derrotados por el Exercito de Gorgias, dexando dos mil muertos en el campo. (e) Puede decirse sin temeridad, que lo es, y grande el no valerse un Soldado catolico de este medio para prepararse à la campaña.

(a) 1. Machab. 3. 49. (b) Judith. 4. 17. (c) Numi. 14. 2. vers. 40. et Deuteron. 1. à vers. 41. (d) 2. Paralip. 16. 9. (e) 1. Machab. 5. à vers. 50.

pañã: porque sí es tentar à Dios el ponerse un alma à tratar con su Magestad en la oracion, sin aquella preparacion que debe antecederle, de implorar su soberano auxilio para hacerlo dignamente, (a) ¿quanto lo será ponerse al frente del enemigo con manifiesto peligro de la vida, sin haber solicitado anteriormente la divina proteccion? Aun los Paganos estaban convencidos de esta necesidad, y solian consultar à sus oraculos, y presentar sus votos à los dioses para obligarlos à que los protegiesen en la guerra. El idolatra impiisimo Rei Acab preguntó à los falsos profetas, y les mandó orasen por el buen éxito de su guerra contra la Siria: (b) ¿Porqué, pues, dexará de hacerlo asi todo Militar cristiano? Clotario, Rei de Francia, antes de ordenar sus Tropas para ocurrir à la rebelion de su mal hijo Chramno, que como otro Absalon á David, intentaba quitarle la vida, y la corona, hizo à Dios fervorosa oracion, y debió à ella el haberlo aprisionado y muerto. El Rei de Aragon Alfonso, viendo à su hijo Fernando, que salia à campaña contra los Florentinos, le dió el saludable consejo de que acudiese à Dios con penitencia, y con oracion humilde, y fervorosa. (c) Y de el grande Emperador S. Enrique se nos asegura, que mas à sus oraciones, que à sus armas debió los triunfos, y las prosperidades de sus con-

(a) *Ante orationem praepara animam tuam: et noli esse quasi homo qui tentat Deum.* Eccl. 18. 23. Vide Alapide, et Calmet, hic.

(b) 3. Reg. 22. 6. (c) Alapide in Exod. 17. 15.

conquistas. (a) Ten à Dios presente en todos tus caminos, y él gobernará tus pasos, dice el Señor en los Proverbios. (b)

Los Santos son nuestros intercesores con Dios, y por tanto debes tambien invocarlos, para que en aquel conflicto te amparen y te protejan. El reprobado Saul, viendose acometido de los Filisteos, buscó la proteccion del Santo yá defunto Samuel, aunque por medios no regulares. (c) A Judas Macabeo se le manifestaron en vision los Santos Onias, y Jeremias rogando à Dios por su pueblo, y por el buen éxito de sus armas. (d) A este mismo le favorecieron visiblemente mas de una vez los Santos Angeles en el mayor ardor de la batalla, hasta hacer completa su victoria. (e) A el citado S. Enrrique, yá un Angel, yá los Santos Martires sus protectorés se le hacian presentes, protegiendo sus Esquadrones para animarlo en el combate. (f) San Casimiro, S. Fidel de Sigmaringa, y nuestro Patron Santiago han dado gloriosisimas victorias, el primero à los Lituanos, el segundo à los Austriacos, y este ultimo à los Españoles, apareciendo delante de sus Exercitos, y peleando à su favor hasta arruinar à los contrarios. (g) De los Santos Martires Dionisio, Theodoro, y Adal-

(a) *Divina enim protectus ope, barbaras nationes precibus magis, quam armis expugnavit.* Ecclesia in ejus officio lect. 5.

(b) *In omnibus viis tuis cogita illum, et ipse diriget gressus tuos.* Proverb. 3.6.

(c) 1. Reg. 28. 13. (d) 2. Machab. 15. vers. 12. et 13.

(e) 2. Machab. 10. 29. et ibid. cap. 11. vers. 8.

(f) Ecclesia in ejus officio. Lect. 5.

(g) Ecclesia in festo S. Casimiri. Lect. 6. &c.

ro singularmente en la famosa de la Cueva de Covadonga: un Maximiliano Duque de Baviera en el Imperio de Alemania, y otros varios, que los Historiadores nos refieren. (a) Ya se vió en el Reino de Angola por los años de 1583. que un pequeño exercito de diez mil y docientos Cristianos, comandado por un General Portugues, devotissimo de Maria Santissima nuestra Señora, cuya Santa Imagen de bulto llevaba consigo en todas sus expediciones marciales, venció, y derrotó de una vez à un millon de Angolanos infieles; asegurando despues el General en Gefe de los vencidos, que una Señora de imponderable hermosura, y claridad, que elevada en el ayre apareció delante de los Catolicos los havia aterrado, y puesto en precipitada huida: Ya se vió que los Cristianissimos Reyes de Francia Carlos VII. Felipe el hermoso, y Felipe de Valois, triunfaron milagrosamente de sus huestes enemigas, protegidos manifestamente de la Madre de misericordia: y ya se vió por ultimo que el insigne Narsete, Capitan General de los exercitos del Emperador Justiniano, libertó à la Italia de las tiranias del impío Totila Rey de los Godos; porque no emprendia accion alguna belicosa, sin encomendarla antes à la Santissima Virgen, y recibir su respuesta del tiempo, y modo con que havia de disponer, y dar la batalla. (b)

Se-

(a) Vide Micobiens. Discurs. Prædicab. tom. 2. disc. 370.
 (b) Justin. Micobiens. Discurs. Prædicab. ub. supr.

Sería interminable si hùbiese de referir todos los maravillosos sucesos que de sola esta especie nos presentan las historias. Basta saber, que sin el favor, y amparo de la Reyna de los Cielos, ningun Soldado catolico conseguirá jamas prosperidad en sus empresas, ni lauro alguno en sus expediciones militares. Verdad, que se funda en la sólida doctrina, y respetable autoridad de diversos Santos Padres, que unánimemente asi lo afirman de quantos bienes espirituales, y temporales concede el Señor à la Santa Iglesia, y à sus hijos.

Para esto conduce mucho que lleves siempre contigo aquellos monumentos de la piedad cristiana, que nos distinguen de los Hereges, Ateistas, y Paganos. El Santo Rosario, el Sagrado Escapulario del Carmen, ó de la Merced, ó Servita, ó algun otro signò exterior de tu amor, y devocion à Maria Santissima nuestra Señora, te servirán no poco para el fin que te lo persuado. Porque si tanto le valió al piadosisimo Antonio, noble ciudadano de Tolosa, llevar gravado en sus Vanderas el Rosario de la Virgen para vencer à los Hereges Albigenses. Si à las Ciudades de Constantinopla, de Zaragoza en España, y à otras muchas de que tenemos certissima noticia, tanto le han valido el tener alguna Imagen de la Señora, para no padecer el daño de los exercitos opuestos, y aun para triunfar maravillosamente de ellos; y si al piadoso Emperador Heraclio, à el devoto Vladislao Rey de Polonia, y à el memorable Jacobo primero Rey de Aragon les aprovechó tanto el haberla invocado en sus ba-

tallas, (a) ¿por qué no ha de creerse que sirva de mucho para los propios efectos el llevar consigo un Soldado qualquiera de los expresados monumentos, quando no es dudable que estos le dan mayor esfuerzo y valor, por la esperanza que de su poderosa proteccion le comunican? Bien lo experimentó el piadosisimo Arturo Rey de Inglaterra, cuya devocion à la Reyna de los Cielos era tanta, que en las Campañas la llevaba siempre pintada en su Escudo para mirarla, é invocarla en sus mayores conflictos: lo que practicaba con tan feliz sucesó, que en una sola ocasion, confiado en su celestial protectora, embistió él solo à novecientos enemigos, y los derrotó, y mató à todos. (b) Otro tanto se vió en la Isla de Cuba, en las Indias Occidentales, donde un Régulo consiguió gloriosisimas victorias de su adversario, porque eligió para General en Gefe de sus no crecidas tropas à un Cristiano tan devoto de la Santisima Virgen, que nunca salia al campo de batalla sin llevar oculta en el pecho la estampa de la Señora; siendo cosa admirable, que al punto mismo en que puesto à la frente de sus Soldados se presentaba á los enemigos huian estos precipitadamente, dexandole en las manos el trofeo de la victoria. (c) Burlese como quiera la impiedad de todo esto, que no por eso dexarán de ser ciertos estos casos, ni flaqueará el sólido fundamento de

(a) El Micobiense. Discurs. Prædicab. tom. 2. Discurs. 370.
 (b) Novarin. Umbra Virgin. lib. 4. Excurs. 65. num. 638.
 (c) Idem. Ibidem.

de esta verdad, ni desistiremos de persuadirla los que amamos la Religion, y la seguimos.

Entre los Hebreos fue comun en algun tiempo llevar consigo el exercito à la Campaña el Arca Santa del Testamento, no solo quando los gobernaban los buenos, y piadosos como David, mas tambien en los tiempos de los malos, y perversos como Saul. (a) Todos estos, ademas de hacer que los Sacerdotes les acompañasen, solian valerse del Ephod Pontificio, ó Sacerdotal para consultar à Dios, y para implorar su misericordia en los casos mas estrechos. (b) Quando Moisés envió una parte del Exercito del Pueblo escogido contra los Madianitas para que los destruyesen, envió con él juntamente los Vasos Santos, para testificarles de la asistencia, y proteccion del Señor, y excitarlos à que con mayor esfuerzo peleasen, y ellos lo executaron con tanta fé, y piedad, que ninguno pereció en aquella guerra no menos prolongada que sangrienta. (c) En España, despues de la muerte de S. Fernando, sucedió mas de un vez, que los Capitanes Generales para sus empresas militares llevaban consigo la espada del Santo, que como preciosa reliquia se guarda con la debida estimacion en la Santa Patriarcal, y Metropolitana Iglesia de Sevilla; y el Principe Don Fernando, hermano del Rey Don Enrique el III., quando vino á la con-

quis-

(a) Calmet. Dissert. de re militari veter. Hebr. tom. 3. post Prologom. in lib. Æsther. (b) 1. Reg. 23.9. et cap. 30.7. vide Calmet hic. (c) Num. 31.6.

quista de las tierras de Ronda, y puso cerco à la Villa de Zahara la traxo tambien consigo. (a) ¿Qué mas? Aun las Naciones barbaras en la ciega gentilidad parece que no estaban en sus campamentos sin los idolos que neciamente veneraban, segun se deduce de diversos lugares de la sagrada Escritura. (b) De los antiguos Griegos afirma en sus Iliadas Homero, que en el cerco de Troya los llevaban en sus naves. (c) Y de los Romanos se sabe, que los hacian pintar en sus Vanderas, y las colocaban en un sitio principal del campamento para que fuesen vistos, y venerados de la tropa. (d) Otros eran tan estremados en esto, que les servian de insignias militares en sus exercitos las propias imagenes de sus idolos. Esto sirvió de fundamento à varios sagrados Expositores para decir, que *la abominacion de la desolacion*, de que consiguiente, à la Profecia de Daniel, habla nuestro Señor Jesucristo en su Evangelio, no era otra cosa que las Vanderas del exercito de los Emperadores Romanos Tito, y Vespasiano, en que llevaban sus idolos grabados, ó las veneraban con mayor culto que à sus mismos dioses. (e) Seria sin duda cosa mui disonante à la razon, que un Soldado catolico mirase con desprecio un acto de Religion, que entre los

(a) Mariana. Historia general de España tom. 2. lib. 19. cap. 15.

(b) *Philisthiim venientes diffusi sunt in valle Raphaim :: dere-
liquerunt ibi deos suos, quos David jussit exuri.* 1. Paralipom.
14. 12. Vide et 2. Paralipom. 13. = et Ezechiel 21. 21.

(c) Iliad. 9. ap. Calmet. Comment. in 1. Paralip. 14. 12.

(d) Calmet. Ibidem. (e) Calmet in cap. 24. vers. 15. Math.

los mas barbaros Gentiles no se pudo mirar con indiferencia.

- Con todo, no has de pensar que te baste para la devocion estos signos exteriores. Ellos no son otra cosa que un indice de la interior, y verdadera que ha de haber en el alma: y por esto si llevas el Rosario, ó los Escapularios contigo, es para ser conocido por siervo, por esclavo, y por fiel amante de la Santissima Virgen, y para hacer lo que cada qual de estas respetables prendas exigen de quien las tiene. Por esto debes usar del Rosario para rezar cada dia una parte por lo menos de las tres de que se compone: mas tan devotamente, que medites en cada uno de sus diezes el misterio que respectivamente segun sus tres clases de Gozosos, Dolorosos, y Gloriosos le corresponde, para que asi te sea util este devoto exercicio, agradable à Dios, y à su Santissima Madre grato, y obsequioso. A esto se atribuyen las increíbles victorias que consiguió de los hereges Albigenses el piadosissimo Simon Conde de Monforte en la Provincia de Tolosa, siendo memorable la que obtuvo entre otras de cien mil de estos con solo mil Infantes, y ochocientos caballos, de que constaba su exercito. (a) Tal vez por esto encargaba mucho S. Carlos Borromeo à los Soldados, que no omitiesen dia alguno rezar el oficio de la Virgen. (b)

Ni

(a) Micobiens. ub. supr. Discurs. 310. num. 15. et Discurs. 370. num. 22. &c. (b) Novarin. ub. supr.

Ni está todo hecho con rezar el Santo Rosario: si tu vida no es arreglada, y tus costumbres bien ordenadas, y compuestas, de poco te servirá qualquiera devoción reducida à solo los actos exteriores. Es necesario que seás exácto, y puntual en observar la Ley Santa de Dios, y los preceptos de su Iglesia, al modo que los Israelitas lo eran de la suya, aun en la actualidad de la Campaña. Para esto, y para conservar tu alma libre de toda culpa mortal, es sumamente importante la frecüencia de Sacramentos aconsejada de los Santos, y practicada por los Soldados arreglados y juiciosos. (a) Raro exemplo, y prueba convincentisima tenemos de esto en los antiguos Hebreos, los quales aun estando en actual Campaña practicaban inviolablemente aquellas legales purificaciones, no poco penosas à que la ley les obligaba, aun por defectos tal vez involuntarios, y no pocas veces leves. (b) Vergüenza seria que un Soldado catolico la tuviese para confesar frecüentemente, para limpiar su alma de toda culpa por un medio tan suave, y de tan suma importancia, quando aquellos eran tan exáctos, y fervorosos en gastar un dia, ó una semana en penosa incomodidad, y en tomarse la mortificacion de bañarse, aun en lo mas rigoroso del invierno, con la repetición que sus legales defectos lo exigiesen.

So-

(a) Instrucción de la Juventud. pte. 5. cap. 11. art. 4. num. 5. Y la Instrucción Militar. folio 56. de la primera Edición.
 (b) Deuter. 23. 10. &c. Vide Calmet. Dissert. de re Militar. v^o ter. Hebraeor. longe ante fin.

Sobre todo debe el Soldado ser ferviente en la caridad con Dios, y con el proximo, por quienes debe estar siempre dispuesto à dar la vida, que es el mayor acto de esta excelentissima virtud. Lo debe ser en la fé, por la obligacion que tiene à defenderla hasta morir, si fuese necesario por esta causa: en la misericordia con los necesitados à quienes es obligado à proteger; y en el zelo del honor de Dios, y bien de sus hermanos, porque es de su cargo el vindicar sus injurias. Y lo debe ser por ultimo en la fortaleza, y justicia; porque asi lo exigen necesariamente los fines de su milicia. (a)

Cuida pues mui mucho de no ser del numero de aquellos Militares, de que por nuestra desgracia abunda el presente siglo, y de quienes se verifica puntualmente lo que aun en los tiempos del S. Antonino de Florencia corria como comun proverbio: *No hai fé, ni piedad alguna en los que siguen la milicia;* (b) Y ten sabido que el P. S. Bernardo llamaba malicia, y no milicia à este fatal modo de militar; porque decia con admiracion el Santo, ¿qué yerro mas craso, ó qué furor mas inconsiderado y necio, que militar un hombre à tanta costa suya, que no consiga otro estipendio que la muerte del cuerpo, ó la ruina de su alma con el pecado? (c) Huye de estos monstruos: cautelate de sus máximas, y abomina sus exemplos; porque el vicio no te inficione, ni te domine la iniquidad. Pide à Dios que te preserve de este daño, y que inutilize, y disipe

K

con

(a) Ven. Dionis. Carthus. de vita Militar. art. 3. et 4.

(b) *Nulla fides, pietasque viris, qui Castra sequantur, S. Antonin. Summ. Theolog. pte. 3. tit. 4. cap. 1. §. 8.* (c) S. Bernard. ad Milit. Templi. cap. 2. num. 3.

con su infinito poder es de prabado modo de pensar de estos desgraciados, à la manera que Dávid rogaba que disipase el consejo, y los dictámenes del sabio, pero desleal, y traidor Aquitofel. (a) Y trata seriamente de preparar tu alma antes de salir à la campaña de tal modo, que puesto despues en ella, no haya cosa alguna que pueda intimidarte, ó que impida el manejarte en ella con todo aquel valor y espíritu, que es casi inseparable de un Soldado à quien no falta el favor de Dios, ni el de su gracia. A la verdad, si es tan urgente el divino precepto que à todos nos ha impuesto nuestro Señor Jesucristo de prepararnos con anticipacion para la muerte, porque es incierto, y desconocido el modo, y el quando ha de sucedernos, (b) ¿qué razón habrá para que se juzgue en esta obligacion, el que habiendo de salir à campaña, se debe considerar en el mas inmediato, y proximo peligro de morir?

3. En suma, el haber de prepararse un Soldado para la guerra es un medio absolutamente necesario, no menos para conducirse en ella con acierto, que para lograr la salvacion de su alma. No es menos lo que esto le importa y le interesa. La ciencia de la disciplina militar con respecto à el manejo de las armas, à su conservación, y à la idoneidad de todos los utensilios, ó personales arreos militares, es tan precisa quanto se colige de la pena capital que dice el Papa S. Nicolas I. se imponia à los Bulgarenses, cuyos Soldados se encontraban defectuosos en esto, en la ocasion de pasarles revista antes de salir à el combate. (c) Para

evi-

(a) 2. Reg. 15. 31. (b) Math. 24. 42. &c.
 (c) Epist. 40. Ap. Christian. Lup. Dissert. de antiq. discipl. Christ. Milit. cap. 25.

evitar este defecto acostumbró siempre Avidio Cassio hacer este reconocimiento en sus tropas todas las semanas: y el Emperador Maximino todos los dias: y así este, como el Emperador Probo, y el Prefeto del Pretorio Misitheo no se contentaban con menos que con hacer, y pasar esta revista por sí propios. (a) Del insigne Capitan Metelo escribe Crispo Salustio, que no permitia saliese Soldado alguno à la guerra sin que estubiese muy exercitado en la disciplina militar: y de Cesar Augusto, y de Aureliano es notorio que fueron de ella muy diligentes, y celosos: como tambien que el gran Scipion Africano es notado de su culpable descuido en este punto, aunque en otro es celebrado por Tito Livio. (b) En esto mismo se conviene la importancia de saber, y de observar las Ordenanzas Reales; y de adquirir, ó poseer lo que llamamos espíritu militar; porque sin él ninguno puede ser buen Soldado, y con él lo tiene todo conseguido.

Pero advierte, que segun el modo comun de hablar los Santos Padres, y los sabios Escritores, por espíritu, y disciplina militar se entiende principalmente el buen orden con que ha de vivir la tropa, así en el tiempo de la guerra, como en el de la paz: en los de esta ha de mirar con horror al ocio, al juego, al galanteo, à la vida deliciosa, y à todo lo que es disolucion, y desorden; y con una conducta irreprehensible debe ordenar su vida por el tenor de la Ley Santa de Dios, y del Evangelio de N. Sr. Jesucristo. De lo contrario será el objeto de la abominacion de los Pueblos, del odio de la Nacion, y de las acres invectivas de los San-

(a) Id. Christ. Lup. Ibid. (b) Id. Ibid. cap. 10.

tos Padres, que no dudan equipararlo con los perversos espíritus del infierno, mientras que vive desordenadamente, y relajado. (a) En los de la guerra no ha de ser inhumano, codicioso, iracundo, sacrilego, blasfemo, irreligioso, precipitado, vengativo, ni en manera alguna delinquente: entonces mas que nunca le es necesario el temor de Dios, el cuidado de no pecar, y el mayor esmero en vivir santamente. Esta es la parte mas principal de la disciplina militar, y en la que no solo el Soldado, mas tambien, y mucho mas los Gefes de un exercito catolico deben poner su mayor esmero, para no perder con su honor, y vida temporal la espiritual, y eterna de sus almas. *Un conjunto de Soldados viciosos, y maculados con aquellas culpas, escribia un sabio Religioso con doctrina de un Santo Padre, no es un exercito cristiano; si una legion de espíritus infernales;* y aun no dudo asegurar, que eran mucho peores que ellos. (b) estos tales.

Justo es, y mui debido que un Soldado catolico haga de esta disciplina el mayor aprecio, y que arregle por ella su conducta, en fuerza de los grandes convencimientos que tiene en la materia. No es pequeño el de los Gentiles con su exemplo. El de un Scipion Africano, que en el sitio de Numancia de tal suerte refrenó la licenciosidad desmedida de sus tropas, que las redujo à la mas rigida observancia de sus leyes, arrojó del campamento dos mil rameras, que en él se havian introducido, quitó quanto servia de fomento à la vida deliciosa, y prohibió baxo de graves penas to-

(a) S. Isidor. Pelusiot. lib. 5. Epistol. 386.

(b) *Istius modi hominum congeries non est Christianus Exercitus, sed legio demoniorum.* P. Christ. Lup. ubi sup. cap. 6.

do desorden, y descomedimiento à sus Soldados. El de un Avidio Casio, Emperador, que executó casi esto propio con los suyos. Y el de un Totila, impiisimo Rei de los los Godos, que hizo quitar la vida á uno de sus mejores Oficiales, porque habiá deshonrado à una doncella: diciendo à los Generales, y Principes que le pidieron lo perdonase, que una sola culpa de esta especie era mui bastante para que acabase Dios con todo el Exercito, y aun con toda una Nación entera. (a) No lo es menos el que la repetida experiencia nos presenta del mal excito que suelen tener aquellas militares expediciones en cuyas tropas no se halla esta arreglada disciplina. El gran Pontifice San Leon el IX. no pudo debelar à los Normannos con sus tropas, porque estas se componian por la mayor parte de hombres facinerosos, de reos de varios crímenes, y de malhechores castigados por las Justicias con el destierro, y con otras penas civiles. (b) Y Belisario, Capitan General del exercito de Justiniano, solia decir, que siendo los Soldados delinquentes. no se podia esperar el vencer al enemigo. (c)

Pero el mayor convencimiento nos lo hace la autoridad de la Santa Iglesia, que siempre ha condenado en sus hijos militares aquellos pecados con que enervan su arreglada disciplina. Ella anatematiza en vida, y priva en la muerte de sepultura Eclesiastica à los que en la guerra incendian, ó profanan los Templos, ó cometen otros semejantes atentados. Ella reprehende, y reprueba los homicidios injustos, las tiranias, los hurtos, y todo otro genero de crimen, y de impiedad en las

(a) Christ. Lup. ub. sup. cap. 15. (b) Id. Ibid. cap. 8.
 (c) Id. Ibid. cap. 10.

las campañas. Y ella por último ha llegado à degra-
 dar en el Sinodo Galicano á un Luis, Emperador, hi-
 jo de Carlo Magno, porque en sus expediciones co-
 metieron impunemente sus tropas muchos, y grandes
 pecados. (a) Por el contrario recomienda mucho la
 piadosa, y antiquisima costumbre de la creacion, ó con-
 sagracion del Soldado, anterior tal vez à los tiempos de
 Constancio, y del grande Constantino, y extendida des-
 pues à todos los Reinos Catolicos; la aprueba, la exor-
 na con unos Ritos santisimos, y la sublima à una cere-
 monia en algun modo sacramental, (b) como se evi-
 dencia en el acto devoto, y solemnisimo con que Wil-
 lelmo, Conde de Olanda, habiendo sido electo Empe-
 rador, fué consagrado en Soldado por el Cardenal Le-
 gado Almifue, en la Iglesia de Colonia, antes de dar-
 le la Real investidura, segun todo el rigor de la regla
 militar, y de la costumbre santa, y religiosa de aquel
 tiempo. (c) En el moderno Pontifical Romano se po-
 nen diversas bendiciones, y oraciones con respeto à
 la milicia, que convencen los fines santos de ésta, y la
 verdadera bondad que en sus profesores se apetece.
 Tales son las que bajo de estos titulos se contienen.
*De la bendicion del nuevo Soldado. De la creacion del
 Soldado regular. De la bendicion, é imposicion de la Cruz
 à los que van à defender la fe Catolica, ò à recuperar la
 Tierra Santa. De la bendicion de las armas. De la ben-
 dicion de la Espada. De la bendicion, y entrega del Es-
 tandarte militar.* Y en Euchologio, ó Ritual de la Igle-
 sia Griega se hallan tambien otras oraciones mui de-
 votas relativas à la guerra; à las armadas, à los profe-

50-

(a) Christian. Lup. Ibid. cap. 10. (b) Christ. Lup. Ibid. cap. 7.
 (c) Id. Ibid.

sores de la milicia, y de otros estados, tan llenas de piedad, que dan bien à cònocer quanta es la que se desea en aquellos à quienes se terminan.

No es solo esto en lo que consiste la preparacion de un Soldado para la guerra. Los mas insignes hombres de la antigüedad, dice un erudito Escritor, se preparaban con piadosisimos exercicios antes de salir à campañas. (a) Unos se encerraban en los Monasterios, ó en algun devoto Santuario, y allí permanecian algun tiempo en continua oracion, en rigurosos ayunos, y en fervorosos actos de virtud. Otros hacian que sus tropas orasen, ayunasen, y confesasen debidamente sus pecados por algunos dias. Otros no se resolvian à presentar la batalla à su enemigo, aun en guerra santa y de Religion, sin primero consultar con Dios, y tener algun indicio de que aquella fuese su voluntad. Y en todos era mui comun el llevar consigo à las campañas las Reliquias de los Santos, las Imagenes mas venerables de N. Sr. Jesucristo, y de su Sma. Madre, y algun Señor Obispo, ó Prelado Religioso, que antes, ó al tiempo de salir al còmbate bendixese con la mayor solemnidad à todo el exercito, confiando mas de obtener la apetida victoria por estos medios piadosos, que por su propia pericia, y militar industria. Y en efecto, ya se vió en alguna ocasion que con sola esta bendicion se desplomaron las murallas de una bien guardada Ciudad, y entraron victoriosos en ella los Catolicos. (b) Y San Martin, siendo Soldado en el exercito de Juliano Apostata, quando aun no habia sido bautizado, armandose con la señal de la Santa Cruz,

y

(a) Christian. Lup. ub. sup. cap. 13. (b) Christian. Lup. Ibid. cap. 13.

y deponiendo las armas militares, se entró intrepido, y penetró los esquadrones enemigos sin recibir daño alguno. (a)

Preparate pues de este modo, y santificate con la practica inviolable de quanto en esta primera instruccion se te previene, y en este ultimo numero se te dá compendiado, que asi pelearás con el debido esfuerzo, y podrás prometerte el auxilio soberano para vencer con los demas tus compañeros à los enemigos de Dios, de la Iglesia, y del estado, contra quienes peleas en esta santa, justa, y necesaria guerra. Para que mejor lo consigas te diré lo que te corresponde hacer en la siguiente segunda Instruccion, y entre tanto pide al Señor tus aciertos.

(a) Sulpic. in ejus vita.

Tu Tio y Siervo en N. Sr. Jesucristo
Fr. Diego Josef de Cadiz.

EL SOLDADO CATOLICO
EN GUERRA
DE RELIGION.

SEGUNDA PARTE.

Securè proinde dissipentur gentes, quæ bella volunt, et
abscindantur qui nos conturbant, et disperdantur de ci-
vitate Domini omnes operantes iniquitatem, qui repositas
in Hierosolimis christiani populi inæstimabiles divitias
tollere gestiunt, sancta polluere, et hæreditate possidere
sanctuarium Dei. Exeratur gladius uterque fidelium in
cervices inimicorum, ad destruendam omnem altitudinem
extollentem se adversus scientiam Dei, quæ est christia-
norum fides; ne quando dicant gentes: ÷uvi est Deus
eorum?

§. Bernard. ad Milit. Templ. cap. 3. num. 5.

INDICE

DE LOS PARAGRAFOS, Y NUMEROS DE
esta segunda Parte, y de lo que en ellos
se contiene.

SEGUNDA INSTRUCCION.

De los motivos, y del modo de pelear legitimamente un Soldado Catolico en guerra de Religion, qual lo es la presente contra la Francia. pag. 1.

§. I. La Religion, y la Justicia obligan al Soldado Catolico á salir á la presente guerra, y á pelear en ella con esfuerzo. p. 2.

Num. 1. Los agravios hechos á la Religion Catolica, los sacrilegos, horrendos y exécrables atentados con que es invadida, é insultada por los impios y malos Franceses, obligan á todos; pero singularmente al Soldado Catolico á tomar las armas contra ellos. 3.

Num. 2. En pelear contra los sectarios de la pretendida igualdad, é independenciam, obedeciendo á Dios, al Soberano, y á sus respectivos Ministros, consiste la Justicia de que debe armarse un Soldado Catolico para pelear contra los partidarios de la libertad anti-cristiana pag. 18.

§. II. La obediencia, y la recta inten-

- cion del Soldado en la batalla lo proporcionan para la victoria. 37.
- Num. 1. Contiene diversos motivos poderosos para despreciar, y deponer el natural horror á la muerte, con el fin de persuadir la necesidad de obedecer á los Gefes en las funciones de la campaña, y se demuestra quan detestable es el infame pecado de la desercion, singularmente en la actualidad de la presente guerra. pag. 37.
- Num. 2. Declarase lo que es la recta intencion con que debe pelear un buen Soldado, y lo que para obrar con ella le corresponde hacer asi antes, como en el acto mismo, y despues de la batalla. p. 59.
- §. III. Conclusion, y exhortacion sobre todo lo contenido en esta Carta. 76.
- Num. 1. Con el oportuno exemplar del gran Rei de Castilla Alfonso VIII. el Bueno, se propone en compendio la idea de un verdadero Soldado Catolico, sobre quanto en las dos antecedentes Instrucciones se le enseña. p. 76.
- Num. 2. Por varios medios se le exhorta eficazmente al Soldado á tomar con ardor, y con denuedo la grande empresa de pelear en esta guerra justa, piadosa, y santa contra los enemigos de Dios, de la Iglesia, y del Estado. p. 80.

PROLOGO.

Todo lo contenido en la antecedente Instruccion no es bastante para que comprehendas el todo de tus deberes en orden à la presente guerra. En ella solo se apuntan mui compendiosamente aquellos puntos en que necesitas estar mas actuado, para que nada te falte de quanto se juzga por mas substancialmente preciso para prepararte al fin actual, y proximo de tu alistamiento en la tropa. Por esto es forzoso el darte otras doctrinas no menos esenciales que las anteriores, à fin de que instruido bien à fondo, nada ignores de lo mas preciso que en este particular te corresponde saber. Su ignorancia seria en tí un pecado sin excusa, y su omision será ciertamente una culpa de dificil perdon; porque lo es en sumo grado el remedio de sus daños, igualmente que el de sus fatales conseqüencias. Son muchos los malos exemplos que tienes à la vista, y es grande la decadencia à que ha llegado la Milicia en materia de costumbres, no obstante que no faltan, ni faltarán jamas en ella verdaderos Soldados que saben servir à su Rei sin dexar de servir principalmente à Dios, baxo de cuya fé militan, y pelean. La libertad de conciencia de algunos Militares los ha hecho no poco odiosos en el Pueblo, y ha dado motivo à que muchos se retraigan de seguir esta carrera, ó de dar à sus hijos tal destino, temerosos, no sin fundamento, de que lleguen igualmente à pervertirse. Ella fue la causa de que el P. S. Ambrosio à ninguno le aconsejase jamas este destino, y de que el insigne, y antiguo Padre Pedro Ble-sense disuadiese con la mayor eficacia à un amigo

suyó del intento de alistar en la milicia à uno de sus Parientes. (a) Ella lo fué de que el Padre San Paulino persuadiese à cierto joven à que dejada la milicia abrazase la vida Religiosa, y que depuesto el cingulo militar, se vistiese la Cogulla. (b) Y asi lo hicieron en quanto à lo primero los Santos Tharacio, en los tiempos de Diocleciano; Ursacio en los de Licinio; y Victricio en los de Juliano Apostata; y tambien, en quanto à lo segundo, entre otros sin numero los Camilos, los Loyolas, y los Emilianos. Y lo fué tambien, de que el Padre San Isidoro Pelusiota reprobase como un crimen enorme, y como un error, y demencia intolerable, que se le diese esta carrera à otro mozo, que dedicado à los estudios aprovechaba en las letras. (c)

Pero aunque no tienen numero los que en descredito de la tropa quieren atribuir à ella la causa de su mala, y licenciosa vida, diciendo quando de ello son reprehendidos: *Soy Soldado*, culpando à su milicia, ó como una ocasion real de su pecado, ó como un estado que les dá licencia para pecar, error que eficazmente combaten los Padres S. Agustin, y S. Ambrosio. (d) Con todo debe creerse que ella en sí nada tiene de malo, que ella debidamente exercitada es laudable, y meritoria, y que ella es al Estado, y aun à la Religion, en cierto modo necesaria. Por lo tanto debe estar el Cristiano persuadido, no

(a) Christian. Lup. Dissert. de antiq. disciplin. christian. milit. cap. 1. et 10. (b) Vease al P. Christ. Lup. en el lugar citado cap. 2. y 4. (c) S. Isidor. Pelus. lib. 1. Epistol. 390. (d) S. August. ap. S. Bonavent. Pharetr. lib. 1. cap. 47. S. Ambros. Domin. 22. post Pentesc. serm. 66.

solo de que le es licito el militar, mas tambien de que en algunos casos le es de obligacion, y de necesidad el tomar las armas, y pelear con los enemigos de Dios, y de su Rey. Tal es la presente guerra contra la reboltosa, impía, y escandalosa Asamblea de la Francia, guerra tan justa, y necesaria, que atendidas sus circunstancias, parece que podrá tal vez proponerse à ella por alguno la piadosa determinacion de abandonar el siglo, y abrazar el estado Religioso. Asi lo convence el hecho memorable del P. S. Agustin en haver disuadido con eficaces razones á su espiritual hijo el Conde Bonifacio del intento que tenia de separarse de la milicia, y entrarse en un Monasterio, en la ocasion que su presencia era en ella conveniente para contener con su espada à los enemigos de la Religion, y de la Iglesia. (a) Y lo convence tambien al parecer en algun modo la doctrina del Sr. Sto. Tomas, con que enseña no debe un hijo entrar-se en la Religion quando sus Padres esten en tanta necesidad, que sin él no puedan mantenerse. (b) Porque no es de menos consideracion la necesidad de la Iglesia, del Estado, ó de un Pueblo entero, con respecto à sus individuos, que lo es para con su hijo la indigencia de sus Padres.

En fuerza de esto se hace preciso el instruirte de los motivos de la presente guerra, para que conozcas su justicia, y tu obligacion del todo indispensable, y con esta lo que para pelear del modo que debes, y se te manda te corresponde saber. No me oigas con indiferencia, como si el saber estas cosas

na-

(a) S. Agust. Epist. 70. post init. (b) S. Thom. 2. 2. qu. 102. art. 4. ad. 4. et qu. 189. art. 6.

nada te importase, o como sino huviese pecado en ignorarlas voluntariamente. Pon toda tu atencion para percebir las, y entender las, y tu voluntad para observarlas fielmente. De lo contrario ni podras ser instruido, ni quedar aprovechado. Para que lo seas no en el todo, si solo en algunas de ellas te puede servir lo que se contiene en esta

SEGUNDA INSTRUCCION

DE LOS MOTIVOS, Y DEL MODO DE
*pelear legitimamente un Soldado Catolico en guerra
de Religion, qual parece que lo es la presente con-
tra la Francia.*

Aunque nuestra vida, si bien se considera, no es otra cosa que una continua guerra contra los tres enemigos del alma, el mundo, el demonio, y nuestra carne, y contra los interiores, y domesticos de estas que son nuestras desordenadas pasiones, y fatales apetitos, de suerte, que se vé por experiéncia con quanta razon dixo el Santo Job, que es milicia la vida del hombre sobre la tierra; (a) y aunque esto nos obliga à no soltar jamas las armas de la mano, y à pelear con todo esfuerzo, porque es de fé, que no será coronado, sinó el que legitimamente pelear. (b) Hay además otra guerra exterior y campal, en la que por ser los enemigos visibles, es necesario pelear con armas materiales, asi ofensivas para poder vencerlos, como defensivas, para no llegar à ser vencidos. De una y otra se trata, y se nos dan repetidas, y oportunas instrucciones en las Santas Escrituras, para que en cada qual respectivamente podamos conseguir la mas completa victoria. Pero prescindiendo de la primera por ahora, demos todo el lugar à la segunda, por ser ella de la que principalmente se trata en esta Carta: *Los motivos que la ocasionan, y el modo con*

A que

(a) Job 7.1. (b) 2. Thim. 2.5.

que en ella has de conducirte, formarán otra instrucción no indigna de tu atención y aprecio, porque será no menos importante para tu acierto en la presente guerra, que para ordenar en ella tu conducta según la voluntad santa de Dios, y los deberes de tu estado.

§. I.

LA RELIGION, Y LA JUSTICIA OBLIGAN
al Soldado Católico á salir á la presente guerra, y á pelear en ella con esfuerzo.

Son los males de la guerra tan ingentes, que justamente se han mirado en todos tiempos como uno de aquellas fatalidades mas temibles, que suelen padecerse en esta vida: como uno de los mas graves castigos, con que affige Dios á los Pueblos por sus culpas, significados tal vez por el Oraculo Divino en la voracidad del fuego, expresivo mui propio de su indignacion y furor, (a) y como uno de aquellos desastres, á que acompañan, y siguen las mas sensibles desgracias. Por esto mandaba Dios á los Hebreos, que poniendo cerco á alguna Ciudad, le ofreciesen la paz antes de combatirla. (b) Por esto antepuso á ellos David el azote de la peste, (c) y pedia al Señor, que disipase á las gentes, que le molestaban con la guerra, (d) y por esto muchos de los Is-
rae-

(a) Psalm. 77. 63. Vidé Calmet hic. et S. Joan. Chrisost.
(b) Deuter. 20. 10. (c) 2. Reg. 24. 15. (d) Ps. 67. 31.

faelitas en tiempo de Jeremias, y de la cautividad de Babilonia se pasaron à Egipto huyendo, aunque sin fruto, de sus estragos. (a) No hay cosa mas odiosa, que la guerra, ni bien mas apetecible que la paz, por la prosperidad, y por la abundancia con que hacen florecer las Monarquias, que con aquella se aniquilan y destruyen. De aqui es, que para declararla, y para hacerla un Soberano contra otro se requiere precisamente causa justa y grave, porque faltando esta, nunca podrá ser licita en conciencia. (b) *La Religion, y la Justicia* reunen en sí los mas fuertes motivos, que obligan à todos los Soldados à pelear en esta campaña con el mayor esfuerzo.

I No es posible reducir à lo conciso de una carta todos los puntos, que aun en la materia sola de la Religion han dado motivo à la presente guerra contra la Francia. Puede decirse con verdad, que entre todas las que por igual motivo ha visto el mundo hasta el presente, no hay alguna que se le aventaje en lo grave de la justicia de su causa; porque comparada con quantas las Divinas, y humanas historias, nos refieren, es cierto, que à ninguna es inferior, aun quando à todas no les exceda. No lo es à la que los Hebreos repitieron en distintas ocasiones contra los Idolatras, y Paganos enemigos del nombre del Señor: no à la que contra la Tribu de Benjamin hi-

A 2

cie-

(a) Jer. 43. (b) S. Thom. 2.2. qu. 40. art. 1. in corpor. S. Bonav. Specul. anim. cap. 1. long. ante fin. S. Antonin. Summ. Theolog. part. 3. tit. 4. c. 1. parag. 9. S. Bernard. ad milit. Tem. c. 1. n. 2. Ven. Dion. Cartus. de vita et regim. Princip. art. 45. Calmet in cap. 20. v. 10. Deuter. Causino. Corte Sancta tom. 3. disert. 39. y otros.

cieron con aprobacion del Cielo todas las demas Tribus de Israel, en justo castigo de su escandalosa torpissima incontinencia: no à la que con superior inspiracion, y por consejo del Santo Matatias emprendieron, y mantuvieron por largos años sus hijos los Machabeos contra los Apostatas, y perseguidores de la Sinagoga, y de su Pueblo: no tampoco en fin à las que diversos Emperadores, Reyes, y Principes catolicos han presentado, y seguido contra los Sectarios, y Hereges; que en sus respectivos tiempos turbaban la paz de la Republica, y de la Santa Iglesia. Ten por cierto, que no fue mas justa, que la presente, la causa de la guerra, á que para la conquista de la Tierra Santa convocó alguna vez con su Predicacion á los Pueblos el P. San Bernardo, y para la que escribió con su agigantado espíritu, y acostumbrada energia al insigne Hugo, Caudillo, y Gefe de los Caballeros Templarios, que debieron su establecimiento, y su principio al Patriarca de Jerusalén por los años de 1130.: guerra para la que mas de una vez se ha publicado la Santa Cruzada en las Potencias Católicas, y à la que exhortaba eficazmente con sus escritos el Venerable Dionisio Cartuxano à los Principes Cristianos. Ni lo fue mas, la que los Pelayos, los Alfonsos, y los Fernandos mantuvieron constantes para arrojar à los Moros de aquellas partes de España, que tiranicamente poseian, y havian por muchos siglos ocupado. Ni lo fue mas, la que obligó à los grandes Stos. Raymundo de Serra, Domingo de Guzman, y Pedro de Verona, à que instituyesen Ordenes Militares, y Hermandades de gentiles hombres, los quales con las armas persiguiesen à los Sarracenos, à los Hereges Albigenses, y à los perversos Maniqueos, porque en

ninguna de todas estas ocasiones se ha visto un conjunto tal de iniquidad, y de irreligion, qual es el que en la actualidad se nos presenta en la perversa, y perniciosa Convencion del desgraciado Reino de la Francia.

Su sistema es el mas impío, el mas irreligioso, y el mas irracional que jamas se ha visto. No hai alguno por deprabado que haya sido con quien pueda equipararse. Aquellas barbaras gentes, cuyo caracter era la estolidéz. y la ignorancia, no llegaron con mucho al increíble grado de demencia que vemos con horror en estos hombres. Las sectas mas escandalosas, las heregias mas perversas, y los mas crasos errores pueden mirarse como unas pequeñas sabandijas, si con estas fieras se comparan, de tal suerte, que todas ellas juntas, aun no son bastante para darnos una completa idea de este monstruo el mas disforme. La malicia, el desorden, y la generalidad de sus desatinadas leyes, y preceptos incomparablemente à todas les excede. No de otra suerte, que aquella quarta bestia, que se manifestó en vision al Santo Daniel, que excedia en crueldad, en fuerza, y en poder à las otras tres, que antecedentemente se le havian manifestado. (a) En una palabra: la prevaricacion à que han llegado estas gentes es como una quinta esencia alambicada de quantas le han antecedido en el presente, y en los pasados siglos; pero con el notable agtegado de añadir à todas ellas una nueva malignidad, y un crimen mas enorme. Si aun haviendo llegado à tanto exceso la Apostasia, y relaxacion de la

(a) Dani, 7.23.

la selecta porcion del antiguo Pueblo del Señor Judá, se le dixo de orden de Dios por Ezequiel, que los pecados de la infiel Sodoma, y de la Apostata Samaria eran mucho inferiores, y aun no la mitad, que lo eran los suyos en su presencia: (a) Si de los Idolatras Babilonios, y de los Paganos Egipcios pronunció el mismo, que parecian como justos, comparados con las de la favorecida Jerusalén sus culpas. (b) Y si cotejando la infame Apostasia de la escogida porcion de Judá, con la de la antigua reprobada porcion de Israel, se halló exceder esta à aquella en tanto grado, que pudo decirle el Santo Jeremias: justificó su alma la perfida Israel en comparacion de la prevaricadora Judá. (c) ¿No podrá asegurarse esto propio de unas gentes, cuya escandalosa corrupcion no admite comparacion con otra alguna?

A la verdad, en estos hombres se advierte una irreligiosidad inaudita. Ello se vé, que no admiten Divinidad, ó Deidad alguna, ni falsa, ni verdadera, supuesto haver prohibido todo culto exterior, el que aun en las mas barbaras Naciones no ha faltado. Ellos miran con desprecio las Santas Escrituras, y su infalible autoridad: se mofan de la revelacion, y se rien de la infalibilidad del Dogma, de la firmisima verdad de la fé, y de la profundidad de sus incompreensibles arcanos: Ellos persiguen, y aborrecen à la Sta. Madre Iglesia con su visible cabeza el Sumo Pontifice Romano, y abominan de sus Leyes, de sus Ritos, de sus Ministros los Sacerdotes, y de su Mis-

sion,

(a) Ezech. 16. 47 et 51. (b) Ezech. 23. 45. Vide Alapid. et Calmet hic. (c) *Justificavit animam suam adversatrix Israel, &c.* Jerem. 3. 11. Vide Alapide et Calmet hic.

sion, Dignidad, y Gerarquia: Ellos han prohibido el Sacrificio, el uso de los Santos Sacramentos, y todo lo que dice orden à la santa, y necesaria virtud de la Religion: Ellos han arrojado violentamente de sus Sillas à sus legitimos Obispos, à sus Parrócos, y Pastores, les han usurpado sus Rentas, y su Jurisdiccion, y aun à muchos les han quitado con impiedad la vida: Han profanado los Templos, los Ornamentos, y los Vasos mas Sagrados: Han demolido los Altares, quemado las Santas Reliquias, arrastrado, acuchillado, y aun azotado con la mayor ignominia las venerables Imagenes de los Santos, singularmente las de Maria Santisima nuestra Señora, llegando à tanto extremo su dementada barbaridad, que mas de una vez han guillotinado la adorable Efigie de la Soberana Emperatriz de todo lo criado; ¿qué mas? ¡Pero quien podrá, ó escucharlo sin horror, ó escribirlo sin que todo el animo se conmueba! Ellos han tenido la mas que barbara temeridad, la impía, y sacrilega osadia de conculcar el Divinisimo, y Augustisimo Sacramento del Altar, arrojando al inmundo suelo las Sagradas Formas, y pisandolas con mas que diabolico furor, pues ni el mismo Lucifer aun siendo tanta su soberbia, que intentó poner su silla sobre los Astros del Cielo para serle à Dios semejante, jamas pudo atreverse à tanto desacato. Todo lo que escribió el P. S. Basilio á los Obispos de Italia, y de la Francia en sus dos cartas 69. y 70. de la impiedad, y crueldades de la persecucion Arriana, apenas es un bosquejo de lo que actualmente vemos en esas gentes desatinadas y ciegas. Algo de esto, ó mucha parte padeció la misma Francia en la Provincia de Arlés, en el siglo quinto de nuestra Redencion, y en el Reinado del im-
 piis-

8
piissimo Eurico, Rei Arriano, como lo refiere en compendio el P. Mariana. (a)

Digamoslo de una vez con la Divina Escritura: de ellos se entiende lo que dice el Apostol S. Pedro:
„ Son fuentes sin agua, nieblas agitadas de torbelli-
„ nos, para quienes está reservada la obscuridad de las
„ tinieblas; porque hablando palabras arrogantes de
„ vanidad atraen à los impuros deseos de la carne, à
„ los que poco antes havian huido de los que viven
„ en error, prometiendoles *libertad*, siendo ellos
„ mismos esclavos de la corrupcion, ó del pecado en
„ que han incurrido, porque todo el que llega à ser
„ vencido, queda esclavo del que le venció. „ (b)
De ellos dixo el Apostol San Judas: „ que asi como
„ Sodoma, Gomorra, y las Ciudades de su comarca
„ fueron por sus torpezas puestas por escarmiento,
„ sufriendo la pena de un fuego eterno; de la misma
„ manera estos tambien contaminan su carne, despre-
„ cian la *Dominacion de las legitimas Potestades Ecclé-*
„ *siasticas y Civiles*, blasfeman de la Magestad *Di-*
„ *vina, y de sus Misterios*, como igualmente de to-
„ das las cosas que ignoran, ó no entienden, y en
„ las que naturalmente conocen, se corrompen como
„ bestias irracionales. „ (c) Y de ellos en fin dixo el
„ mismo Santo: „ Se han introducido en el Pueblo
„ ciertos hombres impíos, que mui de antemano es-
„ tán destinados para el severo juicio de Dios, los
„ quales mudan, y cambian la gracia de Dios en di-
„ solucion, porque con pretexto de *libertad*, convier-
„ ten en desenfrenada licencia de pecar la Ley del
„ Evan-

(a) Histor. Gral. de España tdm. 1. lib. 5. cap. 5. (b) 2. Petr. 2. à v. 17. usq. ad 20. (c) Epist. S. Jud. Apost.

„ Evángelio, y niegan que Jesucristo es solo nuestro
 „ Soberano, y Señor. „ (a)

Esta impiisima gente reunen en su estultisima impiedad todos los errores, é iniquidades, que compendia, y significa el Santo Apostol Tadeo en Cain, Balaan, y Coré, que fueron sombra, y figura de todos los Hereges, y de sus respectivas sectas: y por esto fulmina contra ellos el mas horroroso anatema de la Divina maldicion. (b) La libertad, que neciamente ostentan, y sostienen con temeridad, ha sido siempre la raiz, y el origen de todas las Heregias, y aun de todos los pecados, porque desde el punto que el hombre sacude de sus hombros el suave yugo de la Ley, y que rompe las precisas ligaduras de la subordinacion, y de la dependencia, no hai maldad en que no incurra, ni error en que no se precipite. De aqui el fementido Ateismo con que à pesar de su conocimiento quieren desmentir, como el impío en su corazon la existencia de su Dios. (c) De aqui la voluntaria perfidia con que se empeñan en negar las infalibles verdades de la catolica Religion: los Sagrados Misterios de nuestra Santa Fé; y el testimonio irrefragable de las Divinas Escrituras, como los Gentiles, é Idolatras. Y de aqui la obstinada malicia, con que pretestando una independendencia puramente imaginaria, como las ideas de Platon, ó como los sueños recomendados de Homero. (d) Se niegan à la obediencia de sus legitimos Superiores, quando mas cie-

B

ga-

(a) Epist. S. Jud. Apost. Vase al R.P. Phelipe Scio en sus anotaciones. (b) Id. N. 11. Vide Alapid. et Calmet. hic. (c) Psalm. 13. 1. et Psalm. 35. 2. (d) Hom. Od. y Ss. 19. ap. Calmet. in cap. 34. N. 7. Eccli. et ap. Alap. ibid.

gamente obedecen á sus desordenadas pasiones, y á los hombres sus mas crueles tiranos, y enemigos: error que tuvo principio en vida de los Santos Apostoles, de los Hereges Gnosticos, que entendiendo siniestramente la espiritual libertad, que vino à darnos con su copiosa Redencion nuestro Señor Jesucristo, enseñaban no estar sujeto el cristiano à ninguna humana, ó terrena potestad: Y el que desde luego pareció tan abominable à los Gentiles, que improperaban por él à los primeros Cristianos, como si en la verdad fuesen un Pueblo sin caudillo, un cuerpo sin cabeza, y unos miembros sin union, ni subordinacion alguna à sus Señores temporales. Calumnia de que Tertuliano, y otros antiguos Padres de la Iglesia suficientemente los indemnizaron con sus escritos, (a)

No consiste en esto solo su irreligiosidad, y su demencia, llega ésta à tales terminos, que excede à la de aquellos Escribas, y Fariseos anatematizados de Jesucristo, porque rodeando el mar, y la tierra para convertir à su secta, ó atraer à un Gentil à su partido, en todo lo hacian despues mucho peor que ellos eran. (b) Excede sin duda à la cruelisima tirania del Rei Antioco, quando envió aquel anciano Antioqueño llamado Atenes (c) para que obligase à los Judios à ser Apostatas de su Religion, y de las santas Leyes de Dios, y de su Patria: Este mal hombre hizo profanar el Templo Santo, y que se denominase de Jupiter Olimpio, lo hizo un lupanar de inmunda prostitucion, y manchó su altar con los abominables ritos de los Gentiles: los dias santos, aun los mas solemnes,

no

(a) Alapid. in Epist. S. Jud. v. 11. (b) Math. 23. 15.
 (c) Calmet in 2. Machab. 6. 1.

no se observaban, ni podian santificarse. A ninguno le era permitido decir que era Judio de profesion, ni de nacimiento; porque se reputaba esto como un crimen digno de pena capital. Muchos eran forzados con violencia à prestar ciertos ridiculos, y supersticiosos cultos al Idolo Libero en el dia en que se celebraba el cumple años del Rei, siendo para todos pesima, y gravissima la multitud de males que sobre ellos havian venido. (a) Y excede incomparablemente al horroroso cisma que introduxo en Israel el perverso Jeroboan, haciendo apostatar de la verdadera Religion, y prostituirse en una escandalosa Idolatria á las diez Tribus, que se sometieron à su mando. (b) Este es el lastimoso estado à que se ve reducido aquella Nacion, en otros tiempos tan recomendable por sus Letras, por su Religion, y por su Opulencia. Este el que ha dado motivo à la presente guerra, no menos injusta, que irreligiosa por parte de los malos Franceses, que la han ocasionado, y este el que obliga á todo Soldado católico à pelear con valor, y con esfuerzo para reprimir la soberbia, el orgullo, y la ferina rabia de estos monstruos de la impiedad, porque la santidad de nuestra Religion catolica exige de sus profesores militares, en las presentes circunstancias, que obedeciendo al Rei empuñen la espada, y santifiquen sus manos con la sangre de sus profanadores, como obedeciendo la orden de Dios, intimada por Moisés, lo executaron los de la Tribu de Leví en la ocasion de haber idolatrado el Pueblo en el Becerro de oro, consagrando asi sus manos en

(a) 2. Machab. 6. à v. 1. (b) 3. Reg. 12. 28.

la muerte de sus parientes, de sus hermanos, y aun de sus propios hijos. (a)

La Religion fué siempre en los tiempos de la Ley Escrita uno de los motivos mas principales para hacer guerra à las Naciones estrangeras, y aun à los mismos de su Pueblo en Israel, si de ella apostataban, ó contra ella gravemente delinquant. (b) La Historia sagrada, y singularmente la de los Machabeos nos representa à cada paso repetidos exemplares de esta verdad. Peleemos, decia el insigne Judas Machabeo à sus Soldados, por defender nuestras vidas, y nuestras santas Leyes. (c) Y yá sucedió el caso de tomar todas las armas para salir à campaña contra las Tribus de Gad, de Ruben, y parte de la de Manasés, porque viendoles erigir un altar junto à las orillas del Jordan, sospecharon que fuese para sacrificar en él à otro Dios, que al supremo, ó verdadero à que ellos adoraban. (d) Lo mismo intentaron los vecinos de Jerusalén en tiempo de Simon sumo Sacerdote, hijo del gran Pontifice Onias el segundo, y padre de Onias el tercero, en la ocasion que Philopator, Rei de Egipto, quiso violar la Santidad del Templo entrando con impia temeridad en el *Sancta Sanctorum*, como se refiere en el libro intitulado tercero de los Machabeos, que aunque apocrifo por no ser canonico, es no obstante de recomendable autoridad entre los Eruditos, como lo afirma el doctissimo Calmet su sabio Comentador. (e) Y aun Laban, tio y Padre politico de Jacob, habiendo juntado mucha gente de su familia, de su pa-

(a) Exod. 32. à v. 27: (b) Calmet in cap. 20. 7. Deuteron, et in Dissertat. de re Militar. veter. Hebræor. (c) 1. Machabeor. 3. 21. (d) Jos. 22. 11. (e) 3. Machab. 1. 19. vide Calmet hic tom. 3.

parentela, y de su Pueblo, salió con manõ armada contra el mismo Jacob, siendo entre otros el principal motivo el hurto, de que le acusaba, de sus Idolos, y falsos dioses. (a) Aun los Paganos han conocido esta necesidad de pelear por la Religion. De los antiguos Griegos se sabe que eran tenacisimos en defender su Religion, y su Patria. De los Anficiones refiere Plutarco, que hicieron sangrienta guetra à los Cyreneos, porque estos profanaron el Templo de Delfon, y les usurparon parte de su campo. Y de los Atenieses afirma el mismo, que destruyeron à los Cylonios por impios, y sediciosos. (b) Los Egipcios movieron una sedicion contra los Romanos mui horrible, porque vieron matar à una gata, cuyo animal era venerado por aquella Nacion en el numero de sus dioses. (c) Si esto hicieron los barbaros Gentiles en defensa de su Religion supersticiosa, y vana, ¿qué deberán hacer los Catolicos por la suya santa y verdadera?

Los Reyes, y Principes Cristianos son los primeros en esta obligacion, porque para esto son *Ministros de Dios*, y por eso llevan la espada: (d) Ellos son sus Vicarios, como Autor y Gobernador del mundo, y ha puesto à su cargo la venganza, y el castigo de los malos, no solo de sus legitimos subditos, y vasallos, mas tambien de los estraños, en aquellos casos en que la naturaleza de los delitos parece que asi lo exíge, y que por ellos en algun modo se le sujetan. Si estos son algunas Ciudades, ó turbas de gentes

(a) Genes. 31, 23. Vide Alapid. hic (b) Plutarc. ap. Zevallos fals. Philosoph. tom. 4. lib. 2. Dissert. 1. art. 5. §. 3. num. 61.
 (c) Causs. Corte santa. tom. 3. trac. 3. Dissert. 75. (d) Roman. 13. 4.

tes particulares, que sin razón quieren en esto protestarse libres, y no sumas Potestades, ó Soberanos del todo independientes. ¿Y qual mayor que el de la irreligion, y la impiedad, con que ofendiendo el impío à su Criador, injuria juntamente à toda la naturaleza? Porque es constante que sin la verdadera no puede subsistir el universo. No puede negarse que un delito de lesa Magestad Divina es incomparablemente mayor, y obliga mas à un Soberano à su castigo, que el de lesa Magestad humana.

Seria una necesidad persuadirnos, que carece de facultades un Monarca para castigar como Ministro de Dios esta especie de ofensa, quando tiene tantas para hacerlo por las propias. *Lo que se comete contra la Religion Divina*, decia el Emperador Teodosio, *es agravio para todos.* (a) Es un mal comun, que contra todo el mundo se hace, y asi parece que por derecho de gentes, todos los Soberanos tienen accion para proceder contra el que asi peca en tiempo, y ocasion oportuna, no de otra suerte, que lo tienen por igual motivo para castigar à los Piratas. Ni debe estrañarse, que haya puesto el Señor este poder, y autoridad en la espada, que él mismo ha dado à sus Ministros los Reyes, quando se sabe por Oraculo Divino, que todo el orbe de la tierra tiene formado un exercito, que ha de pelear à favor de su Criador contra los insensatos, y que ha dado este armas á todas sus criaturas, para que sean executores de la justa venganza, que ha de tomar de sus enemigos, (b) como en efecto las dió à Israel para que
vin-

(a) Causino Corte Santa tom. 3. tract. 2. Dissertac. 28.

(b) Sapient. 5. 18.

vindicasen en Edon, en Idumea, y en otros Pueblos Gentiles sus ofensas. (a) ¿Acaso para castigar las idolatrias, y depravaciones de Israel, no echó mano el Señor en repetidas ocasiones de la espada de los Gentiles, asegurando alguna otra vez, que él mismo se lo mandaba? (b) Y lo que es mas, ¿no se valió de la misma para corregir el defecto del Sto. Rei Ezequias, en la imprudencia de haver manifestado sus tesoros à los Embaxadores de los Asirios? (c) ¿No fué la espada del impiisimo Rei Atila el azote, que envió el Señor contra la Italia, y otros Pueblos cristianos por sus pecados, en los tiempos del insigne Pontifice San Leon el Grande? ¿Y no lo fué tambien la de los Moros del Africa, con la que castigó à nuestra España por su irreligiosidad, y otras culpas, haciendo que doce mil de ellos derrotasen un exercito de cien mil de los nuestros, y que se apoderasen de la mayor, y mejor parte de estos Reinos, por el dilatado espacio de ocho siglos? ¿Pues qué razon habrá para negar à los Principes Catolicos un igual uso à este de su espada contra los impios, aunque estraños de sus Reinos, *siendo ellos Ministros de Dios*, como dice el Apostol; *que le sirven en esto mismo?* (d)

La Historia Sagrada de los Machabeos, prescindiendo de otras de la Divina Escritura, convence hasta la evidencia esta verdad. La guerra del Santo Emperador Carlo Magno contra los Longobardos, y su Rei, en los tiempos del Papa Adriano I. (e) La de San Henrique primero, tambien Emperador, contra los Griegos, en los de Benedicto VIII, en cuya con-

quis-

(a) Ezequ. 25. 14. (b) Itai. 7. 17. (c) 4. Reg. 20. 17.
 (d) Rom. 13. 6. (e) Spondan. ad an. 773.

quista, además de un Ángel del Señor, Capitaneaban sus exercitos los Santos Martires S. Lorenzo, S. Jorge, y S. Adriano, y contra Adurgio intruso Rei de los Longobardos. (a) Y la de los Santos Reyes Canuto de Dania, S. Luis de Francia, y S. Fernando de Castilla, parece que no dexan lugar alguno à la duda. Es terminante la doctrina del P. S. Agustin, el qual afirma que si huviese en el mundo alguna Ciudad, ó Republica, que estableciese, ó aprobase semejantes culpas contra la Religion, debia hacersele la guerra por un decreto universal de todo el genero humano: (b) que es decir está como obligada toda la naturaleza criada à esterminal tales gentes, y à acabar con todas ellas hasta no dexar ni aun la memoria de su nombre. El mismo Dios sentenció á los Pueblos de Amalec à este memorable olvido, y se valió para ello de la espada, y exercito de Saul, Rei de Israel. (c) Fortisimo argumento en apoyo de esta verdad el que nos ofrece la Sagrada Historia, en las imprecaciones con que el Angel Santo del Señor mandó, por la Profetiza Debora, al yá vencedor exercito de Israel, que maldixese à la Provincia de Merroz, y à quantos la habitaban; porque siendo llamados, ó debiendo venir con gente, viveres, y municiones, no quisieron socorrer el exercito del Señor, que peleaba contra el impiisimo Sisara Cananeo su molesto perseguidor, y encarnizado enemigo. (d) Siendo

(a) Eccles. in ejus ofúcio, et Baron. ad an. 1005. (b) S. Angu. de Civit. Dei lib. 5. cap. 1. ad med. (c) Exod. 17. 14. 1. Reg. 15. 2. y 3.
 (d) *Maledicite terræ Merroz, dixit Angelus Dñi. Maledicite habitatoribus ejus, quia non venerunt ad auxilium Dñi. in adjutorium fortissimorum ejus, Judic. 3. 23. Vide Alap. Calmet, et Tirin. hic.*

do esta una guerra, en que por la Religion, y por el Estado debian haber tomado las armas, ó dado socorro por lo menos á los que en ella pelearon.

A la verdad, un Pueblo impío, é irreligioso se puede considerar como otro Ismael, de quien, como de su descendencia, dixo el Angel à su Madre Agar, que seria un hombre feróz, cuya mano se armaria contra todos, y la de todos contra él; (a) porque siendo su impiissima irreligiosidad contraria enteramente al bien publico comun y universal, porque se opone al Criador, Gobernador, y Señor de todo el universo, es digno que todo lo criado, y principalmente los Reyes, y Soberanos enristren sus lanzas, y desnuden sus espadas hasta exterminarlo y destruirlo. La espada con que como Soldado estás ceñido, no tanto es tuya en la propiedad y su manejo, quanto lo es de tu Monarca: si este te manda, como en la actual guerra sucede, que desembainandola santifiques tus manos con la muerte de los enemigos de la Religion Santa, que intentan su destruccion, y su ruina, debes hacerlo así como fiel vasallo, y como buen Catolico, que mira y obedece à Dios en la persona de su Vicario el Rei. Porque algunos no lo hicieron así en la primera guerra, que se le ofreció à Saul, pidió todo el Pueblo à Samuel à grandes voces, despues de la batalla; que fuesen inmediatamente pasados por las armas. (b) ¡Pero con quanto esfuerzo, valor, y confianza lo deberás hacer tú! Atiende à la causa que defiendes, y verás que ésta, siendo guerra del Dios de los Exercitos, y del Señor de las Batallas, puedes pro-

C

me-

(a) Genes. 16. 12. (b) 1. Reg. 11. 12.

meterle que él mismo peleará contra ellos á tu lado, hasta derrotarlos, y vencerlos en un todo. ¿No le tienen ellos por enemigo? ¿no le niegan el culto, el amor, y la veneracion que se le debe? ¿no han tirado á destruir sus Iglesias, sus Leyes, y sus Ministros? ¿Pues por qué no ha de prometerse la victoria un Soldado Catolico que pelea con Dios, por Dios, y para Dios, quando Radagaiso, Rei de los Godos, se persuadió venceria infaliblemente á los ya Catolicos Romanos, porque estos ni daban, ni permitian que se diesen adoraciones á los falsos, y mentidos dioses de la Gentilidad, á quienes él ciegamente veneraba, y ofrecia frecuentes sacrificios? (a) Tanto puede ser el fervor de tu fé, la virtud de tu intencion, y el zelo de la Religion, que sea tu vida inexterminable en esta campaña, y tu espada poderosa para exterminar el exercito de tu enemigo. Mas digo: si fuese la fé, la intencion, y el zelo de todos los Soldados que pelean á favor de la Religion, por obedecer á nuestro Rei, qual era la de los que militaban en el exercito del insigne Judas Machabeo, no seria temeridad el persuadirse, que Dios, como alguna vez lo hizo con aquellos, los preservaria de morir en la batalla. (b) ¡Estimpenda maravilla! Pero muy digna de los que así con tanta Religion como justicia peleaban.

2 Es la justicia una virtud comun, que enseña á todos dar á cada uno lo que le corresponde y se le debe, á conservar lo que legitimamente es propio, y á recuperar lo injustamente usurpado, ó que le es violentamente retenido. La de un Soldado Catolico, con

res-

(a) S. August. de Civit. Dei lib. 5. cap. 23. (b) Alapide in 2^a Machabeor. 12. 40.

respecto á su milicia, consiste en obedecer á su Soberano, peleando en toda guerra justa, ó de cuya grave injusticia manifestamente no le conste, hasta dar la vida, si fuere necesario, en la defensa de sus derechos, ó en la justa vindicacion de sus agravios, para mantener la tranquilidad publica, y conservar en ella el Estado. Justo es no solo el pelear por la santidad de la Religion, y por su defensa, mas tambien por los fueros de la Republica, y de su Monarca: como tambien el dar auxilio, y proteger al injustamente molestado y oprimido. Justa fué la guerra que hizo por orden de David el Capitan Joab contra los vecinos de la Ciudad de Abela; porque en ella estaba refugiado, y como fortificado el rebelde, y sedicioso Seba, conjurado enemigo de aquel Rei. (a) Justa fué la que emprendió él mismo contra el rebeltoso Absalon, que intentó destronar al Rei su Padre, y quitarle con la vida la corona. (b) Y justa la que este piadosissimo Monarca dispuso de resultas de la grave injuria que hizo á sus Embaxadores el Rei de los Amonitas Hanon, por influxo de los Principes de su Corte. (c) Y justa la que Joran, Rei de Israel, y Josafat Rei de Judá emprendieron contra el Rei de los Moabitas Mesa, porque se negó á dar á los Reyes de Israel las docientas mil cabezas lanares que anualmente les pagaban en tributo. (d) En el Sagrado Evangelio se nos dice en parabola el gran destrozo que hizo un Rei con sus Exercitos en unas pocas gentes, y en su Ciudad, porque desatendida su benebolencia, lo despreciaron á él, y dieron la muerte á sus criados.

(a) 2. Reg. 20. 15. (b) 2. Reg. 18. 2. (c) 2. Reg. 10. 7.
 (d) 4. Reg. 3. 4.

dos. (a) Y juntamente el grande estrago que hizo otro en unos Ciudadanos, que estando él ausente, intentaron sacudir el yugo de su dominacion: (b) Parabola que cerca de treinta y seis años antes de proponerla nuestro Salvador fué suceso verdadero en Archelao, hijo de Herodes el grande, constituido Rei sobre los Judios, por el Cesar Augusto, dice el doctisimo Calmet. (c)

La equidad, parte esencial de la Justicia, así como enseña à juzgar bien de las cosas, segun el merito que les asiste, así dicta con fuerza de razon irresistible, que con humilde sumision se obedezca al Superior, y à sus Leyes, y en esto consiste, segun el comun de los Espositores, *toda la Justicia* de que habló nuestro Señor Jesucristo à su Precursor San Juan Bautista, quando se escusaba humilde administrarle el Bautismo que le pedia. (d) Por esta justisima equidad no solo debe el Soldado obedecer y defender los Preceptos de la Religion, y de sus Dogmas en los terminos, en las circunstancias, y del modo que ella misma lo determina y manda, mas tambien debe obedecer à Dios en las personas de las Potestades legitimas, dando respectivamente à cada qual lo que le pertenece: à la que el tributo el tributo: à la que el honor el honor: y à la que el temor el temor, como dice el Apostol, (e) hecho cargo, que no hai Potestad alguna, que no se derive de Dios, y que las que lo son están dispuestas y ordenadas por él. (f)

La injusticia por el contrario se manifiesta en todo

(a) Math. 22. 7. (b) Luc. 19. 14. et 27. (c) Calmet Comentar. in Luc. cap. 13. 12. (d) Math. 3. 15. Vide Alapide, et alios hie. (e) Roman. 13. 7. (f) Roman. 13. 1.

dó aquello que à esta equidad le repugna, y se opone à esta justicia. ¿Y que otra cosa es la pretendida independenciam de esta imaginada *libertad* tan aclamada, y tan sangrientamente sostenida por las desgraciadas gentes de Francia, sinó una injustisima iniquidad, igualmente que su pretendida igualdad, con que trastornan todo el buen orden en que se halla el mundo establecido, y con que su Criador lo tiene todo dispuesto? Esta es una suma injusticia en todas, y en cada una de sus partes, porque à Dios, y à los hombres se les usurpan violenta, y temerariamente sus legitimos derechos, se invierte el orden de la naturaleza, y con horror y escandalo del mundo se quiere establecer en él un sistema puramente imaginario: ¡monstruoso aborto de una fantasía lacerada y delirante! cuyas conseqüencias pueden ser, y han sido alguna vez sobradamente funestas. Luis XI. y Felipe el hermoso, Reyes de Francia, se vieron en próximo peligro de perder el Reino y su Corona; porque quisieron igualar à los Plevyos con los Nobles, dando à aquellos los altos empleos que à estos les correspondian. Y algunos son de sentir, que las inquietudes que hubo en Inglaterra en los tiempos de Henrique IV. nacieron del mismo principio.

(a) En estos Soberanos se vió practicamente lo que en qualquiera Principe reprueba el Espiritu Santo como un mal y error reprehensible, y es que los inferiores suban à ocupar los puestos altos propios de las personas ilüstrs, y mas condecoradas. (b) Agar, esclava de Abrahan, que se creyó igualada por éste

con

(a) Lohner Bibliotheca manual. Concionator. titul. 124. §. 2. n. 9.

(b) Proverb. 30. 21. 22. et Eccles. 10. à v. 5.

con su Señora la Santa mátrona Sara, nos dá con su fatal conducta alguna idea de los ingentes males de esta igualdad perniciosísima.

- Las Tropas auxiliares, y aguerridas à esta independencia, además de las que manifestamente pugnan con la Fé, con la Piedad, y con la Religion, se forman como de otros tantos batallones de la soberbia, de la envidia, de la ambicion, de la codicia, de la jactancia, del orgullo, de la tirania, de la crueldad, de la inhumanidad, de la sevicia, del furor, de la obstinacion, de la ceguedad, de la pertinacia, de la malicia, de la temeridad, y del despecho: exercito verdaderamente formidable, pero que tiene contra sí el irresistible, y poderoso de todas las virtudes compañeras, y subalternas de la Justicia, las que haciendo escolta al Soldado Catolico en la campaña, le infunden tanto valor, y tanto esfuerzo, que le hacen mirar con desprecio los peligros de su vida, y à empeñarse con denuedo en una gloriosísima victoria. Esta es guerra de la Justicia contra la injusticia, porque de ella se halla provocada y ofendida, mucho mas que lo fueron de los Amonitas los Hebreos, en los tiempos de Jepte, valerosísimo Caudillo de Israel en Galaad. Por lo que siendo el Soldado compelido à tomar las armas con un tan justificado motivo, no solo puede indemnizarse con sus contrarios diciendoles lo que Jepte al Rei de Ammon: *No soi yo el que pecco peleando contra ti, tú eres el que obras iniquamente haciendome una guerra manifestamente injusta.* (a) Mas tambien puede prometerse la asistencia del Señor pa-

(a) Judic. 11, 27.

ra pelear y vencer como los Soldados de Jште, porque tiene à su favor la justicia, y por ella sale à la campaña. Sí, la injusticia misma del exercito enemigo, y de quien lo envia justifica plenamente el hecho de armarte tú, y de sacar la espada contra él. ¿No han muerto ellos violenta, injusta, y cruelmente à sus legitimos Reyes y Señores? Pues este solo, separandonos de los demas, es un motivo justisimo, y bastante para reducirlos al ultimo exterminio. Si no han olvidado los Franceses los estilos, y costumbres de sus antepasados, tendrán presente, que lo era entre ellos el de exterminar de tal suerte à los que se manifestaban enemigos de su Rei, que despues de demolidas sus haciendas, y sus casas, se sembraba de sal el terreno, para señal de una perpetua ignominia, y que así se executó con Admiraglio Castilioneo, por el mencionado delito. (a) Consta por un Oraculo Divino, que es digno de muerte el vasallo, por cuya negligencia se pone à peligro la vida de su Soberano. (b) Y que no debe pensar que habrá de quedarse impugne el que ofende solo con el pensamiento en el secreto de su corazon. (c) ¿Cómo pues podrá dudarse de la justicia de una guerra, en la que se procede contra unas gentes, que en la injusta, é ignominiosa muerte de sus Monarcas han manifestado con bastante claridad su deseo, y su dañada intencion de executar otro tanto con quantos se hallan en la propia dignidad constituidos, para llevar adelante el sistema de su decantada igualdad, é independenciam?

In-

(a) Vide Calmet in cap. Comm. 9. 45. Judic. (b) *Vivit Dominus, quoniam filii mortis estis vos, qui non custodistis Dominum vestrum Christum Domini*: Reg. 1. cap. 26. 16. (c) *Ecclesiastes 10. 20.*

¡ Intolerable demencia! ¡ pero con cuánta tenacidad procurada! ¡ y quan sangrientamente sostenida! No puede leerse en las Historias sin horror los horrendos estragos que en todos tiempos ha causado esta anti-Evangélica, y mal entendida *libertad*: ella reconoce por su inventor, y principio à Bèhemot, Rei que domina sobre todos los hijos de la soberbia: (a) y por sus propagadores à los Heresiarcas, y sus respectivos sectarios en los tiempos de la Ley de Gracia, bien que sin dexar de ser conocida en los siglos que le antecedieron: ella ha sido el origen de las Sectas, la causa de los tumultos, el motivo de las revoluciones, la que ha turvado los Pueblos, tumultuado los Reinos, y déstronado à los Soberanos: fomento de la sedición, madre de la tirania, y el enemigo mas fatal de todo el genero humano: y ella la que ha hecho víctima de su crueldad à los Prelados, à los Obispos, y à los Sacerdotes: la que ha hecho correr rios de sangre humana à violencia de su furor, y la que ha convertidó en cadahalsos del mayor horror los Tronos mas respetables de toda Soberania.

Sabidas son las guerras y los tumultos con que los Hereges Novacianos turbaron la paz de la Sta. Iglesia, combatiendo, é impugnando sus sagrados Dogmas, sus Sacerdotes, y sus Obispos, dice S. Cipriano: (b) no con razones y argumentos, sino con espadas y con venenos. S. Agustin refiere las inauditas crueldades, los estragos, y las violentisimas carnicerías de los Donatistas. (c) Arnaldo de Brixía, Caudillo de muchos alborotos y sediciones, singularmente

(a) Job 41.25. (b) S. Cyprian. ap. Zevallos, falsa Philos. tom. 5.º lib. 2. Dissert. 5. §. 2. n. 5. (c) S. August. Epist. 162.

te en Roma, donde con sus sermones hizo al Pueblo que atropellase no solo el Palacio del Papa, sino los de todos los Cardenales, lastimando é hiriendo à muchos en sus venerables personas, parece que excedió à los que conmovió en la Provincia Arelatense su antecesor Pedro de Bruis. (a) ¿Qué turbaciones no excitó en Inglaterra, en Boemia, y aun por toda la Europa el soberbio y ambicioso Wiclef, con enseñar doctrinas perniciosísimas contra las legítimas Potestades espirituales, y temporales, estableciendo una total igualdad entre todos, y la independenciam de los hombres? Esta doctrina, sostenida, y predicada despues por sus discipulos, ocasionó en toda Inglaterra una sublevacion general del paisanage, y gente plebeya, de modo que en breve tiempo se formó un exercito de docientos mil hombres, que haciendo infinitos desordenes en todas partes clamaban: *libertad, libertad.* Estos tumultuados entraron en Londres en el dia del Corpus 13. de Junio de 1381, y asociados con la gente soéz del Pueblo pasaron al dia siguiente à la Torre donde se havia retirado el Rei Ricardo con el Arzobispo de Cantorbery, Canciller del Reino, y gran Tesorero de la Corona Simon Sudburi, y con el gran Prior de los Rodios Roberto Hales, y entrando en la Capilla donde acababa el Arzobispo de celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa, lo sacaron violentamente de ella con indecible algazara, y à él, y á el gran Prior les quitaron las vidas à cuchilladas. (b) Esta revolucion fué principalmente conmovida por un discipulo de Wiclef, llamado Juan Ball, el

D

qual

(a) Zevallos fals. Filos. tom. 5. lib. 2. Disert. 5. §. 3. n. 7.

(b) Zeballos falsa Filos. tom. 5. lib. 2. Disert. 5. §. 5. n. 9. y 10.

qual solia juntar al Pueblo después de Misa Mayor, y predicarles entre otros errores la independenciam, y la igualdad, exhortandoles à que se conjurasen contra los Superiores Eclesiasticos, contra los Señores temporales, y contra los Nobles, para lo qual tomando un dia por tema un Proverbio vulgar, decia: *Quando Adan cavaba, y Eva hilaba, ¿ qual de los dos era mas noble?* Declamó furiosamente contra toda Superioridad, y concluyó con persuadirles que à todos los matasen, porque de ese modo serian todos iguales en la libertad, en la nobleza, y en el poder. (a)

Siguieron à estos los Husitas, entre los quales sobresalió Juan Ziska, que hizo terrible guerra à la Patria, y quitó el Reino de Bohemia al Emperador Segismundo, muerto su hermano Wenceslao. (b) No fueron menos perniciosos los Waldenses con enseñar, entre otras perversas maxîmas, que no se debia obedecer à los Prelados Eclesiasticos, ni à alguno otro hombre, sinó solo à Dios. (c) Estos y otros espíritus no menos sediciosos continuaron, hasta que en el siglo diez y seis se dexaron ver los Hereges Protestantes, los quales proponiendose por fin, y por objeto la *libertad* de conciencia y de conducta, han fomentado y ocasionado los Parricidios, los tumultos, y las ruinas de los Reyes, de los Reinos, y de innumerables gentes y familias. Es imposible compendiar en pocas líneas los innumerables males de esta especie, que nos refieren en crecidos volumenes diversos Historiadores, ni las doctrinas, sentencias, y expresiones con que en sus escritos los promueven sus principales Gefes Cal-

vi-

(a) Fleuri histor. Eccle. tom. 13. libr. 98. §. 7. (b) Zevallos ubi sup. §. 6. n. 11. (c) Zevallos ibid. §. 7. n. 12.

vino y Lutero. Baste saber, que su principal sistema es la libertad, y la independenciam, y el fomentar contra toda humana Potestad las disensiones y los tumultos. *Mientras que tenga espíritu, decia Lutero, ansiaré porque se le rompan los quadriles à el Cesar, à los Reyes, à los Principes, à los Diablos, (así llamaba à los Catolicos) y à otros qualesquiera, pues nada me es mas gustoso, ni me llena de tanta alegria como el ver nacer tantos tumultos y disensiones por la causa de mi Evangelio.* (a) Las sangrientas sediciones de Ulrico Huteno, de Cristoval Schaplero, de Tomas Monetario, de Muncero, y de otros muchos sectarios Protestantes, son efectos de la pretendida independenciam, é igualdad de los hombres. Por esta misma causa se tumultuaron muchas veces los rusticos en la Alemania, y en Suevia, en Francia, en la Alsacia, en la rivera del Rin, y en Turingia, en donde casi todos convirtieron en lanzas, y espadas las herramientas de su agricultura. La Babiera, la Austria, la Bohemia, la Polonia, la Suecia, la Ungria, la Saxonia, y casi todas las Potencias de Europa experimentaron mas de una vez las funestas consequencias de esta perniciosa libertad, y aun la Monarquia de Francia se vió por mucho tiempo, y por la misma causa en manifesto peligro de arruinarse, y de que en ella quedase destruida la Religion catolica, y el gobierno civil traspasado à los Hereges. (b)

En Inglaterra se vieron los mismos, y aun mayores atentados, porque estos llegaron à executarse hasta con las respetables personas de sus Soberanos. Los

(a) Luter. apud Zevallos, ibid. art. 4. § 2. num. 57.
 (b) Zevallos en varios articulos, y §§. de la misma D.ctic.

dos Jacobos I. y II., y Carlos II. experimentaron repetidas veces el furor de la conspiracion en sus propios vasallos: y Carlos I., no sin horror del universo, se vió procesado, sentenciado, y conducido por sus mismos subditos à un publico cadahalso, donde perdió la vida, como si hubiese sido un publico malhechor, sirviendo de causa principal para ello, *que era Rei*, despues de haber sufrido una sangrienta guerra, que decretó, y le hizo el Parlamento, y con él los de la secta de los *Independientes*, cuyas tropas eran comandadas por Oliverio Cromuel. (a) Estos males se propagaban apresuradamente por otros Reinos, y aunque en nuestra España se veian venir muchos libros y papeles sediciosos, que inspiraban la rebelion contra su Rei, fué no obstante preservada por una especial providencia de Dios, y con la oportuna determinacion de haberse publicado algunas leyes, en que se prohibia la leccion de estos escritos, y aun se conminaba con pena de la vida à quien los imprimiese, vendiese, ó introduxese en el Reino. (b)

A todos estos desafueros parece que sobrepujan los que en la Francia han suscitado los Libertinos, ó Filósofos Materialistas de este siglo: sus ideas, y sus fines se han hecho bastantemente manifiestos en una infinidad de libros perniciosos, en que nos manifiestan el espiritu de impiedad, y de libertinage, que los anima, singularmente en aquel obscurisimo, impío, y sedicioso libelo intitulado *Systema de la Naturaleza*, justisimamente delatado como reo de la Religion, y del Estado, por el venerable Clero de Francia, y

SUS

(a) Zevallos ibid. art. 5. (b) Zevallos ibid. §. 6. n. 84. et 85.

sus Pastores á la Magestad del Rei Luis XV. en el año de 1770. , porque en él se trata à Dios como al sugeto mas iniquo y aborrecible que puede imaginarse, se habla contra las legitimas Potestades temporales, y se exhorta à los hombres à que sacudan de sus hombros este yugo, y à que las repriman, y aun depriman de su autoridad, y de su mando. Sus efectos yá se tocan en el conjunto de injusticias, y de atrocidades, que se ven executadas en las preciosas vidas, y respetables Personas de sus verdaderos Reyes, y legitimos Señores, de un modo tan infame, que él solo es bastante para llenar de ignominia, y de eterna confusion à sus sacrilegos actores: estos despues de formar una conspiracion comun contra el Estado Ecclesiastico, en el Clero Secular, y Regular, matando à unos, desterrando à otros, y maltratando à todos: despues de haber profanado con mas que barbara impiedad todo lo mas Santo y Sagrado, que à Dios, y à su culto corresponde: despues de trastornar, é invertir todo el buen orden de una bien establecida Monarquia, se han buuelto, y derramado por el mundo con el depravado intento de destruir, si pudiesen, à la Santa Iglesia, acabar con la vida de todos los Soberanos, y establecer en todas partes su irracional sistéma, hasta fixarlo para siempre en la cabeza del Orbe Catolico, la Ciudad de Roma, derribando en ella el supremo Solio Pontificio, que ocupa dignamente el Vicario de nuestro Señor Jesucristo, nuestro Santisimo Padre, Pastor, y Cabeza.

¿Y qué mas clara puede estar la justicia que le assiste al Soldado Catolico en la presente guerra contra unas gentes, cuyos hechos los acreditan enemigos de Dios, de la Santa Iglesia, y de todo el genero hu-

mano? Si son causas justas para la guerra el reparar alguna grave injuria recibida, el prevenir algun notable peligro que amenaza, ó el reprimir la fuerza de algun mal comenzado, con el fin de mantener el buen orden en el Pueblo, de conservar en él la equidad y la justicia, y de que las Leyes justas no decaigan, ¿cómo dexarán de serlo otras de no inferior merito y tamaño? *El derecho de la guerra*, dice uno de los mas perversos Libertinos de nuestro siglo, *nace de la necesidad y de la justicia rígida*, (a) ¿y qual necesidad será mayor, que la de sujetar el desmedido furor de unos hombres sediciosos, contrarios à la Patria, à la Religion, y aun à la misma humanidad? ¿Ni qué justicia mas rígida, que la de restituir à las legitimas Potestades Eclesiastica y Civil sus respectivos fueros y autoridad, à los Pueblos su tranquilidad, y buen orden, y à todos los Reinos, y Estados la seguridad y la quietud de que carecen? Un Soldado, si bien se considera, no es otra cosa que un executor de esta justicia, con que se juzga digno de muerte à un trozo de gente, ó à una Nacion enemiga y malhechora.

La Justicia de Dios parece que se declara contra estos Revolucionarios, y contra estos sacrilegos profanadores de todo lo mas sagrado. Porque si para hacerles perder su libertad, y para sujetar por medio de una cruda guerra, á su escogido antiguo Pueblo, à la penosa esclavitud de unas gentes barbaras, fué causa suficiente la violacion de un pacto hecho con el Señor sobre la libertad que se debia dar à los esclavos, ¿cómo

(a) Montesquieu apud Zevallos falsa Filos. tom. 5. lib. 2. Disert.
3. §. 2. num. 42.

mo no lo será la de un juramento publico y solemne de mantener la Religion, y obedecer al Soberano?
 „ Vosotros, les dixo Dios por Jeremias, no me ha-
 „ veis obedecido en dexar en su libertad à vuestros
 „ hermanos y amigos, pues yo prevengo que tengo
 „ decretada contra vosotros otra libertad, que os ha
 „ de ser mui dura y penosa, porque la doi à la es-
 „ pada de la guerra, à la peste, y à la hambre, para
 „ que os aflixan y os destruyan, y haré que todos
 „ los Reinos se conmueban contra vosotros. „ (a)

„ Declarad la guerra, dice por otro de sus Pro-
 „ fetas, à los Pueblos de Tiro, y Sidon, y à los con-
 „ fines de la Palestina, haced que tomen las armas
 „ los mas robustos y valerosos, salgan, salgan à la
 „ campaña todas vuestras tropas: haced pedazos vues-
 „ tros arados, y romped vuestros azadones, y con el
 „ hierro de ellos formad espadas y lanzas para la
 „ batalla: olvidese el enfermo de su debilidad, y sal-
 „ ga con animo esforzado à la campaña. Todas las
 „ Naciones que estan en el contorno se unirán, ven-
 „ drán sobre vosotros, y hará el Señor que vuestros
 „ mas robustos y esforzados Capitanes, y Soldados
 „ queden postrados y muertos en el campo. „ (b)

Con este rigor suele la Justicia de Dios castigar à los hombres, que dementados con sus vanisimas ideas, se ensobrevecen, y se levantan contra él, como si en nada les estuviesen dependientes, ó como si ellos fue-

sen

(a) Propterea hæc dicit Dominus, vos non audistis me, ut prædicaretis libertatem unusquisque fratri suo, et unusquisque amico suo. Ecce ego prædico vobis libertatem, ait Dominus, ad gladium, ad pestem, et ad famem, et dabo vos in commotionem cunctis Regnis terra. Jerem. 34. 17. Vide Alapide hic. (b) Joel 3. 9.

sen dioses de sí mismos. De estos se dice oportunamente en el libro de Job, „ que el hombre vano se „ levanta en su soberbia, y qual si fuese de la mis- „ ma condicion que el pollino de la jumenta selvage, asi „ se persuade que ha nacido libre, ó que puede hacer lo que quisiere: „ (a) bella *libertad*, preciosa *independencia*, que asi merece compararse, en sentir del P. San Gregorio, con este, y con las demas bestias de los campos. (b)

Pero qué mucho, quando los insensibles, en el modo que esto puede decirse, abominan esta independencia. El espino viendose constituido Rei de los vegetables, segun el Apologo de Joatan à los Siquimistas, les intimó, que los haria ceniza si repugnaban obedecerle. (c) ¿No conspiran en sus deprabados intentos estas gentes alucinadas contra los Monarcas, y Principes, y aun han llegado à conjurarse contra quantos ocupan el solio de la soberania en las Potestades estrangeras? Pues esta injusticia es la justicia de los Reyes, que para la seguridad de sus Tronos, de que no uno solo ha visto ser derribado alguno de sus antecesores por esta gente infame, han tomado, y hacen tomar las armas à sus Soldados, y à todos quantos tienen el zelo de la justicia y de la ley. Se persuaden, y con razon, que un Pueblo sin cabeza ofrece à sus enemigos una ocasion oportuna para su total derrota, y para borrar su memoria de entre los hombres. Así lo discurrieron las gentes enemigas de la escogida pequeña porcion de Israel, que seguia à los

(a) *Vir vanus in superviam erigitur, et tanquam pullum onagri se liberum natum putat.* Job 11. 12. (b) S. Gregor. lib. 10. cap. 10. Moral. in cap. 11. Job. (c) Judic. 9. 15.

los Macabeos, quando entendieron que por la muerte de Jonatás su Principe no tenían Caudillo que los gobernase. (a) Es sentencia del Espiritu Santo, que donde no hai cabeza que gobierne se verá el Pueblo arruinado. (b) En el mismo hecho de carecer de legitimo Soberano el exercito enemigo dan al mundo otra prueba nada equivocada de la injusticia con que hacen ellos la guerra; porque no es esta mandada, ni dispuesta por alguna legitima Potestad, como lo debia ser para que fuese justa, y justifican por el contrario la conducta de quantos se les oponen y resisten, porque es muy justo repeler con fuerza la fuerza que injustamente se nos hace, y porque lo es obligar à el hijo atrevido contra su Padre à que se le sujete, y le obedezca. Los Hebreos, gente la mas instruida y sabia de los hombres, que alguna vez con desagrado de Dios pidieron que les diese Rei para que los gobernase, como en las demas Naciones sucedia, le fueron despues tan afectos, y miraron su autoridad por tan precisa, que estando ya sin él en los ultimos tiempos, colgaban la Corona y el Cetro Real del techo de la Sinagoga, quando se havia de tratar en ella de algunos negocios importantes, (c) como denotando en esto, que aun vivian baxo la sombra de su Rei, no obstante que havian perdido el Reino. ¡Qué al contrario estas gentes desatinadas, à quienes aun el nombre de Rei les es tan odioso, por que no temen à Dios, ni respetan à los hombres!

E

No

(a) *Non habent Principem, ad adjuvantem: nunc ergo expugnamus illos, et tollamus de hominibus memoriam eorum.* 1. Machab. 12. 54. (b) Proverb. 11. 14. (c) Causin. Corte Santa tom. 3. tract. 2. Dissert. 6. ácia el fin.

No así tú, como buen Soldado Católico, porque hecho cargo de que sometiendo à toda humana criatura por Dios, y obedeciendo al Rei, y à los que él envia para la justa venganza ó castigo de los malhechores, eres verdaderamente libre, de modo que no te sirve esta espiritual libertad de velo para cubrir la malicia, sinó para vivir como siervo de Dios, (a) porque solo es verdadera aquella libertad en que no se sirve à la culpa: (b) te esforzarás à pelear en esta campaña con el esfuerzo que te inspira la justicia de la causa porque peleas. ¡Ah! ¡Quanto valor te deben inspirar estos motivos! La Religion te pone à la vista las sacrilegas profanaciones de los Templos, de los sacrificios, de los Sacerdotes, de las sagradas Virgenes, del culto de Dios, y de todo lo sagrado: la justicia te presenta los robos, las violencias, las tiranias, los homicidios, y el horrendo Regicidio executado en el Cristianisimo Rei Luis XVI, y en su dignisima esposa la Reina Maria Antonia de Lorena. Dios, la Iglesia, el Estado, el Mundo, y aun toda la naturaleza gritan y claman contra estos sus declarados enemigos. La espada que ciñes debe à todos vindicarlos. Figurate que su felicidad está pendiente de tí solo, y que para ello no hai otra espada que la tuya, ni otro Soldado que tú sobre la faz de la tierra. ¿Qué harías si oyéses à Dios, que te pedia vengases en esas gentes sus agravios: à la Santa Iglesia, que la protegieses: à la Religion que la conservases: à todos los Reyes que los defendieses: á los Reinos y Estados que

(a) 1. Petr. 2. à v. 13. (b) *Sola apud Deum libertas est, non servire peccatis.* S. Hieron. apud Lohner Bibliothec. manual. Concion. tit. 124. §. 2. num. 9.

que los sostuvieses: à los perseguidos que los amparases: à los vivos que les volvieses su perdida tranquilidad: y à un sin numero de Sacerdotes, de personas Religiosas, y de Fieles Catolicos violentamente muertos en ese desgraciado Reino de Francia, que juntos con su defunto Rei ponian en tus manos la justa accion de su venganza? Pelearias sin duda, y te presentarias tú solo contra todos ellos con no menos valor y fé que David, quando en la persona del Gigante hizo frente à todo el exercito de los Filisteos.

Es necesario vivas persuadido, que no es menos tu obligacion à pelear, ni lo debe ser tu valor y tu confianza en el Señor, en medio de los muchos Soldados que te acompañan en esta empresa, que si para ella no huviese otro que tú en todo el universo, porque los motivos para ello tanto obligan à el exercito en comun, como à cada Soldado en particular. Acuérdate que en los Proverbios de Salomon à tí, y à todos se dice: Que libremos de su angustia y peligro à los que son llevados injustamente à morir, y que no cesemos de salvar la vida de los que van à padecer injusta muerte, (a) aunque para ello sea necesario usar de la fuerza y de las armas, (b) como lo hizo Moisés para salvar la de uno de sus hermanos los Hebreos, dando la muerte al Egipcio, que injusta y enormemente lo maltrataba: (c) y Abraham con su sobrino el Santo Lot prisionero de guerra. (d) Armate pues de un furor santo, y con toda seguridad de conciencia te diré con el P. S. Bernardo, empuñate en disipar unas gentes que nos hacen guerra

E 2

tan

(a) Proverb. 24. 11. (b) Alapide in cap. 24. Proverb. (c) Exod. 2. 12. vide Calmet, et Alapid. hic. (d) Genes. 14. à v. 14.

tan injusta, en derrotar à los que asi nos conturban, y en perder à los actores de tanta iniquidad, que así se han atrevido à robar los tesoros de la Iglesia, à contaminar las cosas santas, y à usurpar los respetables fueros del Santuario. Desembaina tu espada para que caiga sobre las cabezas de esos enemigos, que temerariamente se han sublevado contra la ciencia santa de Dios, que es la fé de los Cristianos, no sea que dexandolos impunes, se burlen del Señor, y de nosotros, preguntando con ignominia y mofa, ¿ donde está el Dios de los Cristianos? (a) ¡ Qué motivos tan poderosos, y tan justos para salir à campaña, para pelear con esfuerzo, y para armarse de valor un Soldado Catolico! Sí, porque del mismo modo que los exercitos del Rei Antioco, que havian de pelear contra Judas Macabeo les mostraron, ó les dieron à beber à sus Elefantes la sangre de las ubas, y de las moras para probocarlos à saña en la batalla, (b) te pongo à la vista de la consideracion la sangre del Rei, de la Reina, de los Obispos, de los Sacerdotes, de los Cristianos, y aun la de los Soldados de tu exercito que han muerto en la campaña, y con esto los poderosos motivos que te dexo insinuados, para que santamente enfurecido trates de pelear con el mayor denuedo y saña, manejandote del modo que es debido para poder vencer en la batalla con el auxilio del Altísimo.

LA

(a) S. Bernard, ad Milit. Templ. cap. 3, num. 5. (b) 1. Machab. 6. 34. Vide Alapide, et Calmet hic.

S. II.

LA OBEDIENCIA, Y LA RECTA INTENCION
del Soldado en la batalla lo proporcionan para la victoria.

Puesto yá el Soldado en la campaña, y en el acto mismo de pelear con el enemigo, se debe considerar como un instrumento de la justicia de Dios y de los hombres, y proporcionarse en quanto es de su parte para conseguir la deseada victoria. Por esto es necesario, que teniendo en el corazon à Dios, en el espiritu la fortaleza, en el animo el valor, el furor en el pecho, en los pies la agilidad, y en las manos la destreza, en las entrañas la compasion, la rectitud de intencion en la voluntad, y en todos sus movimientos la obediencia, nada omita de quanto para obtener la gloria de vencedor se juzgue conveniente. No admite duda, que la subordinacion del Soldado à sus mayores y Gefes se ha mirado en todos tiempos como uno de los medios mas precisos para el buen éxito de qualquiera accion en la campaña. Ni puede dudarse, que siendo recta su intencion en el acto del combate, será mas intrépido su valor, mas generoso su denuedo, y mas constante su esfuerzo, dimanado de la presencia de animo, con que su misma rectitud le hace mirar con desprecio los peligros. Sí, *la obediencia y la rectitud de intencion* en la batalla te pondrán en las manos los trofeos de vencedor, y ceñirán tus sienes con el laurel de las victorias. Tanta es la importancia de estos medios.

1 No solo por las personas Religiosas que hacen voto de obedecer al Superior, mas tambien por los

los Soldados está escrito *que el varon obediente contará victorias.* (a) La obediencia en estos no es menos necesaria para triunfar de los enemigos temporales, y de sus exercitos, que lo es en aquellos para vencer à los espirituales en el duro combate de sus fuertes tentaciones. Un Soldado que atiende y mira à Dios en sus Capitanes, obedece à estos sin repugnancia, y está como pendiente de ellos en todos sus movimientos. Esta obediencia le hace guardar aquel buen orden, en que consiste por lo comun el éxito favorable de la guerra: le obliga à no desamparar el campo en los choques mas sangrientos, y le enseña el modo de disponer sus acciones con el mayor arreglo. No hai cosa mas terrible que un exercito de esquadrones bien ordenados; pero es cosa clara que sin la subordinacion del Soldado nunca podrá esto verificarse. Josué, David, y Gedeon debieron, despues del favor de Dios, à su obediencia, y à la de sus tropas las gloriosas conquistas que sus historias nos refieren. No huviera expugnado Josué las Ciudades de Jericó, y de Hay, de Maceda, de Lebna, de Hebron, y otras, ni habria subyugado mas de treinta Reyes con sus respectivos exercitos, si él à Dios, y sus Soldados à él no le huviesen obedecido. Si Gedeon derrotó completamente à los Madianitas con un numero cortisimo de combatientes, lo debió à la puntualidad, con que estos observaron quanto les previno que hiciesen en el acto mismo de atacarlos. ¿Cómo pudiera David gloriarse de haver sido vencedor en todas sus empresas, si en alguna le huviesen sus tropas

(a) Proverb. 21.28. Vide Alapide, et Calmet hic.

pas desobedecido? En esto consiste la fuerza principal de los exercitos: y yá se ha visto mas de una vez, que un corto numero de hombres ha derrotado exercitos formidables. Judas Macabeo con solo ochocientos Soldados que le obedecieron fielmente presentó la batalla à Bacchides, y Alcimo, que traian veinte y dos mil consigo, y logró derrotar la columna derecha que comandaba Bacchides, (a) y era la mas firme y robusta. Y Abraham con trescientos y diez y ocho criados de su casa acometió con tal denuedo à las tropas de quatro Reyes unidos, que los desbarató, y puso en fuga, y se hizo dueño de quanto ellos en una victoria anterior se havian apoderado. (b) Por el contrario, la desobediencia de un Soldado es bastante para perder una accion, que de otra suerte huviera sido mui gloriosa. En la Gazeta de Madrid numero 65. de este año se refiere en los folios 799. 800, y 805, que en la noche del 29. à 30. de Junio se malogró la sorpresa con que se intentó desalojar al enemigo del puesto de Oñol, y pereció alguna gente de los nuestros, por no haver observado algunos de ellos las ordenes del Gefe que los comandaba. Y en la sagrada historia leemos, que Josef y Azarias, Generales de una parte del exercito, que dexó el insigne Judas Macabeo de guarnicion en la Judea, fueron derrotados con perdida de dos mil hombres, porque contra la orden de su Gefe determinaron atacar al enemigo, suceso que llenó de consternacion à todo el Pueblo, y que lo puso en manifesto peligro de quedar enteramente perdido, y arruinado.

(a) 1. Machab. 9. 15. vide Alapid. hic. (b) Genes. 14. 14. &c.

do. (a) Tengase aqui presente, que el Soldado por cuya causa esto sucede es responsable à Dios, y à los hombres de la muerte, y de los daños que de su inobediencia resultaren. Y sepase que, segun doctrina del Señor Sto. Tomas, es esta desobediencia al Gefe en semejantes ocasiones un gravissimo pecado. (b)

En esta obediencia consiste la principal honra del Soldado, y esto lo que lo hace digno de las mayores alabanzas, decia el P. San Gregorio. (c) Por una falta leve en esta materia, no obstantè de haber sido involuntaria, porque ignoraba lo mandado, se vió Jonatás en riesgo de perder su vida, despues de una maravillosa victoria que alcanzó de los Filisteos, y el mismo Dios se manifestó como indignado con el Pueblo por tal causa. (d) El buen Soldado no se detiene en exponer su vida à los riesgos mas ciertos de perderla, por no dexar de obedecer al que le manda. La muerte de Urias, (e) y la de aquellos veinte y quatro juvenes robustisimos de los exercitos de David, y de Abner, que mutuamente se la dieron en la escaramuza para que fueron señalados, parece que lo convence. (f) Acuerdate aqui del juramento que tienes hecho, el qual llamaban los antiguos *Sacramento militar*, y fué costumbre en algunos Reinos el hacerlo, no solo al tiempo de vestir el uniforme de Soldado, mas tambien quando se iba à dar una batalla. En los exercitos del Rei catolico suele todos los meses repetirse. Este juramento se autorizaba entre los

Gen-

(a) 1. Machab. 5. à v. 57. Vide Alaf. hic. v. 19. (b) S. Thom. 1. 2. qu. 100. art. 6. (c) S. Gregor. Epist. ex Regist. lib. 12. indication. 7. cap. 24. Vide S. Bonav. Pharetr. lib. 1. cap. 47. (d) 1. Reg. 14. v. 37. et 44. (e) 2. Reg. 11. 17. (f) 2. Reg. 2. 16.

Gentiles con la denominación de sus falsos dioses Júpiter, Marte, y los demas tutelares de su Nación. Pero Constantino Magno lo reformó; y así lo hacian los Cristianos por *Dios, por Jesucristo, por el Espiritu Santo, y por la Magestad del Emperador.* (a) Los Emperadores Gentiles que tenian en sus exercitos algunas tropas de Catolicos, protestaron muchas veces que debian à la obediencia de estos sus victorias. No es esto lo mas: sí lo es, *que obedeciendo Dios à la voz de un hombre, haya obrado los mas estupendos prodigios, para que quede triunfador en el campo de batalla.* (b) Josué manda que se detenga el sol y la luna en su carrera, mientras que él consumaba la derrota de los exercitos contrarios; y con admiracion del universo dispone Dios que estos Astros le obedezcan, deteniendo su curso en la mitad del dia, y por tantas horas, que no se vió antes ni despues otro tan prolongado. Semejante prodigio se refiere del insigne Español Don Pelayo Perez de Correa, Maestro de Santiago, en la batalla que ganó à los Moros en las faldas de Sierra Morena, ácia la mitad del siglo XIII. de nuestra Redencion, invocando para él la intercesion de la Santisima Virgen Maria nuestra Señora: (c) y tambien del venerable Arzobispo de Toledo Don Francisco Ximenez y Cisneros, en la conquista y toma de Oran, à los principios del siglo dies y seis. (a)

F

Las

(a) P. Zevallos tom. 5. lib. 2. Disert. 7. art. 3. § 1. num. 36.
 (b) Josué 10. 14. (c) P. Marian. Historia general de Españ. tom. 2. lib. 13. cap. 22. (d) Pisa, y otros. Vease el lib. intitulado los Stos. de Toledo, en la 4. parte que trata de la Fiestas de aquella Santa Iglesia fol. para mi 492.

Las Ordenanzas Militares, tratando de esta materia, y el juramento que hace el Soldado à el entrar en el servicio, y antes de salir à la campaña, convencen suficientemente la necesidad de esta obediencia. Pero sobre todo el exemplo admirable de nuestro Señor Jesucristo, que siendo obediente hasta la muerte aun à sus mayores enemigos, nos evidencia en ello, en sentir del P. S. Bernardo, que quiso antes morir que dexar de obedecer. (a) No de otra suerte el buen Soldado, si ha de proceder en su milicia como le corresponde, debe anteponer à su vida la obediencia en aquellos casos en que por su estado le es preciso haber de tomar las armas. Por esto, aunque nunca puede dexar de temer la muerte como hombre, es necesario que trabaje por vencer este temor, y aun por deponerlo, y alexarlo de sí con prudentes y cristianas reflexiones. Es mui oportuna con la que Judas Macabeo desvaneci6 el pavor de sus Soldados, que por no ser en numero ni aun la vigesima parte que sus contrarios, temian entrar con ellos en batalla: si se ha llegado, les dixo, el tiempo y hora de nuestra muerte, porque Dios asi lo tenga decretado, vamos à morir sin desmayar en nuestra fortaleza, ni poner en nuestro honor la fea mancha de una vergonzosa fuga; porque eso serà privarnos de la gloria de vencer, ó de la de morir por el Señor. (b) En efecto, el P. San Gregorio afirma, que nunca puede verificarse nuestra muerte fuera de aquel momento en que Dios la tiene decretada: (c) y siendo esto así, parece que es ocioso afanarse por conservar la vida por mas tiempo de
aquel

(a) S. Bernard. de contempt. mundi cap. 1. n. 1. (b) 1. Machab. 9. 10. vide Alap. hic. (c) S. Greg. lib. 16. cap. 5. Moral. in cap. 22. Job-

aquel que Dios tenga dispuesto el conservarla: del mismo modo que se cansarán en vano los que van por defender una Ciudad, si el Señor con su protección no la defiende: (a) basta para deponer el miedo la certidumbre de que no morirá entre las balas el que no tenga su plazo yá cumplido.

Suele el horror à la muerte caüsar en el animo este miedo; pero se disipa sin mucha dificultad, si atendemos á que ella abre la puerta à el alma para que salga de la carcel inmundá y penosísima en que vive emparedada, acaba con el mayor enemigo que tenemos, nos descarga del peso mas insoportable y asqueroso, y pone fin à nuestro tristísimo y prolongado destierro: ella es infalible y necesaria, es incierta en el quando, y por eso se debe aguardar en todo instante: es en nosotros continua, porque incesantemente, ó diariamente morimos, y es tan vecina à nosotros, que apenas distamos un solo paso de ella, y ella nos está decretada por Dios: fué aceptada para nuestra enseñanza por nuestro Señor Jesucristo: es la puerta para entrar en la eternidad, y es el momento en que todo el poder de Dios se empeña en nuestro favor, si con la culpa no lo desmerecemos. (b) La muerte nada tiene en sí de intolerable, (c) porque mirada en sí es una cosa indiferente, que nada tiene de bueno, ni de malo; (d) y aunque naturalmente nos es odiosa, es no obstante apetecible para los que tienen fé, y esperanza de la vida eterna; (e) y asi so-

F 2

lo

(a) Dav. Psalm. 126. v. 2. (b) Peraldo. sum. virt. ac vitior. tom. 1. tract. 4. de fortitud. pte. 5. (c) S. Joan. Chris. Homil. in illud; Assitit Regína post init. (d) Id. in Epist. ad Philip. cap. 1. serm. 3. in fine. (e) S. Thom. 1. 2. qu. 5. art. 3. in corp. S. Joan. Chris. tom. 82. ex cap. 18. Joan.

lo la teme aquel que ó por su incredulidad, ó por el mal estado de su conciencia se persuade que no ha de vivir despues de ella, (a) ó que ha de penar eternamente. Fuera de esto, se sabe que es accion mui gloriosa el dar la vida por la defensa de la Patria, del Estado, y de los que son injustamente vexados y perseguidos; y aun el darla por conservar la vida de una persona util à la Iglesia, ó à la Republica, ó al comun: (b) lo es tambien el aceptarla y el padecerla con paciencia y resignacion, aun quando se nos dé en justo castigo de algun delito grave; porque nos sirve para satisfacer parte, ó tal vez el todo de la pena temporal que en la otra vida haviamos de padecer por nuestras culpas. (c) Pero lo es sobre todo el morir por Dios, por defender su Santa Iglesia, su Religion, y nuestra Santa Fé: motivos principales entre los demas, que han dado ocasion à la presente guerra, y por los que un Soldado Catolico debe estar siempre expuesto à pelear y morir. (d)

A la verdad, este gran motivo no solamente lo es para no temer la muerte, sinó tambien para alegrarse de que llegue, y aun para apetecerla y desearla, y mas no pudiendo dudar, que por estas y otras causas semejantes debemos estar siempre prontos, y con el animo dispuesto à padecerla quando Dios lo disponga, ó quando fuere necesario. (e) Los Soldados que pelean las batallas del Señor, dice el P. S. Bernardo, ni temen su muerte, ni escrupulizan de la del enemigo,

go,

(a) S. Joan. Chris. Hom. 21 ex cap. 10. Math. (b) S. Thom. 2. 2. q. 32. art. 6. in corp. et V. Dionis. Cartus. de vit. Milit. (c) S. Thom. vide in indic. grali. verbo. mors. num. 11. (d) V. Dionis. Cartus. de vit. Milit. var. in locis. (e) S. Joan. Chris. Homil. 25. in c. 10. Mat.

go, porque hai casos, en que tanto el recibirla, como el darla por el amor ó fé de Cristo nada tiene de culpable, y sí mucho de glorioso: quando vence le da à Cristo la gloria de vengarle sus ofensas, y quando fuere vencido será Cristo su consolador y su premio. El Soldado de Cristo mata con seguridad, y es mayor con la que muere: gana gloria para sí si muere, y para Cristo si mata: él es ministro de Dios para el castigo de los malos, y no sin justa causa lleva ceñida la espada: ciertamente quando dá à algun malhechor la muerte no ha de llamarse homicida, sino malicida, vengador de Cristo, y defensor de los Cristianos; y quando él fuere muerto no debe decirse que pereció, sino que llegó à la consecucion de su ultimo fin: en la muerte que dá es el fruto y el honor para Cristo, en la que padece es para sí. En la muerte de un Pagano todo Cristiano se honra y se interesa, porque con ella es Cristo glorificado, y en la del Cristiano ostenta el Señor su grandeza, porque se lleva à aquel su Soldado consigo para remunerarlo en su Reino. A la verdad, no debían ser muertos los Paganos, si por otro medio pudieran contenerse sus hostilidades y sus grandes tiranias. Mas ahora es mejor darles la muerte, que dexar llegue la vara, ó la malicia de los pecadores à caer sobre la parte ó suerte de los justos, no sea que estos estiendan sus manos à la iniquidad, y sean contaminados con la culpa.

(a) El P. San Basilio Magno dice en sus Canones, que segun la doctrina de los antiguos Padres, no son en manera alguna criminales aquellas muertes que se ha-

(a) S. Bernard. ad Milit. Temp. cap. 3. num. 4.

hacen en defensa de la honestidad, y de la verdadera piedad. (a) Proceded, y proseguid con seguridad, decia el mismo San Bernardo à unos religiosísimos Soldados, que havian de pelear en la conquista de la Tierra Santa: acometed con intrepidez à los enemigos de la Cruz de Cristo, en la segura inteligencia, que ni la muerte, ni la vida os puede separar de la caridad de Cristo. Tened presente en los peligros de vuestras batallas, y repetid con toda confianza aquello del Apostol: si vivimos, ó si morimos somos del Señor. ¡O quan gloriosos y honrados vuelven de esta guerra los que vienen victoriosos! pero ¡ó quanto mas felices y dichosos los que en ella dan la vida! Regocijate, ó fuerte combatidor, si logras el vencer; pero alegrate mucho mas si llegas à morir, y por este medio à unirse para siempre con tu Dios. Amable es la vida y provechosa. Gloriosa sin duda la victoria, pero à una y otra sobrepuja la gloria del morir. Porque si son bienaventurados los que mueren en el Señor ¿cómo dexarán de serlo y con ventaja los que mueren por él? (b) Es mas honor para el Soldado, decia Tertuliano, morir en el campo de batalla, que salvar la vida en la imprudente y no debida fuga. (c)

No hai duda que todos estos motivos, y reflexiones inspiran valor al Soldado contra el natural temor à la muerte, singularmente quando es la guerra justa y santa, como lo es la presente contra Francia. Pero tiene tantos fuera de estos, que aun sin recurrir tan alto le ofrecen no pocos con su exemplo los Gen-
ti-

(a) S. Basil. Epist. 1. ad Amphiloeh. Canon. 13. (b) S. Bernard: ubi supr. cap. 1. (c) Tertulian. de fuga in persecution. cap. 10.

tiles. Los Lacedemonios enseñaban à sus juvenes militares tan ciega obediencia à sus Gefes y Magistrados, que puestos en campaña, sinó vencian ibán resueltos à morir. De un Soldado del Cesar se refiere, que puesto en campaña dixo à sus compañeros: yo he arrojado ya de mí la vida, y me veo agitado de la muerte que me aguarda. Agecilao decia, que no puede hacer hazaña alguna en la guerra el Soldado que no mira la muerte, y sus peligros con desprecio. Lacena, enviando un hijo suyo à la campaña solo le dixo: *bijo mio, ó vencer, ó morir*. Leonidas Spartano manifestó tanto valor en ella, y tan ningun miedo à la muerte, que con solos trescientos hombres se resolvió à investir à el exercito contrario, que constaba de un millon y cien mil combatientes. Fue temeridad no puede negarse, como ni tampoco imitarse. Codro, Rei de los Atenjenses, habiendo entendido por un Oraculo de sus mentidos dioses, que seria vencedor aquel exercito, cuyo Rei quedase muerto en el combate, se entró disfrazado en medio de las tropas enemigas como buscando la muerte para dar á sus Soldados la victoria, como en efecto asi fué. Bias, Pelopidas, y Exâminondas dieron con sus dichos, y con sus hechos insignes testimonios de su ningun miedo à la muerte en las batallas. Y si estos y otros Paganos con tanta grandeza de animo, y con tanta generosidad de espíritu, despreciando el temor, se arrojaban à los más ciertos peligros por un poco de honor mundano, y transitorio, del que tal vez no tuvieron mas que el deseo, ¿que deberá hacer un Soldado Catolico, que pelea por unos motivos tan justos, que si muere es mas dichoso y honrado que si

si ganase mil victorias? (a) Sin duda debe imitar à Gedeon, quien dice la sagrada Historia, que puso voluntariamente su vida à los peligros de la campaña. (b) Esta, dice el Venerable Dionisio Cartujano, debe empezarse, proseguirse, y terminarse con generosa magnanimidad; porque esta comunica al hombre el valor y la generosidad que el miedo de morir le quita. Debe tambien pelear el Soldado con alegria de corazon, siendo la guerra justa, porque entonces hace un acto grande de virtud meritorio de la vida eterna. Asi lo refiere la sagrada Historia de los Macabeos, y de sus tropas, asegurando que todos peleaban con júbilo y con alegria las batallas de Israel: exemplo que debe imitar todo Soldado Catolico, para acreditarse de fiel y de obediente à su Soberano, y merecer de Dios el gran premio que à quien asi pelea le corresponde. (c)

¿Pues qué, aun muriendo el Soldado tiene no menos derecho à la gloria de vencedor, que si sobreviviese à la campaña? (d) Si en el hecho mismo de despreciar la muerte la ahuyenta lejos de sí, (e) manifiesta un valor irresistible, é infunde el mayor terror en sus contrarios. (f) Y que si con esta su intrepidez no solo triunfa de sus enemigos, como lo confesaba David, (g) sinó que tambien le dá à Dios mucha gloria, (h) y à sí propio la mayor seguridad, todo el mundo no es capáz de vencer

(a) Alapide in 1. Machab. 9. 18. (q) Judic. 9. 17. (c) V. Dionis. Cart. de vita, et Regim. Princip. lib. 3. art. 38. (d) S. Joan. Chris. Homil. 56. ex cap. 16. Math. (e) S. Joan. Chris. serm. in praxios. vitalisque Cruc. vener. Nihil enim tantopere mortem fugat, ut mortis contemptio. (f) Id. Homil. 56. in Math. (g) 2. Reg. 22. 40. (h) 2. Esdras 8. 10.

cer à un Soldado, cuyo animo se halla revestido de una verdadera fortaleza. (a) Nace el hombre para morir, y es tanta la connexión, y enlace que tienen estos dos extremos entre sí, que no dudó decir el P. San Juan Crisostomo, que seria superflua toda la utilidad de nuestro nacimiento, si el haver de morir no fuese necesario. (b) Esta necesidad parece que es mayor, ó menos inevitable en la campaña, y por esto se requiere en el Soldado Catolico una presencia de espíritu tan heroica, que lo haga superior à todos los horrores del combate, y tambien porque seria no menos vergonzosa que criminal su fuga. En los Exercitos de los antiguos Hebreos habia un cierto numero de Soldados, que llamaban *Erectores*, los quales servian como de zeladores, para que ninguno abandonase su puesto, y para obligar à los que huian cobardes à que volviesen à él, castigandolos con unas mazas de hierro que llevaban para esto prevenidas. (c) Raro exemplo de valor por el contrario, el que nos refiere San Bernardino de Sena, citando à Valerio Maxîmo su historiador, de un Gentil llamado *Espartanio*, que siendo coxo se presentó en el Exercito que peleaba contra los Persas: visto su achaque fué reconvenido por un amigo suyo, pero le respondió: *yo vengo á pelear, no vengo à huir*: replicole el otro: pues sabete que son tantas las saetas que arrojan los enemigos, que se obscurece el sol con su inmensa muchedumbre: *mejor, le dixo el coxo, con eso estaremos à la*

G

som-

(a) Peraldo summ. virtut. ac vitior. tom. 1. tract. 4. re. 3. (b) S. Joan. Chris. Hom 42. ex cap. 22. Math. *Tolle moriendi necessitatem, et noscendi utilitas superflua inveniatur.* (c) Causino Corte Sta. tom. 3. tract. 3. disert. 76.

sombra, y pelearemos sin fatiga: segun esa frescura, volvió à decirle el amigo, ¿te parecen que son mugeres las que vienen contra nosotros? Mugeres serán, concluyó él, si fuéremos nosotros hombres. (a) Toda esta generosa magnanimidad ha menester un Soldado para no dexar de obedecer à su Gefe ó Comandante en la batalla. Su inobediencia seria un gravissimo pecado digno del mas severo castigo: seria un mal exemplo capaz de escandalizar à toda la tropa, y de hacerla incurrir en igual defecto: y seria un gravissimo pecado, en sentir del Señor Sto. Tomas, (b) y un crimen de que nunca, ó con suma dificultad podria suficientemente indemnizarse. Pero entre todas, y sobre todas seria la deserção la mas criminal y abominable. Un Soldado, que en ningun tiempo es dueño de su libertad, lo es menos estando actualmente en la campaña, porque entonces aun no lo es de su propia vida. Son muchas las ligaduras, y mui fuertes los nudos que se la tienen ligada, y no hai uno solo de que pueda con buena conciencia por sí propio desatarse, ni ocasion alguna en que le sea licito cometer un delito tan enorme. El alistamiento del Soldado es un contrato oneroso y legitimo, en virtud del qual queda obligado al Rei, à el Estado, y à su Capitan. Antes de sentar plaza era libre para hacerlo, ó para omitirlo, mas despues carece de libertad para dexar de cumplirlo, porque la conciencia y la justicia se lo impiden. En toda deserção se atropellan estos fueros, que son en todo inalterables, porque se rescinde injustamente aquel contrato à que se obligó por

su

(a) S. Bernardin. Sen. tom. 1. Quadrag. de pugna spirituali, serm. 8. num. 3. (b) S. Thom. 1. 2. qu. 100. art. 6. in corp.

su voluntad, y de que no puede por ella sola separarse. Si el que deserta lo hace para sentar plaza en otro Regimiento, ó en otro cuerpo del mismo Reino, incurre en la culpa de injusticia contra su Capitan, y queda obligado en conciencia à reparar los daños que por su desercion se le originen. Es ninguna en substancia la diferencia que media entre un ladron, y un desertor, y por esto, asi este como aquel son buscados y castigados con severidad. Si deserta para abandonar el servicio, incurre en la nota de cobarde, y en el pecado de infidelidad y de injusticia, no solamente para su Capitan, mas tambien con respecto al Estado, y al Rei, à quien se obligó à servir. Pero si deserta pasandose à los enemigos es inmensamente mayor su culpa, y se hace digno de mas severo castigo. En tal caso el desertor es un rebelde, y un traidor, que se arma contra su Principe, y contra su Patria: es un hijo desnaturalizado, que repudiando à su legitima madre, se vuelve contra ella para hacerle guerra: es un vil Parricida, ó un Judas, que vende por un vil precio à su Señor. (a) Y es, dice el Señor Santo Tomas, un gravissimo pecado, por el qual se asemeja al infame y rebelde apostata Lucifer. (b)

Esta desercion de pasarse al exercito enemigo, atendida en las presentes circunstancias, ademas de las expresadas culpas, tendria la de una infame apostasia de la Religion y de la Fé. Por lo menos, no puede negarse que el hecho en sí considerado asi lo manifiesta. Porque, ¿qué otra cosa es incorporarse un Solda-

G 2

da-

(a) Instrucc. Milit. Christian. fol. para mí 13. y 14. (b) S. Thom. ap. Bergom. tabula Aurea in omnia oper. S. Thom. vcr. Miles. n. 3.

dado Catolico en las tropas infieles, contra las que peleaba en defensa de la Fé, y de la Religion, que tomar las armas contra ésta, y declararse enemigo de sus defensores? Del mismo modo que se acredita de traidor à su Soberano, el que desamparando sus banderas se pasa à las contrarias. ¿Qué diria de estos el gran Tertuliano, despues que con no menos valentia de espiritu que peso de razones reprueba en los Catolicos el militar en los Exercitos de los Principes Paganos, con manifiesto peligro de quebrantar la santidad de sus Leyes? Sin duda les haria ver su gravisimo pecado, manifestandoles la imposibilidad de servir à Dios, obedeciendo à su enemigo: y los confundiria con el raro exemplar de aquel Soldado Cristiano, que por no manchar su alma con los honores de la milicia Pagana se resolvió à sacrificar su vida entre tormentos. La neutralidad en la ocasion presente, ó el no estar à favor de los Catolicos, se juzga motivo suficiente para reputar por contrarios à los que en ella se mantienen, y esto es conforme con lo que dice nuestro Señor Jesucristo en su Evangelio: el que no está conmigo es contra mí. (a) ¿Cómo pues no lo será con mayor motivo el que asi hace tránsito al Exercito contrario? En el mismo hecho de ejecutarlo así adopta todos los errores, todas las injusticias, y todos los crímenes de esas gentes infieles y traidoras à Dios, al Rei, y à su Patria, y haciendose reo de sus propias culpas, queda por consiguiente separado como ellos de la Santa Iglesia, de la Catolica Religion, y del numero de los fieles que la profe-

(a) S. Math. 12. 30.

fesan; y con el reato de mayor pena y castigo que la de aquellos. La Sagrada Congregacion de Roma, los declara reos del Santo Tribunal de la Inquisicion, en su resolucion de diez y nueve de Mayo de mil seiscientos setenta y seis. (a) Y à la verdad, si es irremisible en las Leyes humanas la del que en su desercion hace tránsito à el Exercito enemigo, aun quando es la guerra por motivos puramente temporales, ¿qué merecerà el que sobrepone à este crimen el horrible sacrilegio de una infame apostasía? Si de aquellos desertores dixo el Sabio Autor de la *Instruccion Militar Cristiana*, que efectivamente incurren en la maldición del Cielo, que se ven rodeados de infinitas desdichas, y que la mayor parte de ellos perece miserablemente, ¿qué podrá decirse de estos ultimos, sinó que como otro Menelao, Judío apostata, en los calamitosos tiempos de las religiosísimas guerras de los Macabeos, (b) son odiosos à todos, sospechosos de infidelidad en todas partes, indignos de toda proteccion, acreedores à un odio universal, indignos de toda cõmiseracion, y solo dignos de que vagueando por todo el mundo no encuentren un rincón para su seguridad? Y de que aun despues de su muerte carezcan de propia y de agena sepultura. Y si todas las Naciones del mundo han creido que la desercion sola es un delito digno de los mayores suplicios, ¿cómo dexarian de abominar esta, que en todas sus circunstancias es infinitamente mas culpable?

Se sabe que los antiguos Alemanes hacian ahorcar de los arboles à sus desertores: que el Rei de los

Per-

(a) Ferrar. Bibliotec. Canon. verbo Miles. num. 5. (b) Machabco, 5. à v. 5.

Persas, Xerxes, les impuso pena de cruz: que los Atenienses les cortaban el dedo pulgar de la mano derecha; y les rasgaban el rostro con un punzon: que Scipion Africano el segundo, famoso Capitan Romano, mandaba echarlos à las fieras: y que el Emperador Enrique septimo ordenó que vivos fuesen por quatro caballos desquartizados. (a) Los Soldados Cristianos, que militaban en los exercitos de los Emperadores Gentiles temian la muerte menos que la desercion, porque la reputaban como un pecado enorme, digno de un eterno castigo. En el Concilio Arelatense se declaró, (b) que no tenian causa alguna los fieles para desertar de la guerra, fuera de los tiempos de persecucion (en que los Soldados servian muchas veces de Verdugos contra los Stos. Martires) y quando los Principes yá Cristianos no obligaban à practicas abominables: à mas de esto intimó el Sto. Concilio pena de excomunion à los Soldados Catolicos que dexasen las lineas en tiempo en que gozaba la Iglesia de paz. En el Derecho Canonico se declara por infame, y por digno de muerte el Soldado que huye de la guerra. (c) Y el Señor San Isidoro afirma, que es un pecado feisimo y enorme. (d) En vista de esto, ¿qué excusa admite la culpa de estos desertores apostatas, ó que remision merece el reato de su pena?

¿Qué mas? Si hecho prisionero de guerra te quisieren obligar los enemigos à tomar las armas, y pelear

(a) Instruc. Militar. Crist. folio para mi 13. (b) Concil. Arelat. Canon. 3. apud Zevallos ubi sup. tom. 5. lib. 2. disert. 7. §. 1. num. 41.
 (c) Glos. in Decret. diser. 1. cap. jus militar. apud S. Antonin. ubi sup. tit. 4. cap. 1. §. 7. (d) Apud S. Antonin. ibid.

lear contra los Católicos, ó contra alguno de aquellos exercitos que hacen frente à su impiedad, lo debes resistir con el mayor valor, y dexarte quitar la vida primero que manchar tu alma con el feo borron de una iniquidad tan exécrable. Lo contrario seria un gravissimo pecado mortal, y si en él murieses serias para siempre condenado. Este es un punto en que debes estar mui advertido. El juramento de fidelidad que como vasallo tienes prestado à tu Rei, el que como Soldado tienes hecho con respecto à quanto corresponde à la milicia, y el que como Cristiano hiciste en el Santo Bautismo, no te obligan menos siendo prisionero en poder del enemigo, que mientras permaneces en el exercito católico. Nunca es licito pelear en guerra manifestamente injusta, y mucho menos si es inpià é irreligiosa, como lo es en todas sus partes la que siguen actualmente los sediciosos Franceses: asi lo enseñan los Santos Padres y Teólogos. Nunca lo es que un Católico persiga ó le haga guerra à otro Católico sin causa gravissima y mui justificada, la qual no se halla en este caso: y nunca lo es matar al inocente, conocido como tal, ni ponerse en peligro proximo de ello, ni menos el conjurarse ó volverse contra el legítimo Soberano ó Superior, porque todo esto lo tenemos prohibido en la Lei Santissima de Dios, y todo eso haria el Soldado, que hecho prisionero de guerra tomase las armas à favor del enemigo, aunque lo hiciese violentado, ó por algun otro motivo politico y temporal.

El hecho de David, quando se comprometió al Rei 'Aquis, para salir con él à la campaña, y quando efectivamente se puso con sus pequeñas tropas à la retaguardia del exercito de los Filisteos en la guerra, hi-

cieron estos à los Israelitas . en los últimos años del reinado de Saul, es notado como culpable por algunos sagrados Expositores. (a) David huyendo las asechanzas de Saul, que injustamente le buscaba para darle la muerte; se havia retirado, y permanecia en el Reino de Aquis, à cuya proteccion debia la conservacion de su vida, y casi toda la temporal felicidad que alli gozaba. David no cesaba de recibir favores de aquel Rei Pagano, hasta ser el hombre de sus mayores confianzas en los negocios mas graves. Y David vivia con qualidades de Principe confederado en sus dominios; pero con la singularisima distincion de observar los ritos, y los preceptos de su Lei, sin que alguno se lo impidiese: motivos que sin duda le obligaban à dar muestras de su lealtad en aquella ocasion, à un Soberano con quien por tantos respetos estaba coligado.

Pero no obstante David conservaba los deberes, y la propiedad de vasallo y subdito de Saul: era miembro de un Pueblo santo, con el que permanecia unido con los fuertes lazos de la Religion, de la sangre, y del nacimiento, y era un individuo suyo que ni havia renunciado, ni podia desentenderse de estos fueros siempre inalterables: y por eso fué culpable, al parecer, en lo que hizo, quando menos por el manifiesto peligro á que se expuso de ser infiel al uno de los dos Monarcas, à quienes por entonces se hallaba respectivamente obligado. Pudo mui bien haverse excusado con Aquis de asociarsele en su expedicion, alegando la causa poderosissima de que se valieron despues

(a) Lira. Vider Alapide.

pues los Sártafas ó Caudillos de los Filisteos, para que lo hiciese retirar del campamento, y por este medio hubiera quedado à cubierto su fidelidad con su bienhechor, y evitado la temible contingencia à que de lo contrario se exponia; y esto parece que lo hace menos excusable en lo que hizo. Mas aun en el caso que este hecho pudiese disculparse, como en efecto algunos mui graves Escritores lo disculpan, es cierto que en ninguna manera es digno de imitarse por el que no tenga la santidad de David, el conjunto de circunstancias en que él entonces se hallaba, y la seguridad de la divina proteccion con que él contaba para salir de aquel caso tan estrecho, cuyas fatalisimas resultas, sin una casi milagrosa providencia de Dios parecian inevitables. (a) Los hechos de los Santos, que no se pueden medir con las reglas comunes de la prudencia ó del espiritu, pero que à ellas no se oponen, no se han de censurar, ni tampoco han de imitarse, mientras no seamos movidos del Soberano impulso con que se debe discurrir que ellos obraron.

¡Excecrable exemplar el de aquellos Soldados ó gentes, que capitaneados del impiisimo Alcimo, dexada la milicia del Pueblo santo en los dias de Judas Macabeo, tomaron las armas à favor del Rei Demetrio, contra sus mismos hermanos los Hebreos, y pelearon tenazmente contra ellos! Pero experimentaron despues el justo castigo de su impiisima resolucion; porque Alcimo fué herido de la mano de Dios con una enfermedad penosa é incurable, que embargan-

H

do-

(a) Vease à Calmet, Alapide, Tirino, y Scio.

dole el uso de la lengua, le inhabilitandolo para todo, acabó con su vida de un modo sumamente doloroso, y de gran tormento. (a) Es muy digno de compasion, y de ser llorado para siempre el Soldado Catolico que vuelve su espada contra los que defienden en esta guerra la causa de la Religion, y los fueros de la justicia, y de la piedad, aunque lo haga vencido de la fuerza, y forzado de la violencia mas dura, porque falta gravemente à la Religion del juramento que tiene hecho, y à la fortaleza cristiana con que debe estar dispuesto à padecer el martirio (que lo seria en este caso, si algun siniestro afecto no lo embarazase) quando la necesidad lo pida. Sí, que hai ocasiones, en que segun la doctrina de los Teologos, con el Señor Santo Tomás, el padecer martirio es de precepto, y la preparacion del animo para él se juzga de necesidad de medio para nuestra salvacion; (b) del mismo modo que los consejos Evangelicos, propios para la perfeccion cristiana, como la continencia, la virginidad, ó el sufrimiento de una injuria, &c. Hai casos en que es preceptiva su observancia, y medio preciso para salvarnos. (c) ¡Qué lastima que haya tanta ignorancia de esto en el Pueblo cristiano!

No dudaron los Oficiales de la plana mayor del Exército que comandaba el General en Gefe Holofernes, que la merecia Achior, Capitan General de las tropas de los Ammonitas, solamente porque en la junta de Generales que hizo para determinar el modo de hacer la guerra à los Hebreos, habló con alguna piedad

(a) 1. Machab. 9. v. 55. et 56. (1) S. Thom. 2. 2. qu. 124. art. 3. ad 1. (c) S. August. apud S. Thom. ubi sup.

dad de estos, y expuso su prudentísimo dictamen con mucho peso de razones, pero sin animo de segregarse de su campamento, ni de la obediencia de Holofernes: Y sin mas motivo que este quisieron todos los de la junta atravesarle el cuerpo con sus espadas alli mismo; pero conteniendolos Holofernes, y queriendo que fuese su castigo mas sonado, mandó que lo entregasen vivo à los Hebreos, decretando su muerte para quando se apoderase con sus tropas de aquel Pueblo. (a) ¿Qué harian con estos desertores y malos Cristianos, los que tan rígidos se mostraron con aquel prudente y sabio Capitan? Verdaderamente son dignos de compasion, porque su pecado los hace indignos de vivir. Abomine el Soldado esta vileza, obediencia fielmente à sus Capitanes y Gefes en todo tiempo, pero singularmente en la campaña: purifique su intencion de todo siniestro afecto en ella, si quiere pelear y vencer como buen Soldado. Si, *la rectitud de intencion* es del todo necesaria para que sea completa la gloria del vencedor.

2 No es otra cosa esta recta intencion, que pelear, ó hacer la guerra por aquellos justos fines que ha tenido, y tiene el Rei para mandarla. Ella es una de las condiciones, ó requisitos mas precisos en el Soldado, segun la doctrina de los Santos. (b) Ella es la que le inspira los mayores esfuerzos de valor en la batalla. Y ella es un arma la mas poderosa para vencer al enemigo. A ella debieron Josué sus conquistas: sus trofeos David, y los Macabeos sus victorias.

H 2

Por

(a) Judith cap. 5. et 6. (b) S. Thom. 2.2. qu. 40. art. 1. in corpor. S. Bonaventur. specul. anim. et S. Antonij. pre. 3. tit. 4. cap. 1. §. 9. S. Bernardin. Senens. serm. 8. num. 1. et alii.

Por el contrario, si el odio, si la ambicion, si la codicia, ú otro siniestro afecto, ó intento depravado, y no el zelo de la justicia, la caridad, ó el bien comun fuere su intencion en la batalla, ademas del pecado con que grava su conciencia, se expone à perder con la vida los intereses temporales que procura. (a) Es mui de temer, decia el P. San Bernardo, que quando un Soldado dá la muerte à su enemigo en el cuerpo, se la dé à sí propio en el alma: ó lo que es peor, que él sea muerto por su enemigo en el cuerpo y en el alma. A la verdad, no de los eventos de la guerra, sí de los afectos del corazon se ha de calcular el peligro, ó la victoria del Soldado Cristiano. Si la causa, ó la intencion es buena, no puede el éxito ser malo; del mismo modo que éste no debe juzgarse bueno donde no lo fué ni la intencion, ni la causa. Si en el acto mismo de querer quitar à otro la vida con algun dañado afecto, él te diere à tí la muerte, mueres con el pecado de homicidio, y vives homicida si efectivamente lo matas. Este es un delito, que ni siendo vencido, ni venciendo puede ocasionarte bien alguno. Infeliz aquella victoria en que triunfando del enemigo quedas vencido de la culpa. Entonces será vana tu complacencia de vencedor, si la ira, ó la soberbia à tí te han subyugado. Sí, es un mal la muerte del cuerpo infinitamente menor que la del alma, y es constante que el alma que pecare, ella morirá (b) con muerte espiritual, y aun con muerte eterna, si con la penitencia no la escusa.

Esta recta intencion hará, peleando el Soldado, se
abs-

(a) S. August. apud S. Antonin. ubi supra. (b) S. Bernard. ad Milit. Templ. cap. 2. num. 2.

abstenga de toda culpa, y se conserve en gracia de Dios para morir bien, si acaso muere, y para conservar su valor mientras pelea. No rara vez preserva de la muerte este cuidado en guerra justa; y su omision hace que la padezca aquel que peca. Es notabilisimo en la sagrada Historia, que encontrando el insigne Judas Macabeo haver muerto algunos pocos Soldados de los suyos en una de sus mas celebradas campañas. (desgracia que hasta entonces parece no haverle sucedido) dispuso con religiosissima piedad dar à sus defuntos cuerpos decente sepultura. Pero se vió al tiempo de executarlo, que debaxo de las tunicas tenian escondidas algunas de aquellas alhajas, que ofrecian los engañados Gentiles à sus dioses, las que contra el precepto de la Ley havian ellos tomado ocultamente. Esta fué la causa porque conociendolo asi todos murieron en aquel combate, dice el Espiritu Santo. (a) Desuerte que sinó huviesen cometido aquella culpa, seguramente no huvieran perecido. Yá se ha visto que por el pecado de uno solo ha sido todo el exercito vencido, y puesto en vergonzosa huida. No fué otra la causa de que los tres mil Soldados que envió Josué contra la Ciudad de Hay fuesen lastimosamente derrotados por los Hayenses, que el hurto del infeliz Acan, (b) cuya tragedia es bastante horrorosa, de notable instruccion, y de un grande escarmiento para los Soldados. El P. San Gregorio Turonense nos refiere un exemplar singularisimo, en confirmacion de esta verdad, del pésimo Rei de Francia. Chramno, en la guerra contra la Sa-

XO-

(a) 2. Machabi. 12. à x 39. vide Alapide hic. (b) Josue 7. à x 1. vide Alapide hic.

xonia; que consultando à Dios los Sacerdotes, poniendo sobre el Altar el libro de los Profetas, de los Stos. Evangelios, y de las Epistolas de San Pablo, para que de algun modo manifestase el Señor el éxito de aquella expedicion, luego que concluida la rogativa los abrieron, encontraron en Isaiás la sentencia de su Divina Magestad contra su mística viña Israel, sobre su ruina y destruccion, porque negandola el fruto sazonado de las virtudes le producía malezas de pecados; y de esto conjeturaron la desastrada suerte de Chramno, como despues lo acreditó el suceso. (a) Bien se infiere de aqui quanto daño causa el pecado de uno en el Exercito, y quanto deben todos excusarlo para vencer à el enemigo, y para no pelear con la pusilanimidad y cobardia que infunde en todos el mal estado de la conciencia, singularmente en los que tienen alguna noticia de la eternidad. El servir à Dios, decia el V. Obispo de Balvastro, es lo que hace à los Soldados fuertes y vencedores; como por el contrario, el pecado los hace ser vencidos, y que pierdan las fuerzas y el valor. (b)

Es cosa cierta, acreditada con una continuada experiencia, que asi como el testimonio de la buena conciencia conserva el valor, y vence toda pusilanimidad y cobardia (c), así por el contrario acobarda mucho el conocimiento de su mal estado, porque no hai valor alguno que pueda superar el justo temor de condenarse, perdiendo con la vida del cuerpo la del alma. Por esto teme no una muerte sola sinó tres, la

es-

(a) S. Gregor. Turonens. Histor. Franc. lib. 5. cap. 14.
 (b) Illmo. Sr. Lanusa tom. 1. Hom. 17. § 8. num. 19. (c) Ven. Dionisius Cartus. de Regim. Polit. art. 32.

espiritual en que se halla por la culpa, la temporal cuyós peligros le rødean, y la eterna, que por su impenitencia le amenaza. ¿Cómo no ha de acobardarse un hombre, si tiene entendimiento, à quien tantos males amenazan? *Un hombre sin Religion no puede dexar de ser cobarde,* (a) decian los antiguos Soldados Cristianos, hablando de los que con este pecado no reparaban en tomar las armas: y lo mismo puede decirse de los que se conservan en él quando van à la batalla. Temeridad es, y no valor exponerse voluntariamente entonces al peligro, y un nuevo pecado sobre los demas, con que provoca contra sí la Divina indignacion. Por esto debe justificarse antes, y limpiar su conciencia de toda culpa mortal, bien sea por medio de una buena confesion, ó bien, si la urgencia no lo permite, por medio de un verdadero acto de contricion perfecta, pidiendola à Dios, y excitandose à ella de cuántos modos, y por quantos medios le sea posible, con los actos de las tres virtudes Teológicas Fé, Esperanza, y Caridad, que en tales ocasiones son preceptivos, y gravemente obligatorios. Esta es una obligacion gravisima, cuya voluntaria omision es culpa grave; porque todos la tenemos à procurar justificarnos, siempre que hallandonos en mala conciencia nos vierenos en algun proximo peligro de morir. (b)

Debes pues confesarte antes de entrar en alguna accion ó combate, si te hallas en pecado mortal, y si tuvieres tiempo para ello; mas si la urgencia no te lo permite, debes recurrir à los actos interiores, y

tra-

(a) El P. Zavallos tomo 5. libro. 2. disert. 7. numero 64.
 (b) Vener. Dionis. Cartus. de Regim. Polit. artic. 32.

trabajar por formar un dolor sobrenatural de tus pecados, para así justificarte, y ponerte en gracia. (a) Así pelearás con esfuerzo, y lograrás tal vez conseguir las glorias de vencedor, que por igual medio han conseguido otros muchos. Es doctrina de algunos Teólogos, que los Martires, despues que yá se les ha intimado la sentencia de su muerte, tienen obligacion de confesarse, si tienen copia de Confesor, y oportunidad para hacerlo. ¿ Por qué pues se ha de juzgar libre de ella el Soldado Catolico en el caso de que hablo, y mas si le avisa su conciencia de algun pecado mortal, que no tiene debidamente confesado? Del Sto. Patriarca de Constantinopla Epiphanio se refiere, que despues de bendecir una Esquadra para una expedicion militar, baptizó à un recién convertido à la fé Catolica, é inmediatamente, antes que à otro alguno de la tripulacion, lo introduxo en una de las naves, manifestando à todo el Exercito, que así convenia fuesen los Soldados à la guerra tan limpios de culpa como aquel neófito, ó nuevo Cristiano, por el manifesto peligro de muerte à que ván à exponerse. (b) La piedad de nuestros mayores, dice un insigne y sabio escritor, compelia y obligaba à los Soldados à que se confesasen antes de salir à la batalla. (c) Entre todos merece eterna memoria la famosa Doncella de Orleans, llamada Juana de Arc, que haciendo confesar y comulgar devotamente à un corto numero de Soldados Catolicos, salió de la Ciudad, y obligó à los sitiadores, que eran en numero y fuerzas mui superiores, à que levantasen el sitio y huyesen, y les

(a) Idem de Regim. Princip. lib. 3. art. 39. (b) Christian. Lup. de antiq. discipl. Christian. Milit. cap. 13. (c) Id. Ibid.

siguió el alcance, batiendolos furiosamente por todas partes: y queriendo ellos hacerle resistencia junto à Patai, les ganó una batalla decisiva, matandoles tres mil hombres, y haciendo prisionero à su General Tallebot. Con esto no solo consiguió salvar la vida de Carlos VI., sinó coronarlo por Rei de Francia en la Ciudad de Reims, quando en lo humano se creia enteramente imposible. (a) De igual medio se valió el piadosísimo Simon de Monfort, en la ocasion que con solos ochocientos hombres consiguió una victoria completísima en los campos de Tolosa, de un exercito de mas de cien mil hereges Albigenses. (b) De S. Enrique Emperador se sabe, que hacía executar esto mismo à sus Soldados en la campaña: lo propio leemos de Eduardo, Rei de Inglaterra, que valiendose de igual medio en todo su exercito, obtuvo una completísima victoria de las tropas enemigas, que eran en numero y valor mui poderosas. (c) Y en la historia de la memorable batalla de las Navas de Tolosa, que escribió Don Rodrigo, Arzobispo de Toledo, que estuvo en ella, se mandó la noche antes à voz de pregonero, que todos se preparasen con la confesion Sacramental, como en efecto así se hizo. En el precepto puesto à los Soldados Hebreos, de salir fuera del campamento quando hubiesen de purgar el vientre, y ocultar en la tierra su inmundicia, entiende el P. S. Gregorio la necesidad de purificar el alma de toda culpa, por medio de la interior compuncion, y penitencia: (d) y se puede entender mui bien la de es-

I

con-

(a) P. Zevallos tom. 3. lib. 1. pte. 2. dissert. 5. art. 6. §. 1. num. 91. y 92. (b) Spondano, ad ann. 1213. num. 14. (c) Le Blanc. in Psalm. tom. 6. Psalm. 143. qu. unica art. 1. n. 12. (d) Deuter. 23. 12. S. Gregor. lib. 13. Mor. cap. 13.

conder sus pecados el Soldado en la humilde confesion de todos ellos. De esta suerte tendrás à Dios propicio, y pelearás como buen Soldado Catolico, à quien la justicia de su causa, y la esperanza de los eternos premios obligan à deponer los naturales temores de la muerte, y te harán no temer otra cosa que al pecado, para excusar el cometerlo en aquella ocasion, no menos expuesta à la muerte del cuerpo, que à la del alma con la culpa.

Si los afectos de odio, de codicia, y de venganza son aun en aquel conflicto mui faciles de excitarse en el animo de un Soldado que no está mui sobre sí, por los diversos objetos que se le presentan, es necesario que su ardor en el acto de la pelea sea imperado de la justicia, y asociado de la caridad, y del desinterés, para que en matar à el enemigo no te mueva el apetito solo del botin, ó de los despojos; porque esto sería pecado, en sentir de los Padres S. Agustin, y S. Ambrosio: (a) ni te arrastre el odio à su persona, ó el deseo de vengar en él tu injuria propia temida, ó experimentada: hecho, que el P. S. Bernardo, y el Venerable Dionisio Cartujano desaprueban, y dan por culpable, aun en el caso de ser con el motivo de evadir la muerte: (b) ni te lleve tampoco el deseo de agradar à los hombres, ó de que el Rei te lo remunere con sus premios temporales, porque si fuese este tu fin, sin duda pecarias, segun el citado Cartujano. (c) Entonces pelearás con esta rec-
ti-

(a) S. Aug. ap. S. Bonav. Phare. lib. 1. cap. 47. S. Ambros. serm. 66 in tom. Domin. 22. post Pent. (b) S. Bernard. ad Milit. Temp. cap. 1. n. 2. et V. Dionis. Cartus. de Regim. Princip. lib. 3. art. 39. (c) Trac. de vita et Regim. Princip. lib. 3. art. 39.

titud, y desinterés, quando estás hecho cargo que allí no vés à defender precisamente tu vida, sinó la causa de Dios, los justos derechos de tu Soberano, el bien comun, y en quanto puedas la vida de tus compañeros, singularmente de tus Gefes, y Superiores. Asi lo hizo Abisai, envistiendo con furioso ímpetu à el Filisteo *Jesbibenob*, al tiempo que este iba à descargar el golpe para quitar la vida à David. (a) San Wenceslao, Duque de Bohemia, y Martir, no dudó salir solo à pelear cuerpo à cuerpo con Radislao, Duque Carinsense, por el bien, y utilidad de sus vasallos: (b) y David se opuso à la soberbia, y fuerza del Gigante, por redimir al exercito, y à sus Gefes de aquella vexacion y deshonor. (c) Todos estos vencieron, porque la rectitud de intencion con que pelearon les mereció la proteccion, y el auxilio de la diestra del Excelso, que supieron, y procuraron implorar en el conflicto.

Ten tú el cuidado de imitarlos en esto con toda puntualidad, yá porque es debido que llames à Dios en tu favor en aquel caso, (d) yá porque debes estar persuadido, que el trofeo de la victoria viene precisamente de su mano, y lo dá à quien le place. (e) Los hechos memorables de los hombres Santos en la guerra son, y se deben atribuir à el Espiitu Santo, dice el P. S. Basilio: (f) y yá porque desconfiando de tí, como debes, pongas en su Magestad tu corazon, y tu esperanza, para no fiar solo de tu valor,

(a) 2. Reg. 21. 17. (b) Ecclesia in ejus officio. (c) 1. Reg. 17.
 (d) V. Dionis. Cartus. de Regim. Princip. lib. 3. art. 39. (e) 1.
 Reg. ut supra y 47. (f) S. Basilio lib. de Spiritu Sancto cap. 56.
 longe ante fin.

y diligencia, (a) ni atribuir despues à sola ella el merito de haber vencido. (b) Esta seria una culpa no pequeña, con que ademas de la enorme injuria que le harias à Dios en ello, merecerias que el Señor con su abandono te dexase experimentar los fatales efectos de sus iras, por mas que te favoreciese la justicia de la causa porque peleases. Los Israelitas, que con ella, y con expresa aprobacion de Dios presentaron à los de la Tribu de Benjamin hasta tres veces la batalla, no por otra razon fueron las dos primeras lastimosamente vencidos, sinó porque confiaron demasiadamente en su muchedumbre y fortaleza; (c) y porque con algun pecado, y sin la debida rectitud se resolvieron à executarlo. (d) Es de fé, que el varon fuerte no ha de ser con su propia fortaleza valiente y esforzado. (e) Necio es, dice el Espiritu Santo, el que confia de sí dentro de su corazon; (f) y obra impiamente aquel, que fiando de sí propio se dexa conducir de sus propios pensamientos à donde estos le inclinan. (g) El mismo Señor conmina con formidable anatéma al que apartandose de él pone su confianza en otro hombre, y bendice por el contrario al que solo en él pone su confianza. (h) Y por esto además de prohibirnos con riguroso precepto, que atribuyamos à nuestra propia virtud, y prudencia el buen exíto de alguna empresa grande, (i) nos amenaza con el formidable castigo de hacernos ver por la experiencia, que toda nuestra robustéz y fortaleza, sin el auxílio de su diestra

(a) Lira in cap. 31. v. 1. Isa. moraliter. (b) S. Bern. ad Milit. Temp. cap. 13. num. 30. (c) Judic. 20.22. (d) Alapide hic v. 23. (e) 1. Reg. 2.9. (f) Prov. 28.26. (g) Prov. 12.2. (h) Jerem. 17. v. 5. et 7. (i) Deuter. 8.17.

tra no es mas que la pavesa del hilo delicado de una estopa. (a) Si pusieres tu confianza en el numero y poder de tus exercitos, dixo el Señor à Amasías, Rei de Judá, ten por cierto que serás vencido de los contrarios. (b) Toma exemplo de David, quando salió à pelear con Goliath: de Gedeon, y sus Soldados, en el acto mismo de pelear con el exercito de Madian: y de Jonatás, hijo de Saul, con su criado contra los Filisteos, en los campos de Gabaa, que poniendo en solo Dios toda su confianza invocaron llenos de fé, y de piedad su santo nombre en aquel caso. Sí, que tiene el Señor prometida su proteccion, y su defensa à los que con religiosa piedad le invocan en la batalla. (c) De los Soldados de las Tribus de Ruben, de Gad, y mitad de la de Manasés se dice en la sagrada Historia, fueron entregados en sus manos los Agareos, y todos los que les habian auxiliado, *porque invocaron à Dios quando peleaban*; y los oyó, porque creyeron, y esperaron en él. (d) Y no olvides la antigua costumbre de los Soldados Españoles en invocar à nuestro gran Patrono Santiago, en el ardor de la batalla, como los antiguos Hungaros, y Polacos el nombre Santisimo de Jesus: (e) y comunmente todos los Catolicos el de Maria Santisima nuestra Señora, singularmente en guerra de Religion, ó contra infieles.

Aun los Romanos, en el tiempo de su gentilidad supersticiosa, no estuvieron de este modo de pensar. Fingieron sus Historiadores, que hallandose sus exercitos en algun conflicto habian aparecido delante de ellos Castor, y Polux, montados en caballos blancos

y³

(a) Isai. 1.31. (b) 2. Paralipom. 25.8. (c) Num. 10.9.
 (d) 1. Paralipom. 5.20. (e) Alapide in cap. 7. y 18. Judic.

y facilitados completísimas victorias. (a) De los Jebuceos, que habitaban en Jerusalén, se dice en la sagrada Historia, que batiendolos David con sus tropas, para desalojarlos de aquel puesto, le dixerón como por desprecio: que mientras no quitase los ciegos, y los coxos no se aposesionaria de aquella fortaleza. Y son de sentir algunos Escritores, que aludia esta respuesta à dos Imagenes que habian colocado sobre sus murallas, una del Santo Isaac, que fué ciego, y otra de su santo hijo Jacob, que vivió coxo muchos años, en cuya proteccion tenian tanta confianza, que juzgaban inexpugnable aquel fuerte, porque lo habian puesto baxo la proteccion de aquellos Santos. (b) ¡Qué modo de pensar tan propio de un Catolico!

Si fuere la victoria à tu favor, no seas tardo, ni omiso en dar al Señor que la concedió las debidas gracias: este es un reconocimiento justo, y mui debido à la beneficencia de tu liberalísimo favorecedor, en el que junto con acreditar tu Religiosa piedad, manifestarás al mundo la humildad de tu corazon, y la firmeza de tu fé, en creer que à Dios, y no à los hombres ha de atribuirse la gloria y la alabanza de haber vencido. Asi lo han practicado quantos con luz del Cielo han conocido esta verdad en los pasados siglos. Mira à Gedeon formando un Ephod primoroso y costosisimo, ó toda especie de ornamentos sagrados, para el culto del Señor en su Tabernaculo, de los despojos de la guerra, para perenne monumento de

(a) Vease Alapide cap. 6. vers. 2. del Apocal. (b) Carol. Vanhorn. Cornucop. Concion. Sacrar. de Bta. Mariae Virg. Concion. 19. circa fin.

de su gratitud, por la victoria que Dios le habia concedido de los enemigos de su Pueblo. (a) Mira à David destinando para la fabrica del Templo inmensas sumas de oro, de plata, y de otros metales adquiridas en sus gloriosas conquistas, y en sus campañas religiosas; (b) haciendo que sirviese para el culto del Señor, lo que de él habia por aquel medio recibido. Y mira à la Santa Judit ofreciendo à Dios el Pavellon, ó Canapeo, y demas utensilios y alhajas, que fueron de Holofernes, para eterna memoria del beneficio singular de tan señalada victoria. (c) Los misteriosos cánticos que esta insigne Heroína, la famosísima Débora, y Maria hermana de Moisés compusieron, son un testimonio irrefragable de esto propio.

No rara vez se han perpetuado en los Pueblos con superior acuerdo las gracias que por este motivo deben darsele à el Señor, señalando dia; en que anualmente se les tributen en los siglos posteriores. Los Hebreos contaban entre sus dias santos y festivos el de la referida victoria de Judit: (d) y los que vivian en los tiempos de Judas Macabeo decretaron por su orden, que todos los años se celebrase con festiva solemnidad la que del impiisimo Nicanor consiguió este esclarecido Caudillo de Israel. (e) Por igual motivo el gran Pontifice Gregorio XIII. dispuso, que en la Dominica primera de Octubre se solemnizase la fiesta del Santisimo Rosario de la Santisima Virgen Maria nuestra Señora; y habiendo ocurrido despues otras dos causas iguales, mandó el Santisimo Padre

Cle-

(a) Judic. 8. 27. vide Alapide, et Tirino hic. (b) 2. Reg. 8. 11.

(c) Judith 16. 23. (d) Ibid. v. 31. (e) 1. Machab. 7. 49. et 2. Machab. 15. 23.

Clemente XI. se extendiese à toda la Santa Iglesia esta Mariana festividad. (a) Son muchos los Templos, las Imagenes, y las festividades que en España, y fuera de ella se ven dedicadas à la Bienaventurada Madre de Dios, y Reina de todo lo criado, en acción de gracias por alguna señalada victoria debida à su proteccion, y patrocinio, de que entre otros son buenos testigos el de Covadonga en las Asturias, el del Portillo en Zaragoza, y en Malaga el de la Victoria. Por esto se concedió à España rezar del Triunfo de la Santa Cruz: del Patrocinio de nuestra Señora, y de la aparicion de nuestro gran Patrono el Apostol Santiago, quando la memorable batalla de Clavijo. La Santa Iglesia de Toledo celebra anualmente varias funciones mui solemnes por varios de estos motivos. (b)

No es mucho suceda esto entre los profesores de la Religion santa y verdadera, quando entre los errores de la ciega Gentilidad fué este un estilo tan invariable y tan comun, que son innumerables los monumentos que de él sus historias nos presentan. (c) Es mui raro, y de grande exemplo el hecho memorable de Adriano: volvió este à Roma victorioso, y sabiendo que el Senado trataba de darle los honores del triunfo, que à su parecer se le debian dar à Trajano, yá defunto, no solo rehusó el admitirlos, sinó que poniendo en su carro triunfante la imagen de este Emperador, la paseó por las calles de la Ciudad con solemne pompa, para que todos conociesen quien era el ver-
da-

(a) Ecclesia in officio Ssmi. Rosarii. (b) Vease la obra intitulada Santos de la Imperial Iglesia de Toledo. (c) Calmet Comm. in Judith 16.23.

dadero vencedor, á quien debia victorearse. (a) Y en las actas del martirio de San Eustaquio, Capitan General de los exercitos del Emperador Trajano, leemos haber tenido este su principio en la constancia con que se negó á ofrecer sacrificio à los dioses falsos, en accion de gracias por una insigne victoria que habia poco antes conseguido; hecho, de que claramente se infiere, que aun entre aquellas barbaras gentes se abominaba como una culpable impiedad la practica contraria. ¿ Quanto mas deberán pensar así los que ilustrados con la luz sobrenatural de la fé, confiesan que nada hacemos, ni se halla en nosotros de bueno, que no nos haya sido dado por el Señor; y que no solo la vida, y la existencia, mas tambien el movimiento en él lo tenemos, y de él lo hemos recibido? Los insignes Emperadores Juan, y Manuel Comneno, convencidos de esta verdad, acostumbraron sacar en Procesion, y en carro triunfante à la Santisima Virgen nuestra Señora, despues de sus victorias: y el siempre grande Emperador Teodosio, no era menos cuidadoso en distribuir quantiosas limosnas, y en que se celebrase un gran numero de Misas, despues de sus victorias, en agradecimiento de ellas, que lo habia sido antes en implorar por los propios medios la Divina proteccion para la batalla. (b)

Pondrás por ultimo el sello à la rectitud de intencion, si tanto habiendo sido vencido, como quedando vencedor te hallares pronto y dispuesto para presentarte despues en nuevo combate á el enemigo con intrepidez, y generosidad de espíritu: asi leemos con

K

ád-

(a) Novarin Umbr. Virgin. lib. 4. excus 65. num. 640.

(b) Vener. Dionis. Cart. de Regim. Princip. art. 42.

admiracion en Plinio, (a) que Sicio se halló en cien-
to y veinte batallas, en las quales recibió quarenta y
cinco heridas, con la particularidad de que ninguna
fué en las espaldas. (a) Asi darás à conocer, que igual-
mente recibes de Dios el golpe de tu humillacion, que
el motivo de tu exáltacion, como efecto éste de su gra-
ciosa liberalidad, y merecido aquel por tus pecados.
La fé santa que defiendes, y la que debes tener
quando sales à la batalla, exige de tí esta prontitud,
y un animo siempre dispuesto à los combates, sean
prosperas, ó adversas sus resultas. La historia nunca
bastantemente celebrada de los Macabeos nos presen-
ta repetidos Canonicos exemplares de esta sana y catolica
doctrina. David, noticioso del mal éxito de sus tropas en
una sangrienta funcion que tuvieron en los campos
de Rabba, Ciudad de los Ammonitas, envió à decir
à su General Joab, que animase à sus Soldados, y los
exhortase, à que mirando con indiferencia los encontra-
dos eventos de la guerra prosiguiesen en ella, y aco-
metiesen con nueva fuerza al enemigo, hasta llegar à
destruirlo. (b) Puede disputarse si sea mas admirable
en la repetida solicitud de sus religiosas conquistas el
antes vencido, y prisionero Rei de Francia, San Luis,
que lo fué en continuarlas el siempre vencedor, y
nunca vencido Rei de Castilla, San Fernando. Lo cier-
to es, que si este Santo nos hace manifesto lo incan-
sable, y ardiente de su zelo en propagar la fé Ca-
tolica, prosperando Dios siempre sus empresas, no es
menos lo que aquel otro nos lo evidencia en solicitar lo
propio, despues de haber sido probado con la derro-

(a) Apud Le-Blanc, ubi-supr. num. 10. (b) 2. Reg. 11.25.

ta de su exercito valiente, numeroso y escogido. En la historia de España hallarás muchos exemplos de estos, singularmente en los tiempos en que permanecieron los Moros en ella, y en los de su restauracion y conquista; y aun en las profanas los encontramos con frecuencia mui notables. Conviene que estes siempre persuadido, à que el conservarte Dios la vida entre los evidentes riesgos de un combate, es sin duda con el fin de servirse de tí en otro, para que defiendas con zelo, y con valor la justicia de su causa.

Si con esta recta intencion peleares; si peleando guardares le debida subordinacion, y obediencia à tus Mayores; y si como Catolico no te detienes en defender con tu espada la Religion santa que profesas, y la justicia que ella te manda vindicar, bien puedes persuadirte, que tu milicia será à Dios agradable, à la Santa Iglesia, y à el Estado provechosa, y para tí mui util y meritoria. Puedes tambien prometerte, si de este modo peleares, no solo el poderoso auxilio de la diestra del Excelso, para conducirte en todo con acierto, mas tambien su proteccion soberana para salir felizmente de los peligros de la campaña, y con la honra de vencedor en los mas gloriosos triunfos: y puedes por ultimo consolarte con la esperanza de una eterna recompensa, si gobernandote por estos sanos principios, obrares en todo como buen Soldado Catolico; porque si sobrevives, vivirás con la gloria de zeloso defensor de la santa fé, y sus profesores; y si mueres en tan religiosa campaña, serás laureado en el Cielo con la palma y corona del martirio, segun el fundado juicio del P.S. Bernardo; (a) porque la causa de tu muerte es el odio que tu enemigo tiene à la fé que tu defiendes.

K 2

CON-

(a) *Quam beati moriuntur Martires in praelio.* S. Bernard. ad milit. Templ. cap. I. num. 1. Vide S. Antonin. Subt. Scotum.

CONCLUSION, Y EXORTACION.

Por termino, y conclusion de esta Instruccion, quisiera darte recopilado en un solo exemplar quanto en ella se contiene, para que al mismo tiempo que te facilitase su inteligencia con la practica que en otro vieses, se te fixase mas en la memoria, para que tu voluntad con mayor empeño la abrazase; pues no hai duda que los exemplos tienen mayor eficacia para persuadir que las palabras: (a) motivo por el qual he procurado corroborar con ellos quantos puntos en esta para tu enseñanza van propuestos. Na es mui dificil hallar en las Historias santas y piadosas algunos que los abracen, y comprehendan todos; pero entre los demas es digno de ocupar un lugar mui señalado en esta Carta, el que nos dexó en su vida, y en sus grandes empresas el insigne Rei de Castilla Alfonso VIII, por sobrenombre el Bueno.

1 Lo que de él escribe su espiritual director, y fidelísimo consejero el Venerable, y sapientísimo Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximenez de Prada, en la historia, que con no menos piedad que erudicion nos dexó escrita de las cosas de España, es tan oportuno para nuestro caso, que basta su leccion sola para instruirnos suficientemente de lo que es un Soldado Catolico, y de lo que debe hacer en guerra de Religion. Su vida exemplarissima, llena de heroicidades, y de los mas singulares exemplos de virtud,

no

(a) S. Gregor. Homil. 38. In Evangel. longe ante fia,

no menos en todo lo demas que corresponde à nuestro intento, nos presenta un Soldado el mas recomendable, y en todos sus deberes mui perfecto. Allí se vé su ciencia, su pericia, y su destreza sobresaliente en el arte de la guerra, y en el manejo del arma, acompañada de una prudencia mas que humana en el gobierno, y comando de las tropas, y en la acertada resolucion de los casos mas intrincados y dificiles: allí su espíritu militar, manifiesto no solo en su actitud, é idoneidad para la milicia, en todo lo que tiene esta de penalidad, y de quebranto, mas tambien en el valor extraordinario con que proyectaba, emprendia, y llevaba hasta su fin las mas gloriosas empresas, y las conquistas mas dificiles à favor de la Religion, y de su Pueblo cristiano: allí sus esmeros en separar de sí, de sus tropas, y aun de su Reino el luxo, la ociosidad, la impureza, la infidelidad, y los demas pecados; y en que se le substituyesen la modestia, la Religion, la honestidad, y las virtudes cristianas, que hacen à el Soldado intrépido, valiente, y generoso.

Allí se vé la mucha piedad, y devocion con que se preparó él, y con que quiso que se preparasen sus tropas para su religiosa guerra contra los Moros, disponiendo que se hiciesen antes publicas rogativas, ayunos, y oraciones por el buen éxito de las armas catolicas, que se impetrase de la Silla Apostolica una indulgencia plenaria para todos los que en aquella santa, y religiosa guerra muriesen, como efectivamente se le concedió; y que los Señores Obispos, y Sacerdotes exhortasen à sus respectivos pueblos à tomar las armas, y agregarse voluntariamente à su exercito, y lo executaron no solo ellos, mas tambien otros Reyes, y grandes Señores de España, y aun de los Reinos in-

mediatos, y **Estrangeros**: Allí se descubre su zelo por la Religion Catolica, así en castigar los agravios que ésta habia recibido de sus enemigos, como en ampliarla, y extenderla quanto le fuese posible, porque se persuadió que à ello estaba gravemente obligado como Rei, y como Soldado Catolico: y allí se advierte su equidad, y su justicia contra la iniquidad, é injusticia de los enemigos de Dios, à los que por serlo perseguia, y molestaba con sus tropas, para que dexasen de serlo, y no le injuriasen mas con sus blasfemias, y con su implacable odio à los Cristianos: y allí por ultimo se vé la grandeza de su animo, con que resignado en la voluntad de Dios, se arrojaba con santa intrepidez à los peligros, despreciando con heroica magnanimidad los riesgos mas evidentes de perder la vida, que deseaba sacrificar por Cristo, y por su Religion santa. Allí se nota una rectitud de intencion exemplarissima y admirable, no solo en el santo fin de sus conquistas el mas cristiano, y religioso, sin nada de interés, de honor, ó de gloria temporal, mas tambien en la generosa indiferencia de su voluntad para vencer, ó morir, resuelto à proseguir peleando contra los enemigos de la fé, fuese vencedor, ó fuese vencido de ellos, porque no peleaba para su propia utilidad, sinó unicamente por la gloria de su Señor: y allí en fin se mira como de bulto lo heroico de su piedad en disponerse para la batalla, y hacer que sus tropas se dispusiesen con la recepcion de los Santos Sacramentos de la confesion y Eucaristia, en invocar el nombre santissimo de Dios, de la Santissima Virgen, y de los Santos en la mayor fuerza, y ardor de la batalla con devocion, y con frecuencia, y en atribuir à Dios la felicidad de todas sus victorias

rias, y hacer que inmediatamente, y con mayor solemnidad, despues se diesen à su Divina Magestad las debidas gracias: todo lo qual se vé mas señaladamente en la prodigiosa batalla de las Navas de Tolosa, donde con repetidos milagros manifestó el Señor quanto protegía las religiosas empresas de este siervo suyo, y quanto en ellas le agradaba.

Estas proezas, y las heroicas virtudes que en él resplandecieron le grangearon dentro, y fuera de su Reino el nombre, y la opinion de Santo, y asi le nombraban, y era conocido aun entre las Naciones estrangeras. No se acabó ésta con su muerte, acaecida en la era mil doscientos cinquenta y dos, antes bien tomó tales incrementos, que con autoridad de la Silla Apostólica se formaron los Procesos para su Beatificación, y Canonización, y de ellos se formó un volumen, y otro separadamente de los dictámenes, y autoridades de los hombres grandes Españoles, y Estrangeros, sobre la Santidad y heroicas virtudes de tan insigne Rei. Asi lo testifica como testigo ocular de uno y otro el Emmo. Señor Don Francisco Lorenzana, Cardenal de la Santa Romana Iglesia, y dignisimo Arzobispo de Toledo, en la vida que con su acostumbrada erudicion compendiosamente nos refiere del Venerable yá citado Arzobispo Don Rodrigo, al principio del tercer tomo de los Padres de aquella su Metropolitana Iglesia, que há dado à luz su Eminencia, para la publica y común utilidad. ¡O quanta seria tu dicha, si proponiendote tú este grande exemplar para la imitación, copiases en tí tan perfectamente sus hechos, y sus virtudes, que te hicieses como él digno de eterna memoria, y de que tu nombre se escuchase con honor, con alabanza, y con respeto en todos los siglos posteriores!

Pues

2 Pues sí, que para esto nos refieren las historias los hechos memorables de los Varones insignes, para que imitandolos nosotros, nos hagamos como ellos dignos de la imitacion de otros. ¡Qué al intento, y para nuestro caso lo que leemos del Santo Matatias! Llegosele su muerte à este hombre mayor que toda fama, quando el Pueblo de Israel se habia pervertido en unos terminos no mui desemejantes de los que aora vemos en la Francia, y llamando à sus hijos los Macabeos, les exhortó con la mayor eficacia à que continuasen la guerra santa à que él habia dado principio; les traxo à la memoria los exemplos de los antiguos Padres, y de los Varones mas esclarecidos Abraham, Josué, Caleb, David, y otros, y les persuadió, que atentos siempre à guardar la Lei, y à zelar como ellos su observancia sacrificasen valerosamente sus vidas en defensa de su Religion, y de sus buenos hermanos, seguros de que seria grande la gloria, y el honor que de ello les resultaria en la tierra, pero mayor inmensamente en la eternidad. (a) Del mismo modo, hablando yo contigo, te diré para concluir, que viendo quanto se ha confortado, y enfurecido la soberbia de esas gentes desatinadas, y ciegas, para oponerse á todo lo que es justicia, piedad, y Religion, salgas contra ellos como buen Soldado catolico, con el espiritu, zelo, y valor que el insigne Judas Macabeo y sus hermanos, resuelto à sacrificar gloriosamente tu vida en esta empresa, la mayor sin duda de quantas pueden ocurrirte para acreditar tu fé, y para conseguir sus premios. Esfuerzate, obra

(a) 1. Machab. 2. á vers. 49. Vide Alapide hic.

bra animo, depon todo temor, y puesto en Dios tu amor, y tu esperanza, desembaina tu espada, y santifica tus manos, consagrandolas con la sangre, y con la muerte de los enemigos de Dios y de su Iglesia. Sí, que de igual modo consagraron las suyas los Levitas, quando por orden de Dios y de Moisés castigaron en el Pueblo su primera idolatria en el desierto. (a)

Qué: ¿puedes oír con indiferencia, que esos monstruos de la impiedad han derribado, y arrastrado por el suelo las sagradas Imagenes de nuestro Señor Jesucristo, y de su Santísima Madre? ¿qué las han tratado con ignominia, hasta poner en la guillotina la de Maria Santísima nuestra Señora con mas que barbara impiedad? ¿qué han executado esto propio con las de algunos Santos, llegando à tanto su demencia, que puesta sobre un borrico la del Santo Patriarca Sr. S. Josef, la sacaron por las calles dandole azotes, como se acostumbra con los malhechores que merecen esta afrenta? ¿Y qué (tiembla la mano de escribirlo, y se horroriza el animo de pensarlo) han arrojado al suelo, pisado, y conculcado con sacrilega temeridad las formas consagradas del Augustísimo Santísimo y Divinísimo Sacramento del Altar? ¿No se conmueven tus entrañas, no se enardece tu corazon, no se enciende en tu espiritu el fuego de un zelo santo, y tan ardiente, que te haga empuñar, no unos cordeles como à nuestro Señor Jesucristo para arrojar del Templo à los que le profanaban, sí una espada como la de San Pedro en el prendimiento de su divino Maestro, para castigar tanta insolencia, y tan diabolica malignidad? Sí; porque esta es la ocasion en que podemos pensar, nos dice Dios, lo que dixo

(a) Exod. 32. 29. L en

en otra por Jeremias: que preparasen todo lo necesario para salir à la guerra: que se junten caballos y Soldados que los manejen: que se afilen las lanzas, y se prevengan los armamentos militares para salir à la campaña: que vengan los estrangeros, y los que son diestros en el manejo de las armas, para pelear contra los enemigos de su santo nombre, en el dia que ha de vengr en ellos sus agravios: (a) en que nos repite lo que dixo en otro tiempo por su Profeta Joél, para que clamásemos entre las gentes, y dixesemos: santifiquense todos en la guerra, saliendo al campo de batalla quantos siguen la milicia, los fuertes y valerosos, y aun los debiles y enfermos, como si fuesen robustos; y que para ello convirtiesen en lanzas sus azadones, y sus arados en espadas: (b) y en que nos reproduce la amenaza que hizo por Moisés à los de su Pueblo, quando les mandó hacer guerra à sus enemigos, hasta exterminarlos en un todo, conminandolos con que de lo contrario serian los que dexasen vivos agudas puntas clavadas en sus ojos, y afiladas lanzas, que atravesasen sus costados: (c) frase con que les significó bastantemente los gravisimos males, que así en lo temporal, como en lo espiritual de ello les resultaria: esta es la ocasion en que el Rei Catolico nuestro Señor, à la manera que el Santo Josué contra los Hayenses, (d) levanta el estandarte de su piedad y de su fé, exhortando à todos à pelear constantemente contra la perversa Francia; y dice à sus vasallos, como Moisés à su Pueblo, que se una con él todo el que fuere de Dios, y si-
guie-

(a) Jeremi. 46. à vers. 3. (b) Joël 3. à vers. 10. (c) Numer. 32. 55. Vide Calmet, et alios loc. (d) Josue 8. 19.

guiere su Religion santa; que se ciña con su espada, y que acometa à esos impíos para acabar con todos ellos: (a) como otro Matatias à los piadosos de Israel, dá voces à sus leales Españoles, para que se alisten en sus banderas, y salga con sus tropas à campaña todo aquel, que zeloso del honor de Dios y de su santa Lei tuviere espiritu y constancia para defenderla con las armas: (b) y como otro Judas Macabeo à sus Soldados, (c) les pone delante las sacrilegas impiedades de esa Nacion perversa, para provocarlos, é irritarlos santamente contra ellos. Puede muy bien nuestro Soberano obligar à que salgan à campaña todos los que por su edad, por su estado, y por su condicion se hallan en actitud para ello, y aun puede con penas y con castigos conminarlos, como lo hizo santa y prudentemente Saul en otro caso de mucha urgencia, (d) aunque no de tanta gravedad como el presente; y es cosa cierta, que todos deberian obedecerle con la prontitud y fidelidad con que obedecieron à aquel, por entonces Santo Rei, sus vasallos. Tanta es la necesidad que hai de hacerlo así, y tan urgente el motivo que à ello nos compele, que puede asegurarsenos es yá cosa indispensable haber de poner en execucion la alta y singular sentencia de nuestro Señor Jesucristo: *El que no tiene, venda su tunica, y compre espada*; (e) porque es naturalmente imposible preservarnos por otro medio de la cierta ruina, y de los males gravisimos que à todos nos amenazan.

No puede dudarse que es gravisima esta obligacion

L 2

cion

(a) Exod. 32.26. (b) 1. Machab. 2.27. (c) 2. Machab. 8.17.
 (d) 1. Reg. 11. à vers. 7. (e) Luc. 22.36. vide Alapide, hic.

cion en todos los que verdaderamente son capaces de tomar las armas, porque todos la tienen à defender la Religion, la Santa Iglesia, la Patria, el Reino à su Soberano, y al bien comun en caso de necesidad, segun doctrina de Tertuliano, y del Venerable Dionisio Rikel; (a) pero lo es incomparablemente mayor en el Soldado por los especiales motivos que en él concurren para ello. Es mui digno de nuestra reflexiõn para este caso, que respondiendõ nuestro Señor Jesucristo al Juez Pilatos, le dixo: que si fuese su Reino de este mundo, ó lo tuviese entonces en él, sus ministros, y vasallos tomarian las armas en su defensa; (b) porque de aqui puede mui bien colegirse, que teniendo yá efectivamente en este mundo el Reino de su Iglesia, y de su Religion santa, es necesario que sus profesores é hijos las tomen para defender sus derechos, sus leyes, y su soberana Potestad. Que oportuno aqui aquella formidable maldiciõn que fulminó el Señor por Jeremias contra los Caldeos, porque debiendo estos hacer guerra à los Madianitas, segun su divina ordenacion, ó no quisieron salir à campaña, ó lo hicieron con alguna negligencia. *Maldito será, decia, el que biciere esta obra mandada por Dios con fraudulencia, ó de mala gana; y maldito el que no ensangrentare su espada, ó no usare de ella en esta guerra.* (c) ¡Ay de aquellos, expone el doctisimo Calmet, que perdonan la vida à los enemigos de Dios, en guerra mandada por su Magestad! El herir entonces,

(a) Venerab. Dionis. Cartus. de vita Militar. art. 1. et Tertulian. Apolegetic. contr. gent. cap. 2. (b) Joan. 18. 36.

(c) *Maledictus, qui facit opus Dei fraudulentè: et maledictus, qui prohibet gladium suum à sanguine.* Jerem. 48. 10.

ces, el dar la muerte, el pasar las gentes à cuchillo, sin que quede uno solo vivo, y el no usar con ellos de conmiseracion alguna es obra de Dios, que se vale entonces del Soldado como de un ministro de su divina Justicia; y se vé en la reprobacion de Saul, porque no lo hizo así con Amalec en Acab, porque perdonó la vida à Benadab, Rei de Siria: y en los mismos Caldeos, porque no obedecieron fielmente à Dios en la guerra que les mandó hiciesen à los Madianitas. (a) Las Tribus de Israel, que para el justo castigo del enorme pecado de los Benjaminitas les habian hecho la guerra, enviaron un Exercito de diez ó doce mil hombres mui valientes contra los moradores de Jabes Galaad, para que así à los varones, como à las mugeres casadas, y à los niños los pasasen à cuchillo, porque no habian salido con ellos à pelear en aquella ocasion en que todos por la causa de Dios, y por el zelo de su honra debian haber tomado las armas, como los demas lo habian hecho. (b) Este fué un castigo justo, porque se juzgaba digno de muerte el que sin grave causa, ó reusaba alistarse en el Exercito, ó se retiraba de él en guerra justa; (c) y por el contrario vemos las repetidas bendiciones que dá el Espiritu Santo à Ciro, Rei de los Persas, porque conforme à los Oraculos de los Profetas, y à el beneplacito de Dios destruyó totalmente à los Babilonios: (d) y en los premios temporales con que fué remunerado Nabucodonosor, Rei de Babilonia, porque concurrió à los designios de Dios

(a) Calmet in cap. 48. v. 10. Jerem. (b) Judic. 21. 10. vease al P. Alapid. y al P. Scio aqui. (c) Calmet hic. (d) Psalm. 136. v. 8. et 9. Vide Alapid. in cap. 48. v. 10. Jerem. (e) Ezech. 29. 19.

Dios en la destruccion de Tiro. (e)

No pienses por esto que harás bien en la presente guerra en matar à diestro y à siniestro sin distincion de tiempos, de ocasion, ni de personas à tu placer, y voluntad: el determinar esto con el modo, y el quando haya de hacerse le corresponde à tus Gefes, ó à los que manden la funcion, ó refriega en que te halles: á tí solo te pertenece el obedécer con fidelidad à lo que te se mande. Pero advierte al mismo tiempo, que nunca debes alexar de tu corazon à la caridad, porque esta aun en los lances mas sangrientos no se debe separar de tí, por mas que el ardor te inspire acabar con tu contrario. (a) Hai ocasiones en que perdonar la vida al vencido será un crimen el mas grave; hai otras, en que será un acto heroico de virtud: y hai otras en que el quitarsela será vergonzoso efecto de la cobardia. Consulta à la caridad, y à la prudencia en tales casos, que ellas te mostrarán el camino del acierto, como se lo mostraron à el recomendable Abias, Rei de Judá, para vencer al formidable Exercito de Jeroboan, despues de haber usado con ellos de una caridad extraordinaria: (b) à Ogeto, nobilissimo Duque de Dania, y à los insignes Emperadores Carlo Magno y Teodosio, por la que practicaban con los Barbaros, Gentiles, y Sarracenos en sus campañas, de que resultaba ser muchos los que de ellos se convertian voluntariamente à nuestra santa fé. (c)

Estos aciertos, y sus caminos los hallarás seguramente en el conocimiento y practica de todo aquello

(a) Venerabl. Dionis. Cart. de vita, et Regim. Princip. art. 42.
 (b) 2. Paralipom. cap. 13. (c) Ven. Dionis. Cartus. de vita, et Regim. Princip. art. 42.

No que por Soldado te corresponde: porque lo eres estás mas que otros cristianos obligado à vivir conforme à el Santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo; à huir del pecado y aborrecerlo; à seguir la virtud y à protegerla; à observar la justicia, y à defenderla: y en suma, à tener una vida santa, unas costumbres irreprehensibles, y una conducta exemplar en la caridad con Dios, y con el proximo, en la observancia de los Divinos, y Eclesiasticos preceptos, y en la imitacion, y seqüela de nuestro Señor Jesucristo. (a) De esta suerte serás un Soldado util à la Iglesia, y à el Estado; porque emulando las virtudes de todos aquellos que en la milicia supieron santificarse, merecerás como ellos los premios exôitantes de los eternos gozos del Cielo: estos, dice el extatico Cartujano, no han de ser ordinarios y comunes, sí extraordinarios y mui grandes; porque si para estar dispuesto en todo tiempo para pelear, y morir en defensa de la fé, del Evangelio, de la Iglesia santa, y de el bien comun, necesita un Soldado de una caridad heroica, y de una fé sobresaliente, yá se sabe, que à estas grandes virtudes corresponde una recompensa particular é inefable. Si la misericordia para proteger, consolar, unir, pacificar, y hacer à todos bien se debe hallar en él en un modo alto y eminente, nadie puede dudar que esto lo haga digno de una misericordia sobre toda ponderacion grande: y si practicar estas y las demas virtudes, á que por su juramento militar es obligado, tiene en él un merito mayor ó duplicado, que en los que sin esta promesa las practican,

es

(a) Ven. Dion. Cart. de vita, Militar, art. 5.

es cosa clara que su remuneracion será incomparablemente mas copiosa. Por esto los buenos Soldados resplandecerán como el sol entre los astros en el Reino de la Gloria. (a)

Alegrate, pues, ó Soldado fuerte y valeroso, y regocigese tu corazon con la segura esperanza de la eterna bienaventuranza que el Señor te tiene prometida; esfuercese tu corazon à pelear varonilmente, porque tu trabajo no lo dexará sin premio el Todopoderoso. Este llenará los deseos de tu alma, dandote en justa remuneracion de la breve tribulacion que por su amor aora padeces, la posesion de las inamissibles delicias de su divina presencia, donde te colocará entre los Santos, te dará asiento entre los grandes de su corte, y aun te coronará con la palma y corona que à sus Martires y gloriosos Soldados San Jorge, San Mauricio, San Cesario, San Mercurio, y los demas sus compañeros. (b) ¡Ah, quan dichoso serás, si desde aora te proporcionares para el logro de tanta felicidad! ¡y quan desventurado por el contrario si con la soberbia, con la codicia, con la ambicion, y con la envidia, con la pereza, ó con la omision, y voluntaria negligencia en llenar las obligaciones de tu estado malograses estos bienes, y te hicieses digno de los eternos males! Tu confusion, tu infelicidad, y tu despecho seria entonces inefable, é incomprehensible sobre la de otros muchos desventurados, à proporcion que la es en el Cielo el gozo, y las delicias del

Sol-

(a) Venerab. Dionis. Cartus. de vita Militar. art. 7. (b) Idem. Ibidem. S. Antonin. S. Thom. de Villan. Venerab. Subt. Scot. et aliis. vide Illum. La Zerda. Comentar. in Judit tom. 2. in cap. 10. vers. 10. num. 100.

Soldado bueno. Verdad, que se dignó el Señor manifestar à su Bienaventurada sierva Santa Brigida en la salvacion, y premios exhorbitantes con que coronó en su glória à un Soldado bueno y religioso, y en la reprobacion horrible, y espantosa de otro Soldado carnal, vicioso, y de mala vida. (a) Pero mas individualmente, quando revelandole qual habia sido la conducta de los Soldados Catolicos antiguos, y qual la de muchos de aquel tiempo, le dixo: „ Los Soldados „ que en los siglos pasados seguian la milicia, estaban „ siempre dispuestos à dar su vida por la justicia, y à „ derramar su sangre por mi Santa Fé; excitaban à la „ virtud à muchos, y deprimian, y sujetaban en su iniquidad à los malos. Mas aora son tales algunos, que „ quieren mas morir en la campaña por la soberbia, „ por la codicia, por la envidia, y por otros fines sinietros, que guardar mis Santos Mandamientos, y alcanzar la salvacion eterna de sus almas: por lo que yo „ les aseguro, que serán estos remunerados con el fuego eterno, en compañía de los Angeles malos, asi como los primeros lo serán entre los Bienaventurados. „ Yo, Jesucristo, Dios y hombre verdadero, que soy „ uno con el Padre, y con el Espiritu Santo, asi te lo „ aseguro. (b)

Infiere yá de aquí qual debe ser tu milicia, y el modo con que has de militar para agradar à Dios, y poder salvarte. Infiere quanto necesitas de una fé viva, y fervorosa, de una templanza y sobriedad constante, y de un corazón humilde y recto, para despreciar los honores del mundo y sus vanidades; que es lo que

M

exi-

(a) S. Birgit. lib. 1. Revelat. cap. 17. et lib. 2. cap. 8. 9. et 11.
 (b) S. Birgit. lib. 2. Revelat. cap. 7. et lib. 4. cap. 36.

exige el Señor de todo buen Soldado. (a) E infiere por ultimo, quan limpia debes conservar tu alma de toda culpa; quan pura, recta, y desinteresada ha de ser tu intencion en la campaña, y quan fuerte, devoto, y obediente te has de mantener en ella: sin esto nada eres; podrás decir, que llevas el uniforme del Rei, que estás en sus exercitos, y que vás à la guerra con los demás; mas no podras decir con verdad, que eres un buen Soldado, qual Dios, y el Rei lo necesitan, y lo mandan. No siendolo, no mereces en vida los honores de tal, ni obtendras en la muerte los bienes que yá has oido. La honra del Soldado consiste en la virtud que en sus hechos acredita, y que defiende con su espada; y nunca es mas honrado, que quando pierde la vida por la justicia de la causa que defiende de Dios, de la Iglesia, y de su Rei: estos son los honores que has de apetecer, y á que con todas tus fuerzas debes aspirar.

Para que todo esto te sea menos dificultoso, importa mucho, que tengas siempre un Director espiritual, por cuyos sanos consejos te gobiernes; ó en su defecto una persona temerosa de Dios y virtuosa, que con sus exemplos, y exhortaciones te incline al desempeño de tus obligaciones Militares. La Sagrada Historia nos refiere los dos exemplares de Joyada, y Ozías, Reyes de Judá, los quales gobernaron sus Estados con grande acierto, se conduxeron en todo con la mayor prudencia, y fueron prosperados de Dios en quanto hacian, mientras que el primero siguió los acertados consejos del Sacerdote Sumo, Pontífice Joas: (b) y el segundo los de Zacarias, hombre prudente, y Profeta del Señor,

(a) S. Birgit, lib. 2. Revelat. cap. 8. (b) 4. Reg. 12. 2.